

EL AGUA COMO RECURSO ESTRATEGICO DEL CAPITALISMO, ANALISIS  
DESDE LA GEOPOLITICA EN EL MACIZO COLOMBIANO, AÑOS: 2001-2006

PAOLA HERRERA PINEDA  
LEYDY LORENA MARTINEZ MOSQUERA

UNIVERSIDAD DEL CAUCA  
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES  
PROGRAMA DE CIENCIA POLITICA  
POPAYAN, AGOSTO DEL 2010

EL AGUA COMO RECURSO ESTRATEGICO DEL CAPITALISMO, ANALISIS  
DESDE LA GEOPOLITICA EN EL MACIZO COLOMBIANO, AÑOS: 2001-2006

PAOLA HERRERA PINEDA  
LEYDY LORENA MARTINEZ MOSQUERA

ASESOR: MAGISTER CARLOS ENRIQUE CORREDOR JIMENEZ

PROYECTO DE GRADO PARA OPTAR AL TITULO DE POLITOLOGAS

UNIVERSIDAD DEL CAUCA  
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES  
PROGRAMA DE CIENCIA POLITICA  
POPAYAN, AGOSTO DEL 2010

## INDICE

### REPASO TEÓRICO

#### CAPITULO I

1. Políticas Mundiales del agua y los Organismos Multilaterales	p.15
1.1. Organizaciones del Agua	p.17
1.2. Foros Mundiales del Agua	p.19
1.3. Visión Mundial del agua y del Medio Ambiente.	p.21
1.4. III Foro Mundial del agua realizado en Kyoto.	p.29
1.5. IV Foro Mundial del Agua México.	p.30
1.6. Implicaciones de estas políticas en la región.	p.32

#### CAPITULO II

2. Colombia Recursos Naturales y Capitalismo	p.42
2.1. Historia Institucional Ambiental de Colombia	p.42
2.2. Políticas Nacionales del Agua	p.51
2.3. Multinacionales y Políticas del agua en el Gobierno de Álvaro Uribe Vélez	p.53
2.4. Agua como Servicio Ambiental	p.58
2.4.1 Plantaciones	p.58
2.4.2 Proyecto Ley de Aguas y de Páramos 365	p.59
2.4.3 Conseciones	p.61

#### CAPITULO III

3 Macizo colombiano, Importancia Estratégica para la Economía Mundial.	p.66
3.1. Planes Departamentales de Agua.	p.75
3.1.1 Inicio del Plan.	p.77
3.1.2 Fases de los Planes Departamentales de Agua.	p.77
3.2 Acciones y Propuestas Sociales en Defensa del Agua.	p.81
3.3 Conclusiones Generales.	p.87
4 Bibliografía	p.89

## INTRODUCCION

La emergencia reciente del medio ambiente puede verse reflejada en la promulgación generalizada de una crisis ambiental global, la cual se convierte en objeto de investigación de muchos analistas tanto de las ciencias naturales como de las ciencias sociales, entre los que se destacan politólogos, sociólogos y economistas, e incluso los medios de comunicación hacen eco de esta crisis, mostrando interés y preocupación por la posibilidad de extinción de la vida en el planeta. Uno de los lados no vistos de esta emergencia ambiental es la transformación que se da en el plano económico, el capitalismo, como forma de acumulación que por excelencia trabaja esta crisis ambiental con la mercantilización de la naturaleza, especialmente la biodiversidad y el agua que ha sido objeto de su interés.

De esta manera surgen las entidades supranacionales como la World Wild Life (WWF), la GEF (Global Environment Foundation), y ONG's (Organizaciones No Gubernamentales) ambientales, como estrategias del capitalismo para legitimar los estudios y la intervención económica del Banco Mundial (BM), Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), etc. Las cuales han emprendido lecturas del medio ambiente, que son coherentes con esta racionalidad capitalista. Varias de estas entidades promulgaron reuniones, encuentros y agendas internacionales que buscaban enfatizar una mirada del medio ambiente como mercancía.

Estos discursos y políticas se empezaron a vislumbrar luego de la Segunda Guerra Mundial, concretadas con la Convención de Estocolmo (1972), en el cual se abordaron e implementaron diferentes tratados y convenios para la protección del medio ambiente. En 1983 se llevó a la Asamblea de la ONU a construir la comisión mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo, en 1987 se creó la Comisión Brundtland en la cual presentó un informe llamado "NUESTRO FUTURO COMÚN" y posteriormente en el segundo semestre de 1989 tuvo lugar un complejo proceso de negociación en el seno de la Asamblea de las Naciones Unidas para el medio ambiente y el desarrollo o Cumbre de la Tierra en 1992 en Brasil<sup>1</sup>.

Alternó a esto en 1997, se realizó el primer encuentro del agua en Mar del Plata y en 1991 la ONU (Organización de Naciones Unidas) crea el Secretariado Internacional del Agua, los cuales apelaban por una inversión en infraestructura para agua potable. Posteriormente en 1992 en la Cumbre de Río, se establece como meta para el año 2000 crear nuevas estructuras institucionales y jurídicas en

---

<sup>1</sup> RODRIGUEZ BECERRA, Manuel. Crisis Ambiental y Relaciones Internacionales. Hacia Una estrategia Colombiana. Fundación Alejandro Ángel Escobar. CEREC. Santa fe de Bogotá, abril de 1994. p. 16

los Estados en torno al agua, bajo el diseño y apoyo del FMI (Fondo Monetario Internacional) y BM<sup>2</sup> (Banco Mundial), el cual fue presentado como un proyecto a 5 años y a largo plazo para el 2014 y el 2020. Esto permitiría ampliar el radio de acción que fuera coherente con una arremetida del discurso neoliberal en la actuación del Estado, estos fenómenos hicieron posible pensar en la privatización del agua y dejaron el camino abierto para que el vital líquido y el territorio fuera apropiado por el capital, en todas sus formas, es importante el Estado ya que sin él como lo afirma Negri: “el capital social no tiene medios para proyectar y realizar sus intereses colectivos”<sup>3</sup>. En este caso el Estado se convierte en el garante de implantar políticas impulsadas por estos grupos por medio de estas cumbres ambientales a nivel estatal.

La estrategia del Estado o de los gobiernos es introducir estas políticas ya sea por la flexibilización de normas ambientales o para “incentivar la inversión privada” o por medio de proyectos ambientales. Todas estas políticas elaboradas desde 1991 hasta el año 2000, han servido como base para las posibles reformas y aplicaciones que se han dado en el periodo 2000 al 2006, como el Proyecto de Plan de Aguas, Plan Departamental de Aguas, Leyes Forestales, Parques Naturales, así como el Plan de Ordenamiento de Cuencas, de Infraestructura vial, etc.

En este orden de ideas, se realizó este estudio de los intereses del capital en el agua, se consideró pertinente hacer en esta investigación primero: dejar claros los conceptos de Geopolítica clásica, Geopolítica del Medio Ambiente y Sistema Mundo, enfocándonos en la Economía Mundo, para posteriormente abordar los conflictos ambientales y sociales que se suscitan desde la perspectiva de la Ecología Política. Esto se elaboró, por medio de revisión bibliográfica con los autores que tratan estos conceptos y luego se hizo una revisión de documentos institucionales del Banco Mundial y de los diferentes Foros y Cumbres del Agua realizados anteriormente, analizando también la incidencia de grupos económicos en los cambios de las legislaciones para su accionar.

En la segunda parte se hará un recorrido histórico de lo que han sido los cambios institucionales en materia ambiental, para esto mencionaremos la creación de algunos entes que serían los encargados de fijar las políticas ambientales que se llevarían a cabo en Colombia hasta 1990, cuando se empezaron a cambiar las reglas de juego en materia económica, política, social y ambiental. En este punto estudiaremos el gobierno de César Gaviria, en el cual se hicieron reformas ambientales y en nuestro caso el agua, relevantes para explicar el proceso de privatización del agua, tal como la Ley 142 de 1994, el canje de deuda por naturaleza, entre otras. Así mismo analizaremos las políticas de los gobiernos de Ernesto Samper (1994-1998) y los de Andrés Pastrana, para llegar por último en

---

<sup>2</sup> Este documento se conoce como una “Estrategia Ambiental para el Banco Mundial” (2001).

<sup>3</sup> NEGRI Antonio y HARDT, Michael. Imperio. Editorial Desde Abajo. Bogotá. 2001

este capítulo al gobierno de Álvaro Uribe Vélez, sus reformas y la flexibilización de las normas que promueven la concesión, comercialización y explotación de los recursos naturales por parte de embotelladoras hidroeléctricas, farmacéuticas, empresas de turismo, minería, etc.

En el capítulo se explicará como estas políticas mundiales y posteriormente leyes estatales se convierten en proyectos, planes y programas que se llevaron a cabo en un territorio tan importante como el Macizo Colombiano. En este caso se realizó un análisis de los programas de Conservación, Planes de Aguas, Planes de Ordenamiento de Cuencas, y como las Multinacionales se vieron beneficiadas con estas políticas. Así mismo el impacto político, social y cultural, como los conflictos que se han derivado de algunos proyectos que se están realizando en el Macizo Colombiano. Esto se elaboró por medio de información institucional de la Gobernación del Cauca en el departamento de Planeación, información del Ministerio del Medio Ambiente, la empresa encargada de los proyectos de preinversión para el Plan Departamental de Aguas, llamada esta EMCASERVICIOS, además de los diferentes planes de gobierno de los diferentes gobiernos nacionales y regionales. También se utilizaron documentos de Organizaciones No Gubernamentales, como el Proceso Popular y Campesino de la Vega Cauca adicionalmente se visualizan algunas organizaciones y propuestas en pro de la defensa del agua como derecho humano a nivel suramericano, nacional y en el Departamento del Cauca.

Así en este contexto y para concluir, se hizo este trabajo de investigación, para visualizar la lucha de poder en la Economía-Mundo (Estado-Centro y Periferia), con sus conglomerados económicos, por la apropiación de los recursos naturales, biodiversidad y agua que se encuentran en espacios estratégicos.

Esta lucha también se puede observar una participación directa de los Estados, por medio de las élites políticas y económicas regionales, las cuales instan por medio de sus representantes en el poder para que se flexibilicen normas y leyes ambientales, que así mismo se ajustan a la economía capitalista imperante.

En esta lógica se consideró pertinente tratar el tema del agua, ya que es vista hoy por hoy, como un recurso estratégico para el capital, y una mercancía, no como un derecho, por el cual se están privatizando empresas del agua y cobrando facturas desmesuradas por su uso, además de la explotación, contaminación y degradación, por parte de la población, pero de manera más indiscriminada y sin control por parte de grandes industrias de plantaciones, minerías, embotelladoras, etc. Por esto se evidencian los conflictos derivados de esta problemática, para prever, las consecuencias, si no hay concientización y resistencia, por parte de la población y de los entes encargados del mismo.

## REPASO TEORICO

El desarrollo conceptual de la investigación, se abordó en la primera parte de este capítulo para sustentar teóricamente los datos empíricos que se elaboraran en el transcurso del trabajo. Para esto se tomó primero el concepto de Geopolítica, la herencia que esta disciplina recibió de sus precursores y las transformaciones que tuvo hasta el momento. Otro concepto que tomaremos es el de Sistema Mundo, desarrollado por Immanuel Wallerstein, el cual es pertinente para ayudarnos a entender el papel de los estados y de las regiones en la Economía-Mundo capitalista y así mismo como la Geopolítica ha cambiado en el mundo obedeciendo esta lógica. En este punto el papel del Estado es importante, ya que los estados fuertes estarían a cargo de proteger los intereses de algunos grupos económicos, transnacionales es decir, en la Economía-Mundo los estados fuertes “son entidades parcialmente autónomas en el sentido que tienen a su alcance un margen de acción que refleja los compromisos de múltiples acciones”<sup>4</sup> mientras que en los estados débiles no hay un gobierno como tal, ni administradores de este Estado. Solo son dirigentes tradicionales y “terratinentes entre otros con poco derecho de afirmar su legítima autoridad sobre la totalidad”<sup>5</sup>.

Y por último se tomará el concepto de Ecología Política, elaborado por Enrique Leff, el cual lo aborda alejándose de planteamientos como el de economía ecológica, argumentando que este término no visualiza los conflictos de poder que se dan cuando grupos económicos y Estados centro, quieren imponer políticas ambientales en las regiones desconociendo la visión de las mismas. Por lo tanto se elabora el concepto de ecología política para explicar la problemática que implica relacionar los modelos económicos con la naturaleza y las comunidades.

En la parte final de este capítulo se expondrán las políticas aprobadas por las diferentes organizaciones del agua, evidenciando que es uno de los recursos que influye en la organización geopolítica del mundo.

Como punto de partida, se toma el concepto de Geopolítica remitiéndonos a los más claros exponentes como fue el autor Friedrich Ratzel, el cual no definió la Geopolítica como tal, pero si dio algunos elementos que posteriormente servirían para elaborar este concepto; entre otros ensayos publicó “Las leyes del Crecimiento espacial” y el Espacio Vital”. De ellos podemos extractar los siguientes principios generales: “la lucha por la existencia, es de hecho la lucha por el espacio, por que la superficie de la tierra es limitado, y la falta de espacio, de territorio, significa una falta de órganos de tipo político”<sup>6</sup>. Otro autor que trabaja

---

<sup>4</sup> WALLERSTEIN, Immanuel. El Moderno Sistema Mundial. V 1. Siglo Veintiuno Editores. S.L.P. marzo de 1979.p.500

<sup>5</sup> WALLERSTEIN. 1979. El Moderno Sistema Mundial. p.501

<sup>6</sup> WALLERSTEIN. 1979. El Moderno Sistema Mundial. p.492

este concepto fue el profesor de la Universidad de MUNICH desde 1921 hasta 1939, Karl Haushofer el cual definía la Geopolítica como: “la base científica del arte de la actuación política en la lucha a vida o muerte de los organismos estatales para su espacio vital”<sup>7</sup>. Posteriormente en la revista de la que fuera fundador y director da una definición que es un poco más clara la cual plantea: que es la doctrina de las relaciones de la tierra con los desarrollos políticos: tiene como base los sólidos conocimientos de la geografía, en especial de la geografía como doctrina y estructura de los organismos políticos del espacio. La Geopolítica debe ser y será la conciencia geográfica del Estado”<sup>8</sup>.

Después, encontramos teorías que se acercan un poco más a nuestro tema como es el estudio de Alberto Escalona Ramos, el cual define la Geopolítica como: “la ciencia y arte o técnica de la aplicación del conocimiento de los factores geográficos, políticos o históricos, en acción recíproca y conjunta, para el dominio político del espacio (con todo lo tal dominio implique en lo económico, social y cultural), previendo y aprovechando, como es propio de toda ciencia y técnica las desigualdades de efectos que este puede causar debido a la desigualdad de acción”<sup>9</sup>.

Por su parte Peter Taylor aborda el concepto de Geopolítica desde 2 razonamientos, en “primer lugar, hay un razonamiento geopolítico práctico, que es el que llevan continuamente las élites del Estado, tanto civiles como militares. Evalúan las zonas que están más allá de sus fronteras de acuerdo con la amenaza potencial que representan para su seguridad nacional...”<sup>10</sup> En segundo lugar

Está el razonamiento Geopolítico formal que se encuentra en estudios Geopolíticos académicos, como los que hemos examinado anteriormente en los que las ideas prácticas son organizadas en teorías. El razonamiento Geopolítico formal divide el mundo y realiza una valoración diferencial de las partes. El corazón continental, el margen continental y los cinturones de quiebra son conceptos que se refieren a objetos de seguridad arquetípicos a los que diferentes teorías asignan la máxima prioridad política<sup>11</sup>.

---

<sup>7</sup> IBAÑEZ SANCHEZ, José Roberto. Teoría del Estado Geopolítica y Geoestrategia. Colección de oro del militar colombiano. Volumen XVII. Imprenta y publicaciones de las Fuerzas Militares. Bogotá.1985. p. 86

<sup>8</sup> IBAÑEZ SANCHEZ, 1985, Teoría del Estado Geopolítica y Geoestrategia. p .86

<sup>9</sup> ESCALONA RAMOS, Alberto. Geopolítica Mundial y Geoeconomía. Ed. Atenco. México. 1959. p.59. En: ATENCIO, Jorge. Que es la Geopolítica.S.E,S.L.P,S.F, p.31

<sup>10</sup> TAYLOR, Peter. Geografía Política, Economía-Mundo, Estado-Nación y Localidad. Trama editorial. 1994. Madrid España. p.58

<sup>11</sup> TAYLOR.1994. Geografía Política. p.58



Así Taylor define Geopolítica como “la distribución geográfica del poder entre los estados del mundo, especialmente de rivalidad”<sup>12</sup>, añadiéndole a este concepto que el espacio, es vivo, estratégico donde se desarrollan relaciones de poder y donde el estado se adecúa según las circunstancias. Así mismo argumenta que en los análisis de los Sistemas Mundiales trata de la rivalidad (este- Oeste), hasta hace muy poco tiempo que existe en el Centro para dominar la periferia, mediante el Imperialismo actualmente Norte sobre el Sur.

En este punto la Geopolítica ya no solo evalúa a los estados con fines netamente militares, de seguridad, de guerra, de rivalidad; si no además con el fin de conocer sus riquezas minerales en biodiversidad, territorios y agua para posteriormente obtener “ventajas comparativas geográficas de sus territorios”<sup>13</sup> ya sea por medio de proyectos medio ambientales energéticos (represas, embalses, servicios de acueducto, minería, embotelladoras de agua, etc).

Es decir en la Geopolítica ambiental, se localizan territorios de gran riqueza natural, que se disputan grandes conglomerados económicos que bajo esta lógica los convierte en espacios de poder y de contradicciones donde la naturaleza, como lo plantea Leff, se desnaturaliza y se “promueve una estrategia de apropiación de mercantilización de la naturaleza, de anulación de toda cultura y forma de vida de las comunidades”<sup>14</sup>.

En esta lucha por el poder en espacios estratégicos, los Estados ofrecen sus regiones más empobrecidas para proyectos ecoturísticos por medio de Parques Nacionales Naturales, la Biodiversidad para recursos genéticos, para la explotación y privatización del agua por medio de multinacionales interesadas en ella.

Pero para entender como se aplican estas políticas en algunas regiones y la lógica que se maneja, es preciso entender también el concepto de Sistema Mundo y la Economía Mundo Capitalista imperante.

Para el concepto de Sistema Mundo, que fue elaborado por Braudel, se tomará de Immanuel Wallerstein para darle una definición más clara. Por lo tanto para Wallerstein:

Un sistema mundial es un sistema social, un sistema que posee límites, estructuras, grupos, miembros, reglas de legitimación y coherencia. Su vida resulta de las fuerzas conflictivas que lo mantienen unido por tensión y lo

---

<sup>12</sup> TAYLOR.1994. Geografía Política. p.313

<sup>13</sup> LEFF, Enrique. La Geopolítica de la Biodiversidad y el Desarrollo Sustentable: Economización del Mundo, Racionalidad Ambiental y Reapropiación Social de la Naturaleza. En: Gustavo Adolfo Puyo Tamayo, Mitos y Realidades de la Globalización. Universidad Nacional. Bogotá. 2003. p.73

<sup>14</sup> LEFF. 2003. Mitos y Realidades de la Globalización. p.71

desgarran en la medida en que cada uno de los grupos busca eternamente remodelarlo para su beneficio<sup>15</sup>.

Para Wallerstein existen dos tipos de sistemas sociales, los desconectados en el cual no interviene ninguna otra forma económica (o autártico) y los sistemas mundo en el cual cualquier organización que “esté vinculada con otras relaciones mundiales es parte de este sistema, de esta manera sostiene que hasta el momento “solo han existido dos variedades de tales sistemas mundiales: Imperio-mundo, en los que existe un único sistema político sobre la mayor parte del área, por más atenuado que pueda estar su control efectivo; y aquellos sistemas, en los que tal sistema político único no existe sobre todo o virtualmente toda su extensión”<sup>16</sup>, los cuales Wallerstein los definió como Economía- Mundo.

La peculiaridad del sistema mundial moderno según Wallerstein es que una economía mundial haya sobrevivido durante quinientos años, y que aún no se convierta en Imperio:

Esta peculiaridad es el aspecto político de la forma de organización económica llamada capitalismo. El capitalismo ha sido capaz de florecer precisamente por que la economía-mundo contenía dentro de sus límites, no uno si no múltiples sistemas políticos...El capitalismo como modo económico opera en el seno de una arena mayor de lo que cualquier entidad política puede controlar totalmente<sup>17</sup>.

En esta Economía Mundo Capitalista, existe una división extensiva del trabajo. No solo funcional si no también de espacios. “Es decir la gama de tareas económicas no están distribuidas uniformemente a lo largo y ancho del sistema mundial.”<sup>18</sup>, puede ser esto consecuencia de consideraciones ecológicas; para explicar esto Wallerstein afirma que: “en su mayor parte es función de la organización social del trabajo, que magnifica y legitima la capacidad de ciertos grupos dentro del sistema de explotar el trabajo de otros, es decir, de recibir una mayor parte del excedente,”<sup>19</sup> Se puede afirmar que en la Economía Mundo Capitalista la producción se basa en la obtención de beneficios y el incentivo fundamental del sistema, es la acumulación del excedente en forma de capital y este excedente se generaría en unas áreas más que en otras , ya sea por medio de la explotación laboral o la explotación del Medio Ambiente.

En este contexto Wallerstein distingue en la economía-mundo, tres divisiones en la cual cada uno tiene sus propios contextos sociales, políticos y económicos. Los

---

<sup>15</sup> WALLERSTEIN, Immanuel. El moderno Sistema Mundial, V.1, Siglo Veintiuno editores, S.L.P, Marzo de 1979. p. 489

<sup>16</sup> WALLERSTEIN. El Moderno Sistema Mundial. p.490

<sup>17</sup> WALLERSTEIN. El Moderno Sistema Mundial p.490

<sup>18</sup> WALLERSTEIN. El Moderno Sistema Mundial p.490

<sup>19</sup> WALLERSTEIN. El Moderno Sistema Mundial p.492

primeros son los Estados-Centro; “Unidos a una cultura nacional, fenómeno llamado integración, sirve como mecanismo para proteger las disparidades surgidas en el seno del Sistema-Mundial, como máscara ideológica justificadora de las disparidades.”<sup>20</sup>

Segundo, están las periferias las cuales no se reconocen como estados por que no han tenido un verdadero proyecto de Estado nación y se articulan al sistema mundo de forma funcional por medio de sus cuadros capitalistas que desean permanecer en ella. De ahí su primera tesis en cuanto a las áreas periféricas, y es que estas no se desarrollan ya que lo que se desarrolla es el modo de producción capitalista.<sup>21</sup> “En la periferia los procesos son más rudimentarios, los salarios son más bajos y el tipo de producción es simple”<sup>22</sup>. Y tercero se encuentran las Semiperiferias, según Wallerstein (1979) que están entre el Centro y la Periferia, en varias dimensiones, como en lo económico, el político o estatal y la cultura. Algunas de estas áreas, eran centrales para una cierta economía mundo y otras eran promocionadas como periféricas según la Geopolítica cambiante de una economía mundo en expansión.

Wallerstein plantea que el sistema mundo tomó la forma de una Economía-Mundo Capitalista, la cual “a) se ha extendido geográficamente, hasta abarcar todo el globo, b) ha seguido un modelo cíclico de expansión y contracción, y una localización geográfica de las variables de los papeles económicos y c) ha sufrido un proceso de transformación secular incluyendo el avance tecnológico, la industrialización, la proletarización y al surgimiento de una resistencia política estructurada al propio sistema (transformación que está en marcha).

Por último Wallerstein plantea que este Sistema Mundo está sufriendo un proceso de Bifurcación, el cual “señala la desintegración de este sistema mundo, sin que nos ofrezca ninguna garantía de mejoramiento de nuestra existencia social”<sup>23</sup>.

Esta transformación histórica se está dando según este autor por las contradicciones que trae consigo la economía mundo capitalista imperante, entre otras, Wallerstein señala dos que para nuestro tema es importante: primero la desruralización del mundo y la crisis ecológica, Wallerstein la explica argumentando que:

Cada vez que hay estancamiento cíclico en la economía-mundo, uno de los resultados al fin de estos periodos es una movilización, acrecentada de los proletarios urbanos, contra la declinación de su poder de

---

<sup>20</sup> WALLERSTEIN. El Moderno Sistema Mundial p.492

<sup>21</sup> WALLERSTEIN, Immanuel: La Reestructuración Capitalista y el Sistema-Mundo. Consultado en septiembre del 2009. En: [www.binghamton.edu/fbc/iwlameri.html](http://www.binghamton.edu/fbc/iwlameri.html) p.4

<sup>22</sup> WALLERSTEIN. La Reestructuración Capitalista y el Sistema Mundo. p.4

<sup>23</sup> WALLERSTEIN, Immanuel. La Reestructuración Capitalista y el Sistema-Mundo. p.4

compra”<sup>24</sup>, creándose una tensión que los capitalistas resisten impulsando políticas, como el alza de los salarios, lo que solucionaría “el problema de tensión existente y 2: la falta de demanda suficiente”<sup>25</sup>, pero cuando el porcentaje de plusvalía disminuye impulsan otra solución: “transferir algunos sectores de actividad económica que no son rentables, hacia zonas donde hay una zona de población rural importante, una parte de la cual podría ser atraída a nuevas localidades urbanas de producción, por salarios que representan para ellos un aumento para las entradas de sus familias, pero que en la escena mundial representa costos de trabajo industrial mínimo”<sup>26</sup>.

Esto es lo que se conocería como la desruralización parcial del mundo, como la solución al estancamiento cíclico que proponen los capitalistas. Así mismo está el problema de la crisis ecológica, con el fin de maximizar los beneficios y los capitalistas proponen hacer pagar a otros por los daños ocasionados por ellos “se llama, externabilización de los costos”<sup>27</sup>. Uno es esperar que el Estado pague por la infraestructura necesaria, por la producción y venta de los productos y la segunda es no pagar por dichos costos ecológicos; es decir daños ambientales como en la minería, tala de bosques, desaparición de ríos, cuencas, etc. La propuesta sería trasladar sus empresas a regiones aún no explotadas. Sin embargo estos dos problemas a largo plazo generarían primero que no haya población a la cual haya que desruralizar para explotar lo que también produciría una crisis alimentaria y así mismo “no habrá nuevas poblaciones de bajo pago para compensar los salarios más elevados de los sectores proletarizados anteriormente. En efecto, el coste de trabajo aumentará mundialmente, sin que los capitalistas puedan evitarlo”<sup>28</sup>.

Con respecto al daño ecológico, ya que no habrá que explotar, ni árboles, agua, biodiversidad, etc, lo que provocaría muerte de todo lo existente en la tierra, calentamiento global, enfermedades y los costos por los “servicios ambientales” subirían generando crisis para el capital.

Pero en esta situación de bifurcación podemos encontrar dos soluciones a favor o en contra, primero: que los poderosos preparen “de múltiples maneras la construcción pos-capitalista, una nueva forma de sistema histórico desigual a fin de mantener sus privilegios” y segundo: es unirse los que creen en una sociedad igualitaria, con una verdadera democracia y ser imaginativos y tan audaces como los poderosos para crear un nuevo sistema donde todas estas palabras estén incluidas.

---

<sup>24</sup> WALLERSTEIN. 2009. La Reconstrucción Capitalista y el Sistema Mundo. p.3

<sup>25</sup> WALLERSTEIN. 2009. La Reconstrucción Capitalista y el Sistema Mundo. p.3

<sup>26</sup> WALLERSTEIN. 2009. La Reconstrucción Capitalista y el Sistema Mundo. p.3

<sup>27</sup> WALLERSTEIN Inmanuel. La Construcción Capitalista y el Sistema Mundo. En: [www.binghamon.edu/fbc/iwlameri.html](http://www.binghamon.edu/fbc/iwlameri.html).1997 p. 2

<sup>28</sup> WALLERSTEIN. 2007. La Construcción Capitalista y el Sistema Mundo

El concepto de Estado se aborda, aunque se haya afirmado que la geopolítica no va a ser observada de forma tradicional. (Estado céntrica, rivalidad entre estados). Sin embargo el Estado y las características que lo soportan adquieren del sistema-mundo capitalista un papel determinante.

Para la autora Saskia Sassen, una de las características importantes dentro de esta economía-mundo son la soberanía y el territorio; elementos que forman parte del Estado moderno, afirmando “La globalización ha implicado una desnaturalización parcial del territorio nacional y un trasvase también parcial, de algunos componentes de la soberanía del estado a otras instituciones, como a entidades supranacionales y el mercado global de capitales”<sup>29</sup>.

El Estado asume otro papel dentro del capital global, por ejemplo los estados centro, hacen el

“traslado al extranjero del personal y de los acabados, crea un espacio económico que va más allá del paraguas regulador del estado. En este aspecto, la importancia del Estado está en declive, aquí solo podemos señalar los diferentes caminos a través de los cuales la globalización propicia esta desnacionalización parcial, en los países en vía de desarrollo. En gran parte del mundo desarrollado ha adoptado la forma de zonas de libre comercio y de zonas de exportación de acabados donde las empresas pueden situar sus instalaciones de producción sin verse sometidos a los impuestos locales y a muchas otras reglamentaciones. Tales zonas existen en muchos países latinoamericanos y Asiáticos; en estos casos una parcela concreta de terreno se convierte en un territorio desnacionalizado.”<sup>30</sup>

Por lo tanto para Sassen el Estado, sus componentes y su sustrato esencial sigue existiendo pero de forma reconfigurada. En el sistema mundo, así la soberanía y el territorio siguen siendo características claves del sistema internacional. Pero se han visto reconstituidas y en parte desplazadas a otros ámbitos institucionales fuera del Estado y fuera de la estructura del territorio nacionalizado. “Sostengo que la soberanía se ha visto desnacionalizada, desde esta perspectiva más amplia, esto representaría una transformación en la articulación de la soberanía y el territorio, al igual que han marcado la formación del sistema del Estado moderno y el sistema interestatal.”<sup>31</sup>

De esta manera uno de los elementos importantes del Estado, como es la soberanía “sigue siendo características del sistema aunque en la actualidad se haya ubicada en una multiplicidad de ámbitos interinstitucionales: los nuevos regímenes políticos privados transnacionales emergentes de las nuevas

---

<sup>29</sup> SASSEN. 2001. ¿Perdiendo el Control? La Soberanía en la Era de la Globalización. Editorial Ballatera. Serie general Universitaria. Barcelona 2001 p. 45

<sup>30</sup> SASSEN. 2001. ¿Perdiendo El Control? La soberanía en la era de la globalización. p. 27

<sup>31</sup> SASSEN. 2001. ¿Perdiendo el Control? La Soberanía en la era de la Globalización. p. 45-46

Organizaciones supranacionales, todas estas organizaciones constriñen la autoridad de los “estados nacionales”.

El Estado se haya implicado en este emergente sistema de gobernabilidad transnacional, donde el Estado no actúa como instrumento de la economía global si no que es inherente a ella y mientras el sistema internacional cambia, los Estados hacen lo propio.

Así mismo Víctor Manuel Moncayo plantea que el Estado en su forma tradicional no ha muerto, subsiste pero transformado. Este autor hace un estudio de lo que fue la formación del Estado, el paso del absolutismo al Estado burgués y considera que la creación de este se debe al advenimiento del capitalismo, y que su modernización han servido como base para su existencia, Moncayo plantea que el Estado:

Ha sido derrotado en la función que se le había asignado, y han sido sustituidas las bases que soportaban su existencia social, para dar paso a un nuevo Leviatán redefinido que no es soberano, que no controla su pueblo nacional que está subordinado a las autodeterminaciones del Imperio y no de otro u otros estados que sufren de paso la misma mutilación aunque su lugar en conjunto sea diferente<sup>32</sup>.

Este autor estima al Estado:

Como un elemento indisociable del tipo de organización social de la producción vigente, cualquiera que sea el régimen político mediante el cual se manifieste, es decir, con independencia o que nos muestre su cara autoritaria o represiva o que nos revele su aparente faz de amable benefactor, dispuesto a concedernos nuestras reivindicaciones, o a satisfacer o a contribuir a atender las necesidades individuales y sociales<sup>33</sup>.

En otras palabras, se entiende la categoría de Estado asociada a la existencia histórica de una esfera política relativamente autónoma en el contexto de las sociedades capitalistas. “Es el acontecimiento histórico que representan el que ha configurado, una instancia política que funciona como una dimensión distinta y separada de las demás que conforman el conjunto social.”<sup>34</sup>

En este contexto Moncayo explica la función del Estado actual y la muerte de sus funciones tradicionales y plantea que “no se trata de que el Estado haya sido definitivamente vencido y liquidado pues aún continúa siendo válido que “sin el Estado el capital social no tiene medios para proyectar y realizar sus intereses

---

<sup>32</sup> MONCAYO Víctor Manuel, *El Leviatán Derrotado. Sobre los orígenes y la naturaleza del estado capitalista*. Editorial NORMA. Bogotá 2004. p.16

<sup>33</sup> MONCAYO. 2004. *El Leviatán Derrotado*. p.42

<sup>34</sup> MONCAYO. 2004. *El Leviatán Derrotado*. p.42

colectivos “tomando Toni Negri”, no ha terminado su misión frente al capital colectivo pero este se realiza ahora de otra manera.”<sup>35</sup> Y aquí plantea el argumento antes descrito por Saskia Sassen, y es la pérdida de soberanía y control de sus territorios en el sentido tradicional:

Aquí donde el Estado actuaba como mediador de conflictos, dentro de su soberanía nacional ha perdido efectividad y el consenso está determinado más significativamente por factores económicos tales como el equilibrio de los balances comerciales y la especulación con el valor de las divisas. La soberanía y el territorio partes esenciales del Estado se transnacionalizan, pero siguen siendo elementos claves dentro del sistema económico imperante.<sup>36</sup>

Por último se toma el concepto de Ecología Política, abordado por Enrique Leff, el cual plantea que este término se construye en el “encuentro y a contracorriente de diversas disciplinas, pensamientos, éticas, comportamientos y movimientos sociales”<sup>37</sup> que la Ecología Política le “conciernen no solo los conflictos de distribución ecológica, en términos económicos, si no explorar con nueva luz las relaciones de poder que se entretienen entre los mundos de vida de las personas y el mundo globalizado”<sup>38</sup>, es decir, los conflictos suscitados por la distribución desigual y las estrategias de apropiación de los recursos ecológicos, los bienes naturales y los servicios ambientales.

Por lo tanto para Leff:

La Ecología Política es una lucha por la desnaturalización de la naturaleza; de las condiciones de existencia, de los desastres naturales de la ecologización de las relaciones sociales. No se trata tan solo de adoptar una perspectiva constructivista de la naturaleza, si no política donde las relaciones entre los seres humanos y entre estos con la naturaleza, se construyen a través de relaciones de poder en el saber en la producción, en la apropiación de la naturaleza y de los procesos de normalización de las ideas, discursos, comportamientos y políticas<sup>39</sup>.

Para Leff, la Ecología Política se abre en un horizonte que desborda el territorio de la economía ecológica la cual no ha solucionado el problema ambiental, por el contrario lo ha intensificado al no ver los problemas reales que han generado la crisis ecológica, y solo ha desarrollado discursos como el de Desarrollo Sostenible

---

<sup>35</sup> MONCAYO. 2004. El Leviatán Derrotado. p.17

<sup>36</sup> MONCAYO. 2004. El Leviatán Derrotado. p.17

<sup>37</sup> LEFF. 2003. Mitos y Realidades de la Globalización. p. 71

<sup>38</sup> LEFF, Enrique. La Ecología Política En América Latina. Un campo en construcción. En: Los tormentos de la materia. Aportes para una ecología política latinoamericana. Alimonda, Héctor. CLACSO, Buenos Aires. Marzo 2006.p .22

<sup>39</sup> LEFF. 2006. La Ecología Política en América Latina. Un campo en construcción. p.26

para crear una “cortina de humo que vela las causas reales” de tal crisis, trasladando el problema generado por los Estados-centro a regiones periféricas, privatizando los recursos naturales argumentando su escasez y degradación, la cual ha sido ocasionada por sus grandes industrias. Por esto propone Leff como alternativa sacar del debate científico hacia el campo político

Donde la cuestión de la sustentabilidad se inscribe en las luchas sociales contra la globalización y por la reapropiación de la naturaleza, desplazando el discurso y la acción al campo de la reconstrucción de la lógica económica y la construcción de una racionalidad ambiental<sup>40</sup>.

Así mismo plantea crear un pensamiento de la diferencia en nuestras regiones, en los movimientos sociales, en las acciones colectivas, etc. pero para que esto se convierta en fuerza política Leff propone una “resistencia del ser al dominio de la homogeneidad hegemónica de la cosificación objetivante, de la igualdad inequitativa.” De esa tensión se establece el campo de poder, de marcación de pensamiento único y la razón unidimensional para valorar la diferencia del ser y convertirlo en política.

---

<sup>40</sup> LEFF. 2003. Mitos y Realidades de la Globalización. p.73



## CAPITULO I

### 1. POLITICAS MUNDIALES DEL AGUA Y LOS ORGANISMOS MULTILATERALES

En el contexto en el cual la Economía Mundo Capitalista cambia de estrategia y donde la privatización de las empresas públicas está en proceso de iniciación, las empresas capitalistas enfocan sus miradas desde hace unas décadas en los recursos naturales y los territorios ricos en biodiversidad y en nuestro caso el agua, pero es apenas lógico que estos grandes centros de poder pongan atención al agua y los beneficios económicos que pueden sacar de este “bien económico” como ellos lo llaman ya que se estima que el “97,5% del agua existente en el planeta es salada y por lo tanto no potable, mientras que sólo el 2,5 de los recursos hídricos del mundo es dulce. De este último porcentaje, únicamente el 0,4% corresponde al agua superficial y atmosférica.”<sup>41</sup> De las fuentes hídricas, “Latinoamérica disfruta de gran abundancia de manantiales de agua dulce, el 20% del residuo líquido mundial... además de algunos de los lagos más grandes. En consecuencia los latinoamericanos deberían tener una de las asignaciones de agua dulce per- cápita más elevadas del mundo, al menos 3.100 metros cúbicos, es decir: 3.100.000 litros por persona al año”<sup>42</sup>,

Contrario a esto se calcula que en Latinoamérica más de 130 millones de personas carecen de suministro de agua potable; y en el mundo “14.000 millones de personas desde el punto de vista de la cantidad y para más de 2.000 millones de personas desde el punto de vista de la calidad y la potabilidad.”<sup>43</sup>

De esta manera estos estudios de la disponibilidad y escasez del agua en el mundo, ha dado pie para que grupos económicos y corporaciones transnacionales estimaran el agua “como un bien muypreciado en los mercados mundiales.” “En un clima en que la progresiva escasez de agua se asocia a una demanda cada vez mayor de este recurso, su valor de mercado se ha duplicado e incluso triplicado.”<sup>44</sup>

Por esto, grupos como el FMI (Fondo Monetario Internacional), Banco Mundial (BM) y Transnacionales del agua han buscado la estrategia para intervenir en territorios, por medio de políticas mundiales que a su vez se convertirán en leyes y proyectos nacionales. Esta forma de intervención empezó a concretarse en el

---

<sup>41</sup> CLARKE, Tony y BARLOW, Maude. El Oro Azul: El Saqueo Empresarial de las Aguas del Mundo. S.E, S.L,P, S.F.

<sup>42</sup> CLARKE y BARLOW. El Oro Azul.

<sup>43</sup> FERNANDEZ, Alfredo. Juez Sustituto. La Actuación Pública Sobre el Agua Dulce en el Contexto Mundial. Algunas iniciativas para el reconocimiento humano al agua.S.E, S.L.P, S.F.

<sup>44</sup>. CASTRO SOTO, Gustavo. El Andamiaje Para la Privatización del Agua. En: *Revista Semillas* en la economía campesina. No. 28/29. julio 2006, p.11

contexto de la crisis económica y el endeudamiento de los países “subdesarrollados o en vía de desarrollo” (Castro Soto) donde el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional “inician un proceso de implementación condicionante de políticas de ajuste estructural (PAE)”, las cuales fueron aplicadas en 1980 y su perfeccionamiento se concretó en el Consenso de Washington a principios de la década de 1990 (Sarmiento 2007)<sup>45</sup>.

Estas políticas impulsadas por estos organismos consistían en privatizar:

Primero: activos de los Estados, a sus empresas productivas agrícolas e industriales, la segunda se enfocó en el sector de algunos servicios, la tercera generación se ha enfocado en los recursos naturales y estratégicos: oxígeno (servicios medioambientales) genes, biodiversidad y agua.<sup>46</sup>

En el caso del agua se ha buscado intervenir impulsando políticas mundiales sobre medio ambiente, estas se ha realizado desde 1972 en Estocolmo, esta conferencia se enfocó en el mejoramiento de la provisión de agua potable y saneamiento básico” posteriormente en la Conferencia de las Naciones Unidas (Mar del Plata 1977) se empieza a evaluar los recursos del agua, su uso y su eficiencia. En la Declaración de Nueva Delhi (1990) “se estableció como una nueva ordenación global, que las políticas de gestión del agua estuvieran basadas en las “cuencas”<sup>47</sup>, pero es en la Declaración de Dublín sobre agua y “desarrollo sostenible” (enero 1992), y la Cumbre de la Tierra, Río de Janeiro (1992) en donde se cambia de enfoque y discurso entorno al agua, del énfasis en el mejoramiento de la provisión de agua potable y saneamiento básico utilizado desde los 70 se pasa a la “gestión en si, con énfasis en cuestiones ambientales y la preservación del agua como parte de los sistemas ecológicos”<sup>48</sup>, es decir, se pasa de las propuestas de inversión en obras de infraestructura a la intervención directa a las instituciones por medio de leyes, planes y programas (CONIAG)<sup>49</sup>.

En el contenido de estos documentos manifiesta los principios “de lo que se considera, debería ser una gestión integral de los recursos hídricos (GIHR)”<sup>50</sup> se reconoce al agua con “valor económico y todo lo que esto implica (mercado),

---

<sup>45</sup> SARMIENTO Anzola Libardo. Economía Política del Holocausto. En: Revista CEPA No5. Editorial Gatonegro. octubre-diciembre 2007

<sup>46</sup> CASTRO SOTO, El andamiaje para la privatización del Agua. p.3

<sup>47</sup> Una cuenca es un área conformada por numerosos drenajes de agua que/corren hacia una misma quebrada o río principal, CARDENAS, Humberto. En: [www.ecoportalenet.com/contenido/24/08/2004](http://www.ecoportalenet.com/contenido/24/08/2004).

<sup>48</sup> CASTRO SOTO, El andamiaje para la privatización del Agua. p.3

<sup>49</sup> CONSEJO INTERINSTITUCIONAL DEL AGUA, Secretaría Técnica Ministerio de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. Programa Nacional de Riego, S.E, La Paz Bolivia. 2003.

<sup>50</sup> Política de Desarrollo Sostenible, definida como “aquel que satisface las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer las suyas” LEY 99/1993 Ley del Medio Ambiente. Bogotá CARDER.

carácter mercantil del recurso, transferibilidad, participación privada en las inversiones necesarias. La gestión del agua a nivel de cuencas hidrográficas. El tema de participación social, vinculado a la gobernabilidad”<sup>51</sup>.

En estos encuentros su definición como meta para el año 2000 era establecer nuevas infraestructuras “institucionales y jurídicas en torno al agua, bajo el diseño, apoyo y financiamiento del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional quienes serían los acicates por medio de los cuales se presionaría a los gobiernos a modificar sus legislaciones y preparar el mercado abierto al agua.”<sup>52</sup>

## 1.1 ORGANIZACIONES DEL AGUA

### \* CONSEJO MUNDIAL DEL AGUA

De esta manera se conformaron dos organizaciones mundiales sobre el agua que serían encargadas realizar estos estudios, los cuales se promovieron desde la conferencia de Dublín y la Cumbre de la Tierra; el consejo Mundial del Agua (1996) y la Asociación Mundial del Agua (1996).

El Consejo Mundial del Agua, fue el encargado de hacer un estudio y análisis de tres años, que encaminaría hacia una “visión mundial del agua”, cuyo resultado de este documento, fue la “visión mundial sobre el agua, la vida y el medio ambiente”, presentado en el segundo Foro Mundial del Agua, realizado en la Haya (marzo 2000).

“Las tres iniciativas del consejo mundial del agua incluyen:

- El establecimiento de sistemas de monitoreo sobre la visión mundial del agua en acción
- Fomentar políticas para el financiamiento del desarrollo y protección del agua.
- Creación de la comisión mundial sobre el agua, paz y seguridad”<sup>53</sup>

Por lo que se observa en esta propuesta para todos los niveles, proponían hacer el estudio a nivel nacional, regional y local, posteriormente socializar la problemática ambiental sin apartarse del discurso del “Desarrollo Sostenible” y principios de Dublín y con ayuda de bancas multilaterales, aconsejan a los Estados periféricos para que se acojan a las políticas mundiales de recursos hídricos, reformando normas ambientales y aplicándolas mediante proyectos con la ayuda de inversión privada.

---

<sup>51</sup> [www.aguasostenible.org/documentoconiag/folleto](http://www.aguasostenible.org/documentoconiag/folleto)

<sup>52</sup> [www.aguasostenible.org/documentoconiag/folleto](http://www.aguasostenible.org/documentoconiag/folleto)

<sup>53</sup> [www.aguasostenible.org/documentoconiag/folleto](http://www.aguasostenible.org/documentoconiag/folleto)

El segundo mecanismo institucional, es la Asociación Mundial del Agua, la cual es apoyada y financiada por algunas agencias bilaterales de ayuda y crédito a la exportación en América Latina y el Caribe (ACES)<sup>54</sup> como la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional (ASDI), GTZ entre otros”, también los apoya el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional; bancos multilaterales como el BID, Organizaciones no Gubernamentales, como el Fondo Global para el Medio Ambiente GEF<sup>55</sup>, WWF (World Wildlife Foundation), Conservación Internacional y el Programa para las naciones Unidas y el Desarrollo (PNUD), la cual impulsa, promueve el proyecto “Iniciativa para la Integración de Infraestructura Regional para Suramérica IIRSA.

Esta Asociación fue creada para agilizar la Gestión Integrada de Recursos Hídricos (GIRH), busca como administrar y coordinar a nivel regional todo lo que tenga que ver con el agua; establece los principios que se deben seguir, busca y alienta a los asociados para que inviertan en estos proyectos en los principios antes mencionados.

Durante la primera fase, se conformaron comités que se convirtieron en coordinadores y facilitadores de las consultas regionales sobre la visión.

En la segunda fase, se proponía elaborar el marco para la acción, asumió la iniciativa en algunas regiones y comenzó a preparar planes de acción para hacer realidad la visión por medio de un proceso llamado “De la visión a la acción”, este último realizado del 2001 al 2003 (CONIAG 2003).

Tanto el Consejo Mundial del Agua, como la Asociación han sido encargadas de preparar el camino, para la gestión y aplicación de las políticas del agua, son las responsables de conseguir socios o inversión privada que financian los proyectos, de velar que los gobiernos apoyen estas políticas para así “cooperar” con préstamos, en todo lo que tenga que ver con infraestructura, proyectos ambientales, que tenga inmerso proyectos sobre agua.

---

<sup>54</sup> ACES es la otra institución financiera (IFI) creada por el gobierno de un país desarrollado para impulsar su gobierno al exterior. Coloca fondos públicos en manos de las grandes empresas de su país, con el fin de subsidiar sus exportaciones. La mayoría de los países desarrollados, tienen algún tipo de ACE y son ahora los que más dinero público canalizan a sus empresas nacionales de carácter transnacional o gobiernos extranjeros para proyectos de minería, energía nuclear, prospección petrolera, infraestructura o represas en el país del sur.

<sup>55</sup> GEF es una organización financiadora independiente y provee donaciones de países en desarrollo para proyectos que benefician el medio ambiente global y promueven medios de vida sustentable en comunidades locales. Desde 1991 el GEF ha aportado 4.5 millones de dólares y generado 14.5 billones en cofinanciación con otros socios, para proyectos con otros países en desarrollo y países con economías en transición.

## 1.2. FOROS MUNDIALES DEL AGUA

Una de las estrategias para que estas políticas se hicieran efectivas dentro de los gobiernos fue la de crear los Foros Mundiales del Agua, promovido desde el Consejo Mundial del Agua. “En el primer foro se impulsaron estudios, consulta y análisis de tres años, que encaminaría finalmente a un documento presentado en el II Foro Mundial del Agua, estas consultas abarcaron países estratégicos en cuanto a recursos, como Austria y Nueva Zelanda, Estados Bálticos, Canadá, Centro América y el Caribe, Asia Central, China, la Cuenca del Danubio, Norteamérica, la cuenca del Mediterráneo, la cuenca del Nilo, la cuenca del Rin, Suramérica, Asia Meridional, Asia Sur Oriental, Sudáfrica y Africa Occidental.”<sup>56</sup>

Aquí podemos ver, que aunque en los documentos se habla de hacer estudios y proyectos en países con estrés de agua (o crisis de agua), como en países con bajo estrés, los proyectos se enfocan en países con riqueza hídrica, y aún más importante es que algunos de los países con mayor crisis de agua, son los dueños de grandes Corporaciones Transnacionales interesados en el agua y que apoyan económicamente estos foros, como España con Unión FENOSA, ENDESA, IBERDROLA, Aguas de Barcelona y Aguas de Bilbao, Alemania con SIEMENS, RW-TIMES, Francia con VIVENDI, SUEZ anteriormente Cyonnaise des Eaux-Compaigne Genèrale des Eaux, Corea con HYUNDAI, EXXON, entre otros.

**CUADRO 1 FOROS MUNDIALES DEL AGUA**

<b>Foro Mundial del Agua</b>	<b>Año</b>	<b>Documento</b>	<b>Contenido</b>
1er Foro Mundial del Agua	1997 Marruecos	Declaración de Marrakech	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El Consejo Mundial del agua recibe el mandato de desarrollar una visión a largo plazo sobre el agua, la vida y el medio ambiente.</li> <li>- Principios:               <ol style="list-style-type: none"> <li>a. participación</li> <li>b. innovación</li> <li>c. integración y coordinación</li> <li>d. comunicación con grupos que está fuera del sector agua</li> </ol> </li> <li>- Proyectos               <ul style="list-style-type: none"> <li>• trasvases de agua entre cuencas</li> </ul> </li> </ul>

<sup>56</sup> CONIAG. Consejo Interinstitucional del Agua.2003

			<ul style="list-style-type: none"> <li>• gestión de cuencas fluviales</li> <li>• capacitación agua y turismo</li> <li>• temas de ganar</li> </ul>
2 Foro Mundial del agua	2000 La Haya Países Bajos	Visión Mundial del agua y medio ambiente en el año 2005	<p>Metas para la gestión integral de los recursos de agua:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. participación de la comunidad en actividades productivas</li> <li>b. seguridad alimentaria</li> <li>c. manejo y uso de agua</li> <li>d. colaboración y participación de las personas con gobierno y organizaciones no gubernamentales</li> <li>e. contribución con estos servicios según el nivel del servicio que deseen y por el que estén dispuestos a pagar</li> <li>f. agricultura: pasa de la agricultura de menor valor económico al agua</li> </ol>
3er Foro Mundial del agua	2003 Kyoto Japón	Acciones Mundiales sobre el Agua	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Declaración Ministerial: Incluye la Declaración del milenio de las Naciones Unidas</li> </ul> <p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión de los recursos hídricos</li> <li>- Agua potable y saneamiento</li> <li>- Abastecimiento de agua para la alimentación</li> <li>- Conservación de los ecosistemas</li> </ul> <p>Contenido:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mitigación de desastres</li> <li>- Buena Gobernanza</li> </ul> <p>Financiamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Recursos del gobierno (en menor proporción)</li> <li>- Sector privado</li> <li>- Recuperación de costos con los usuarios</li> </ul>

4º. Foro Mundial del Agua	2006 México	-Acciones locales para un reto global - Agua una responsabilidad compartida	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Agua para el desarrollo</li> <li>- Instrumentación de la gestión integrada de los recursos hídricos</li> <li>- Abastecimiento de agua y saneamiento básico</li> <li>- Seguridad hídrica</li> <li>- Gobernanza</li> <li>- Agua Virtual</li> </ul> Conferencia Ministerial <ul style="list-style-type: none"> <li>- Planes Hídricos Nacionales y los esquemas de la gestión integrada de recursos hídricos</li> <li>- Eficiencia Hídrica</li> <li>- Acelerar las reformas en el sector agua</li> <li>- Incluyendo para los negocios relacionados con el agua</li> </ul>
---------------------------	-------------	--------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: CONSEJO INTERINSTITUCIONAL DEL AGUA. CONIAG. Ministerio de Agricultura, Ganadería y desarrollo rural. La Paz Bolivia. 2003.

### 1.3. VISION MUNDIAL DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE

En este punto se definieron tres metas de lo que debería ser la gestión integral del agua en los próximos 25 años en los Estados que llevaran a cabo las decisiones que se toman en estos foros: 1. Participación de la comunidad en actividades que se consideren productivas es decir que le den valor económico al agua, 2. Seguridad Alimentaria, 3. Manejo y conservación del agua. Al cumplir estas metas se espera según este documento que “las personas colaboren y participen con los gobiernos y organizaciones no gubernamentales en el manejo del agua”<sup>57</sup>, en otras palabras que las comunidades y la población en general se insertan en la aplicación de estas políticas y el estado debe encargarse de ello. El otro punto es que las personas contribuyan con estos servicios según el nivel del servicio que deseen y por el que estén dispuestos a pagar<sup>58</sup>, lo que significaría, que solo los que tengan recursos económicos pueden pagar por adquirir el líquido y los de menos recursos o la población vulnerable deben conformarse con un servicio deficiente o simplemente no tendrán acceso al agua. Además señala que para cumplir estas metas se debe: 1. limitar la expansión de la agricultura bajo riego para aumentar la productividad del agua, por tanto se debe; a. sustituir cultivos por aquellos que consuman menos agua y tengan productividad económica y física

<sup>57</sup> CONIAG. Consejo Interinstitucional del Agua. 2003.

<sup>58</sup> CONIAG. Consejo Interinstitucional del Agua. 2003.

mayor. b. mejorar la variedad de los cultivos con la ayuda de “biotecnología”<sup>59</sup> y c. reasignación de agua, de usos de menor valor a otros de mayor valor, pasar de la agricultura a usos municipales e industriales.

2. Otro aspecto, aumentar el almacenamiento, represas grandes y pequeñas, recarga de agua de superficie y técnicas tradicionales de almacenamiento de agua en pequeña escala y recolección de agua lluvia.

3. Reformar las instituciones que administran los recursos hídricos, en la cual está en cobrar el costo total de los servicios de agua, costos relacionados con la operación y, mantenimiento y solo darán subsidios a grupos bien definidos pobres. Hay que tener en cuenta que hasta el momento nosotros solo pagamos un porcentaje del costo total; el otro es subsidiado por el Estado y la población de bajos recursos adicionalmente va subsidiada, lo que elevaría los costos como sucede en algunas regiones de Colombia donde la operación está a cargo de entes privados.

4. “Incrementar la cooperación en cuencas internacionales”<sup>60</sup>. En este punto Segrelles en su estudio plantea, que “el agua es la representante más natural de la denominada globalización, puesto que cruza las fronteras administrativas sin pasaporte ni documentación. Según el informe: “más allá de la escasez: poder, pobreza y la crisis mundial del agua” elaborado por la PNUD en el 2006, existen actualmente en el mundo 145 países que comparten lo que se conoce como cuencas de drenaje o captación entre los que se encuentran los lagos y las aguas subterráneas, poco profundas compartidas por países vecinos, hoy en día existen 163 cuencas transfronterizas.

Aquí es importante señalar que esta sería otra estrategia del capital, para ejercer poder no solo en espacios nacionales como son las cuencas, acueductos y represas, si no que esta es una parte del proyecto que tienen en toda la región. Están interesados además en las aguas compartidas, para realizar proyectos y megaproyectos hidroeléctricos, corredores industriales e hidrovías en América Central como el Plan Puebla, Corredor Biológico Mesoamericano “que incluye desde México hasta Panamá”<sup>61</sup> y posteriormente “se encuentran mapas que incluyen hasta el Chocó”<sup>62</sup> y otro Megaproyecto que se está realizando es IIRSA

---

<sup>59</sup> Según el ex ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, consiste en agregarle valor inteligente o en intervenir genéticamente las cosechas para crear múltiples especies en menos de la mitad de tiempo del que aquellos tenían que dedicar a la obtención de variedades, promisorias a través de la selección natural o la producción híbridos. Tomado de CANO Carlos Gustavo, Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural. Biotecnología y Propiedad Intelectual en el Agro. Bogotá. 2004

<sup>60</sup> CANO Carlos Gustavo, Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural. Biotecnología y Propiedad Intelectual en el Agro. Bogotá. 2004

<sup>61</sup> CARDENAS MOTA, Humberto, Gramática de la barbarie. Bogotá: Dignidad sin precio, 2005. p. 47. ISBN 958-9313-11-6

<sup>62</sup> CARDENAS. Gramática de la Barbarie. 2005. p.47



antes mencionado, el cual incluye toda Suramérica y propone la “modernización e integración de infraestructura y logística en Suramérica”<sup>63</sup>(Cárdenas 2005) “se propone enlazar diferentes puntos de la geografía Suramericana, a través de corredores por donde circulen la mercancías, sin importar que las obras que se construyan impacten importantes zonas de alta biodiversidad, especialmente las que son habitadas por comunidades indígenas y Afro descendientes”<sup>64</sup>.

Por último está el proyecto ISARM (Gestión de Recursos Acuíferos Transfronterizos) “lanzado por la UNESCO y la Organización de Estados Americanos OEA, 2002 cuyo objetivo prioritario es la realización de un inventario de las aguas subterráneas transfronterizas en América Latina, destacando al mismo tiempo la necesidad de dar un seguimiento a este proyecto de cooperación.”<sup>65</sup>

Este proyecto se basa en la idea que el agua es un recurso compartido y que así mismo hay que flexibilizar las normas ambientales internacionales para que así haya una forma más eficiente de administrar estos recursos. En este sentido Segrelles señala “sí, esto puede ser posible bajo un modelo socio-económico, de libre mercado, competitivo, con la rentabilidad inmediata como único norte y donde sigue funcionando el esquema de relaciones internacionales centro-periferia.”<sup>66</sup>

Otra de las propuestas que sale desde el II Foro Mundial es: - valorar las funciones ecosistémicas, - Apoyar la innovación y movilizar recursos, en este aspecto se proponía, que las inversiones alcanzaran los 180 mil millones de dólares, de los cuales las empresas privadas, domésticas e internacionales sean la fuente principal de financiación y las comunidades locales, contribuyan en dinero como en especie (CONIAG 2004). “Los recursos gubernamentales constituirán una proporción menor en inversión directa de capital y costos de mantenimiento para proyectos tradicionales de suministro de agua”. Según este documento liberaría recursos públicos para proyectos relacionados con el agua, como el manejo de inundaciones, protección ambiental, subsidios a hombres y mujeres de escasos recursos y en situación desventajosa para que pueda pagar el costo de sus necesidades mínimas y saneamiento.

En el documento: “hacia la seguridad hídrica” propone los siguientes lineamientos: -Movilizar la voluntad política para que actúe bajo los principios de Dublín. – Actividades internacionales. –Llevar a la práctica la gestión de recursos hídricos integrados, reforma y desarrollo de instituciones. –Reajuste a las condiciones económicas y financieras. También está; la participación, capacitación y gestión

---

<sup>63</sup> CARDENAS. Gramática de la Barbarie. 2005. p.47

<sup>64</sup> CARDENAS. Gramática de la Barbarie. 2005. Anexo No 1 Mapa IIRSA

<sup>65</sup> SEGRELLES SERRANO, José Antonio. Geopolítica del agua en América latina: dependencia, exclusión y privatización. En: XVI Simposio Polaco- Mexicano, Universidad de Varsovia, 28-30 de agosto del 2007. <http://www.ecoportat.net/content/view/full/8125/> (citado el 13/09/2008)

<sup>66</sup> SEGRELLES, Geopolítica del Agua. 2008.

hídrica eficaz, Seguridad hídrica, proteger y restituir los recursos hídricos agua y alimentos. Por último está invertir en un futuro hídrico seguro, aumentar de manera significativa el nivel de inversión en la gestión y mejorar la equidad, la eficacia y efectividad de las inversiones. (CONIAG 2004).

En la Declaración Ministerial sobre la “Seguridad del agua en el siglo XXI, realizada como parte del Foro Mundial del Agua (HAYA 2000), se “constituyeron los parámetros de evaluación de las acciones o iniciativas sobre gestión de los recursos hídricos a nivel mundial”<sup>67</sup>.

“En esta Declaración se presentan siete desafíos alrededor del agua:

1. Satisfacer las necesidades básicas
2. Asegurar el suministro de alimento
3. Proteger los ecosistemas
4. Compartir los recursos hídricos, Aguas transfronterizas, Cooperación Pacífico y sinergias entre los distintos usos del agua en todos los niveles.
5. Administrar los riesgos, protección de inundaciones y sequías
6. Valorar el agua: administrar el agua de un modo que tome en cuenta sus dimensiones económicas, sociales, ambientales y culturales en todos sus usos y avanzar hacia la fijación de precios de los servicios relacionados con el agua sobre la base de su costo.
7. Administrar atinadamente el agua: gestión y participación del público”<sup>68</sup>

También se elaboró un documento conocido como “La visión sobre el agua para las Américas”, del cual se aprobó “La visión de América del Sur”, sus lineamientos generales fueron:

1. Agua pilar del desarrollo: el agua es un instrumento de desarrollo regional y por lo tanto su aprovechamiento es promovido en un marco de eficiencia y sustentabilidad ambiental.
2. Gestión integrada de recursos hídricos: usos de agua, bajo el discurso de desarrollo sustentable, protección y recuperación, cuencas hidrográficas y comunidad.
3. Participación y descentralización
4. Valoración del agua: se reconoce el valor económico social y ambiental del agua.
- 5.

Este punto es importante por que explica el papel de lo que debe hacer un nuevo Estado, en la implementación de políticas mundiales a nivel regional. Al respecto señala este documento; “el Estado y las estructuras técnico administrativas de los gobiernos se muestran ágiles, competentes y proactivas en la defensa del interés

---

<sup>67</sup> CONIAG. Consejo Interinstitucional del Agua. 2003.

<sup>68</sup> CONIAG. Consejo Interinstitucional del Agua. 2003.

público en sus funciones de regulación y control de usos y servicios en la promoción de la participación del sector privado en la consecución de obras y servicios, y actividades económicas, investigaciones y desarrollo tecnológico”<sup>69</sup>. El nuevo Estado debe tener estas características además, agilizar y flexibilizar normas, leyes y políticas para que pueda tener préstamos de agencias de cooperación.

**Cuadro 2: Dublín+10 / Río+10.**

<b>Evento</b>	<b>Lugar y fecha</b>	<b>Contenido</b>
Conferencia de las Naciones Unidas Sobre El Agua	Mar del Plata, Argentina 14 al 15 de marzo de 1977	<p><b>* <u>Plan de Acción</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Evaluación de los recursos Hídricos</li> <li>* Eficiencia en la utilización del agua</li> <li>* Medio Ambiente y lucha contra la contaminación</li> <li>* Políticas, planificación y ordenación</li> <li>* Riesgos naturales</li> <li>* Información pública: educación, capacitación e investigación</li> <li>* Cooperación regional</li> <li>* Cooperación internacional</li> </ul>
Conferencia Internacional Sobre el Agua y el Medio Ambiente: El Desarrollo en La Perspectiva del Siglo XXI	Dublín, Irlanda, 26 al 31 de enero del 1992	<p><b>Declaración de Dublín sobre el agua y el Desarrollo Sostenible</b></p> <p><b>* <u>Principios rectores</u></b></p> <p>El agua dulce es un recurso finito y vulnerable, imprescindible para el mantenimiento de la vida, el desarrollo y el medio ambiente.</p> <p>El desarrollo y la ordenación de los recursos hídricos deberán basarse en un criterio participativo, al que contribuyan todos los usuarios, planificadores y autoridades responsables.</p> <p>La mujer desempeña un papel central en el aprovisionamiento, administración y protección del agua.</p> <p>El agua tiene un valor económico en todos los usos competitivos que se hacen de ella y deberá reconocerse como un bien económico.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b><u>Programa de Acción</u></b></li> <li>• Mitigación de la pobreza y de las</li> </ul>

<sup>69</sup> CONIAG. Consejo Interinstitucional del Agua. 2003.

		<p>enfermedades</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Protección contra los desastres naturales</li> <li>• Conservación y reaprovechamiento del agua</li> <li>• Desarrollo urbano sostenible</li> <li>• La producción agrícola y el abastecimiento del agua en el medio rural</li> <li>• Protección del ecosistema acuático</li> <li>• Solución de conflictos derivados del agua</li> <li>• El medio ambiente favorable</li> <li>• La base de conocimientos</li> <li>• Creación de capacidades</li> </ul>
<p>Conferencia de las Naciones Unidas y el Desarrollo</p>	<p>Río de Janeiro, Brasil, 3 al 14 de junio de 1992</p>	<p>Capítulo 18 <i>“Protección de la calidad y el suministro de los recursos de agua dulce, aplicación de criterios integrados para el aprovechamiento, ordenación y uso de los recursos de agua dulce”</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ordenación y aprovechamiento integrados de los recursos hídricos</li> <li>• Evaluación de los recursos hídricos</li> <li>• Protección de los recursos hídricos, la calidad del agua y los ecosistemas acuáticos</li> <li>• Abastecimiento de agua potable y saneamiento</li> <li>• El agua y el desarrollo urbano sostenible</li> <li>• Agua para la producción sostenible de alimentos y el desarrollo rural sostenible</li> <li>• Repercusiones del cambio climático en los recursos hídricos</li> </ul>
<p>Conferencia Internacional sobre Agua y Desarrollo Sostenible</p>	<p>París, Francia, 19 al 21 de marzo de 1998</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Declaración de París</li> <li>• Programa de acciones prioritarias</li> <li>• Mejorar el conocimiento de los recursos hídricos y de los usos para una gestión sostenible</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Favorecer el desarrollo de las capacidades institucionales y humanas</li> <li>• Definir las estrategias para una gestión sostenible del agua e identificar los medios de financiación apropiados</li> </ul> <p>Anexo: Promoción de la asociación y de la concentración</p>
Dublín + 10, Conferencia sobre Agua Dulce “ <i>Agua, una de las claves del Desarrollo Sostenible</i> ”	Bonn Alemania Diciembre del 2001	<p>Las claves se establecieron como:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. la primera clave es satisfacer las necesidades de agua segura de los pobres</li> <li>2. Descentralización es la clave. El nivel local es donde la política nacional logra satisfacer las necesidades de la comunidad</li> <li>3. La clave para un mejor alcance (outreach) son las nuevas asociaciones.</li> <li>4. La clave para una armonía a largo plazo con la naturaleza y la vecindad (neighbourhood) son los acuerdos cooperativos a nivel de la cuenca hidrográfica incluyendo el agua across water touch many shores.</li> <li>5. la clave esencial es una gobernabilidad más fuerte y con mejor desempeño</li> </ol>
Río + 10	Johannesburgo, Sud Africa Agosto, septiembre del 2002	<p><b>Gestión del recurso natural base</b> <b><u>Agua</u></b> Desarrollas la gestión integrada de los recursos de agua y planes de eficiencia del agua hasta el 2005</p> <p><b><u>Agua y saneamiento</u></b> Hasta el año 2015 reducir a la mitad Halve, la proporción de personas sin acceso a agua potable segura (reafirmación de las Metas de Desarrollo del Milenio). Hasta el año 2015, reducir a la mitad la proporción de personas que no tienen acceso al saneamiento básico.</p>

		<p>Entre los compromisos que se establecieron para la ocasión:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los Estados Unidos anunció la inversión de más de 970\$ millones de dólares en los próximos tres años en proyectos de agua y saneamiento.</li> <li>• La Unión Europea anunció la iniciativa de “Agua para la Vida” que busca comprometer a las contrapartes en alcanzar las metas sobre agua y saneamiento, prioritariamente en África y Asia Central.</li> <li>• El Banco Asiático para el Desarrollo, otorgó un crédito de 5\$ millones a Hábitat de las Naciones Unidas y 500\$ millones de crédito de rápida disponibilidad para el Programa de Agua para ciudades Asiáticas.</li> <li>• Las Naciones Unidas ha recibido 21 otras iniciativas sobre agua y saneamiento con al menos 20\$ millones de recursos extra.</li> </ul>
--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: CEPAL, Recomendaciones de las Reuniones internacionales sobre el Agua: de Mar de Plata a Paris, División de Medio Ambiente y Desarrollo, mimeo, Distr. Restringida Octubre 19

Posteriormente, el 8 de septiembre desde las ONU, se aprobó un documento llamado “Declaración del Milenio (Resolución No. 5512)”<sup>70</sup> “La cual se basaba en dos puntos: 1. Reducir a la mitad para el 2015 las personas que carezcan de agua potable 2. Poner fin a la explotación no sostenible de los recursos hídricos formulando estrategias de ordenación de estos recursos en el plano regional, nacional y local”<sup>71</sup> que servirían como base para el III Foro Mundial del Agua.

En el 2001 se celebró las Conferencias Dublín+10 y Bonn (Alemania) la cual “se ocupó del acceso equitativo y la provisión sostenible para los pobres, estrategias para la administración equitativa y sostenible de los recursos hídricos, la

<sup>70</sup> La actuación pública sobre el agua dulce en el contexto mundial. Declaración del milenio (Resolución No.5512). [www.cica.es/alien/simados/](http://www.cica.es/alien/simados/)

<sup>71</sup> La actuación pública sobre el agua dulce en el contexto mundial.

integración de las perspectivas de género y la movilización de recursos financieros para infraestructuras hídricas”<sup>72</sup>. En la Cumbre de Río +10 celebrado en el 2002 aparte de los puntos antes señalados también se acordó “la reducción a la mitad, para el 2015, del porcentaje de personas que no tienen acceso a servicios básicos de saneamiento”<sup>73</sup>.

#### 1.4. III FORO MUNDIAL DEL AGUA REALIZADO EN KYOTO

En el III Foro Mundial del Agua (agosto 2003) se presentaron “representantes de 182 países” y se pusieron en marcha una cartera de acciones de agua incluyendo más de 400 proyectos presentado por 36 países y 16 organizaciones internacionales”<sup>74</sup>. En la Declaración Ministerial incluye la Declaración de las Naciones Unidas, Declaración del Milenio, nuevamente del agua como fuerza para el desarrollo sostenible. “La Declaración Ministerial incluye objetivos relacionados con la gestión de los recursos hídricos, agua potable y el saneamiento, abastecimiento de agua para la alimentación y desarrollo rural, la prevención de la contaminación del agua y la conservación de los ecosistemas, la mitigación de desastres, la creación de la capacidad, financiación y buena gobernanza.”<sup>75</sup>

Estos tres últimos puntos son las recomendaciones que se emitieron desde las Conferencias de Bonn, Dublín y Río, en lo que se refiere a la buena gobernanza señala este documento que la “responsabilidad principal de garantizar la ordenación sostenible y equitativa de recursos hídricos compete a los gobiernos.”<sup>76</sup>

Cada país debe establecer los acuerdos pertinentes para la gobernanza de los asuntos relativos al agua en todos los niveles y, cuando sea necesario, acelerar las reformas del sector del agua.

En lo que se refiere a financiación instan al sector privado para que invierta en proyectos, infraestructura, mantenimiento, de las fuentes que tienen vistos son: los presupuestos de inversión pública, los mercados de capital, la financiación comunitaria, y los cargos a los usuarios y a los que contaminen, así como serían mediante una mejor financiación internacional del desarrollo de fuentes públicas y privadas. Los recursos de los gobiernos como se dijo anteriormente son en proporciones menores, para gestionar los proyectos, la inversión mayor vendría del sector privado, bancas Multilaterales y se recuperarían los costos con los usuarios.

---

<sup>72</sup> DECLARACIÓN MINISTERIAL DE BONN 16/07-ARTICULO-AGUA.HTM(2001)

<sup>73</sup> Adoptada por la reunión de Ministros en el periodo de sesiones. Declaración Ministerial de Bonn. 2001

<sup>74</sup> Foro mundial del agua. Avances en la ciencia [www.worldwater-forum-3.com](http://www.worldwater-forum-3.com) Avances en la ciencia.

<sup>75</sup> Ministerio de la Conferencia Internacional sobre el agua dulce. Bonn, 4 de diciembre del 2004

<sup>76</sup> Declaración ministerial [www.worldwater-forum-3.com](http://www.worldwater-forum-3.com)

## 1.5. IV FORO MUNDIAL DEL AGUA MEXICO

En el cuarto Foro Mundial del Agua, realizado en México en el año 2006, se hizo hincapié nuevamente en el tema de la gobernanza, ya tratado en el anterior Foro, se identificó como factor clave para la gestión integrada de recursos hídricos, en este aspecto, las “presentaciones se ocuparon de redes fuertes, participación de los políticos, contactos cercanos, entra los sectores interesados; y creación de legislación sobre la gestión del agua”<sup>77</sup>, también se enfatizó en el agua virtual, que se entiende como; el agua que se utiliza para producir una mercancía o un servicio, como sucede por ejemplo con los productos alimenticios e industriales o con las actividades turísticas o de ocio. La importancia y exportación de los productos implica de hecho la importación y exportación de agua virtual. (Sartori-Mazzoleni 2003; Chapagain y Hoekstra; 2004)<sup>58</sup> en el caso de los servicios ambientales, hubo objeciones principalmente de los países Latinoamericanos. Además tocaron el punto de la seguridad alimentaria, explicando que esta no “significa autosuficiencia, si no constituye la habilidad de un gobierno, de asegurar el acceso físico y económico a los alimentos, por parte de los ciudadanos, señaló que es virtual ya que puede ayudar a que los países carentes de agua alcancen la seguridad alimentaria”.<sup>78</sup>

El punto crucial o uno de los más importantes y por el cual se suscitaron más discusiones fue en el tema de los pagos por los que se conoce como “servicios ambientales”, en el cual representantes del sector privado señalaban que “tanto los operadores públicos como privados deben tener autoridad legal, capacidad para controlar las tarifas y mecanismos para exigir el cumplimiento, y como fórmula para reducir el consumo, y mejorar la eficiencia a través de las estructuras de los precios, es decir quien invierta en acueductos, en proyectos relacionados con el agua, tienen la posibilidad de fijar precios, de aumentarlos si resulta conveniente para poder recuperar costos, como anteriormente se planteó.

Así mismo un panelista explicó cuales serían los principios del pago de estos “servicios ambientales”, el primero está basado, en que los usuarios deben pagar por los servicios ambientales que utilizan y el segundo principio es que los proveedores deben ser compensados por proveerlos.

Posteriormente se trataron temas, como la determinación de la tenencia de tierras; la participación de los pueblos indígenas y los pobres; la continuidad de los programas y entre las diferentes administraciones de gobierno; equilibrio de la oferta y la demanda de servicios ambientales; al pago por servicios ambientales indirectos y la determinación de los niveles de pago.

---

<sup>77</sup> IV FORO MUNDIAL DEL AGUA

<sup>78</sup> SEGRELLES, Geopolítica del Agua.2008.



En la conferencia Ministerial, la cual se realizó en paralelo al Foro, con la participación de más de 140 países se destacaron temas como, eficiencia hídrica y transferencia de tecnologías relacionadas con el agua; en este punto, se incluyen “planes hídricos nacionales y los esquemas de la GIRH (Gestión Integrada de Recursos Hídricos) deben incluir el concepto de eficiencia hídrica”<sup>79</sup>, además de aplicación de tecnología, información precisa entre otros.

El segundo aspecto es el “Desarrollo de capacidades para una efectiva gestión del agua y saneamiento básico a nivel local” el cual se centró en dos cuestiones “quien es el responsable del desarrollo de capacidades y de los esfuerzos de aprendizaje social, y cómo debe aplicarse este desarrollo a la gestión de riesgos hídricos.”<sup>80</sup>

El agua para el medio ambiente, está presente dos problemáticas: “cuál es el valor agregado de la inclusión de consideraciones de sostenibilidad de ecosistemas en la GIRH, el desarrollo nacional y los planes de gestión integrada de zonas costeras, y como pueden los enfoques científicos, legislativos y políticos, fomentar la participación de las comunidades locales y del conocimiento tradicional en la gestión de los recursos hídricos.”<sup>81</sup>

El proceso de descentralización, gobernanza, instituciones y la mejora, la participación de los beneficiarios. En este punto, retoman lo de la descentralización, la necesidad de integrar intereses locales, nacionales, regionales e internacionales.

En esta discusión un representante del sector privado “pidió incentivos para que los negocios establezcan la infraestructura necesaria, combinados con un adecuado marco regulatorio elaborado por los gobiernos y subrayó que el sector privado necesita hacer coincidir sus propios objetivos comerciales con los objetivos sociales y ambientales.”<sup>82</sup> Por último estos financiamientos de las iniciativas locales de agua, saneamiento, desarrollo y esfuerzo de los mecanismos del monitoreo nacional del agua y dirigidos.

En la adopción de la declaración ministerial, propuso una “declaración complementaria”, en la cual incluye a países como Cuba, Venezuela y Uruguay, la cual declara que el acceso al agua con calidad, cantidad y equidad, constituye un derecho humano fundamental, el cual fue declarado agregado como resultado del Foro, esta propuesta fue adoptada por los países nombrados anteriormente.

---

<sup>79</sup> SEGRELLES, Geopolítica del Agua.2008.

<sup>80</sup> SEGRELLES, Geopolítica del Agua.2008.

<sup>81</sup> SEGRELLES, Geopolítica del Agua.2008.

<sup>82</sup> SEGRELLES, Geopolítica del Agua.2008.

Pero hoy en día, en la posición oficial, apoyadas por grandes grupos económicos, el agua es considerado como un bien económico o mercancía “susceptible de apropiación privada y defienden la privatización de la gestión de los servicios del agua como paso necesario para su modernización”<sup>83</sup>.

## 1.2. IMPLICACIONES DE ESTAS POLITICAS EN LA REGION

Para entender el papel que juega el Banco Mundial, el FMI (Fondo Monetario Internacional), así como las Bancas Multilaterales, en la elaboración de políticas del agua, es preciso, primero conocer quienes apoyan y determinan las políticas que estos dos bancos siguen. De acuerdo con Castro Soto, “Los aliados, que en este caso son los gobierno más ricos e industrializados del mundo, como Estados Unidos, Reino Unido, Francia, Alemania y Japón, son los que tienen en sus manos el control del 35 al 50% aproximadamente de los votos y por lo tanto de la definición de las políticas del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional.”<sup>84</sup>

Estos Estados con la ayuda de algunos grupos económicos los cuales son los encargados de impulsar estrategias en torno al agua que por medio de estos bancos multilaterales y con instrumentos como los Foros Mundiales del Agua, ONG's, Naciones Unidas, etc.

Ellos se encargan de organizar una agenda la cual se aplica en países con gran biodiversidad y agua, se establecen acciones locales, que se están presentando como resultado en estos Foros que actúan en últimas como reguladores para que estas políticas de agua, se apliquen en los Estados interesados en mantenerse en la economía-mundo imperante.

En el reporte del Banco Mundial: “Desarrollo y Ambiente (1992)” se estudian varios de los proyectos realizados con la gestión del agua, el enfoque que se utilizó en este documento fue el “tratamiento del agua como recurso económico combinado con una gestión descentralizada y Staksholders (estructuras de asignación, mayor dependencia de precios y amplia participación de los sectores de interés).

Uno de los puntos en que más se enfatiza en este documento para la implantación de lo que sería este proyecto, es la descentralización y la participación, de lo que ellos denominan Staksholders. Pero ¿Por qué son importantes para el capital y para el Estado estos dos puntos? Según Víctor Manuel Moncayo, esta sería una nueva fase de la democracia participativa “Donde las comunidades múltiples y de

---

<sup>83</sup> FERNANDEZ Vásquez, Alfredo. Juez sustituto. La actuación pública sobre agua dulce en el contexto mundial. Algunas iniciativas para el reconocimiento del Derecho Humano al agua. S.E, S.L.P, S.F.

<sup>84</sup> CASTRO SOTO, El andamiaje para la privatización del Agua.2006. p.5

los propios individuos tienen un vínculo más directo con los procesos dirigidos o coordinados por el Estado en relación con la satisfacción de sus necesidades.”<sup>85</sup>

Señala que “si bien es cierto que la participación acompaña cierto proceso de traslado de funciones de las instancias centrales a ámbitos locales más próximo al ciudadano (municipios y departamentos), en los cuales se brinda un espacio de injerencia, no por ello el Estado abandona la determinación decisoria fundamental de las políticas de conjunto.”<sup>86</sup> Es decir, el Estado no deja el papel de interventor, de determinar las políticas a seguir en los departamentos. El nuevo Estado, como proponen desde los Foros Mundiales y en si en el Sistema Mundo Capitalista, debe asegurarse que las políticas mundiales del agua y medio ambiente se apliquen efectivamente en regiones estratégicas.

En virtud de la participación, la definición de las acciones y su materialización quedan atribuidas a los propios sujetos, a sus agrupaciones comunitarias, y este hecho libera al estado de responsabilidad. Ya no solo no hay interlocutor, ni mucho menos antagonista estatal, sino que el estado abandona responsabilidad en los sujetos. Toda coherencia, insuficiencia, deficiencia y ineficiencia, no podrá ser imputada ya al estado ni mucho menos al sistema social vigente.<sup>87</sup>

Para implementar estas estrategias, el Banco Mundial abarca: 1. Estructura Institucional (roles legales, regulatorios y organizacionales), 2. Instrumentos de gestión (regulatorios y financieros) y 3. El desarrollo, mantenimiento y operación de infraestructura (incluyendo estructuras de almacenamiento de agua, transporte, tratamiento de aguas residuales y protección de cuencas.”<sup>88</sup>

En el 2001 se elabora un documento el cual da cuentas de lo que se ha logrado con la implementación de política hídrica, este fue conocido como “Un puente sobre aguas revueltas” (BM), en el que se concluye “que el documento de política hídrica continúa válido y relevante pero que el alcance y ritmo de la implementación debería ser ajustada a la amplia variedad de circunstancias encontradas en los países que reciben préstamos del Banco Mundial.”<sup>89</sup>

También se elaboró en el 2002, “La estrategia del sector de recursos hídricos, direcciones estratégicas para el involucramiento del Banco Mundial”<sup>90</sup> (BM). Así mismo es importante anotar que para implementar estos proyectos tenía presupuestado desde el 2002 “una carpeta de recursos hídricos de alrededor de 9 billones, de los cuales un 80% estarían destinadas a infraestructura hídrica y cerca

---

<sup>85</sup> MONCAYO, Víctor Manuel. El leviatán derrotado. Sobre los orígenes y la naturaleza del estado capitalista. Bogotá. Editorial NORMA, 2004. p.1

<sup>86</sup> MONCAYO, El Leviatán Derrotado. 2004. p.1

<sup>87</sup> MONCAYO, El Leviatán Derrotado. 2004. p.1

<sup>88</sup> BANCO MUNDIAL. POLITICAS DE AGUA. S.F, S.L.P,

<sup>89</sup> BANCO MUNDIAL. POLITICAS DE AGUA. S.F, S.L.P.

<sup>90</sup> BANCO MUNDIAL. POLITICAS DE AGUA. S.F. S.L.P

del 20% a la construcción de capacidades institucionales. La carpeta del Banco Mundial en servicios de agua, provisión de agua, riego e hidroenergía, que es tratada conjuntamente con las estrategias sectoriales, suma además alrededor de 14 billones de dólares adicionales.”<sup>91</sup>

Este dinero se destinaría según este documento, como parte del involucramiento del Banco Mundial en la gestión de recursos hídricos y en:

1. Desarrollar una estructura comprensiva para el diseño de las inversiones en recursos hídricos, políticas e instituciones. Dentro de esta estructura cuando el prestatario desarrolla y asigna recursos hídricos considera impactos intersectoriales en el contexto regional. 2: Adoptar políticas de precios e incentivos que logren la recuperación de costos, conservación del agua y una mejor asignación de los recursos hídricos. 3 Descentralizar la provisión del servicio del agua, involucrando a los usuarios en la planificación y gestión de proyectos de agua y estimulando a los Stakeholders a contribuir a la formulación de políticas. Entonces apoya proyectos que introducen diferentes formas de gestión descentralizada, focalizado en la división de responsabilidades entre entidades públicas y privadas involucradas.”<sup>92</sup>

Nuevamente estos puntos se basan en lo que es la descentralización, participación y en modificación de normas y leyes de agua en los países, pero es especialmente nocivo porque con un discurso ecologista y supuestamente social introduce políticas y préstamos, con el pretexto de que estas mejoren la gestión. Al respecto señala Antonio Segrelles “Algunos países como Colombia, México y Brasil, renuncian a la propiedad y gestión pública del agua siguiendo los consejos de la Banca Internacional y el BM, cuyas estrategias son bien conocidas, ya que suelen propasar el terreno acusando y culpando a la gente común, los campesinos y los servicios públicos por el mal uso y administración de los recursos hídricos.”<sup>93</sup> Uno de los instrumentos que utilizan es “a través de concesiones y contratos de los servicios municipales de distribución, gestión y purificación del agua, así como las redes de alcantarillado y saneamiento. Las empresas beneficiarias, pueden fijar las condiciones de acceso al agua y las tarifas que debe abonar la población, esto es rentable especialmente para las Multinacionales del agua y energía ENRON (Norteamericana), VIVENDI- SUEZ (Francesa), RWE/ THAMES WATERS (Alemana), ABENGOA (España) y AGUAS DE BARCELONA entre otras, ya que es un buen negocio el servicio de agua potable y alcantarillado. “Hace una década el grupo de las tres grandes empresas prestaba servicio a sólo 51 millones de personas en solo 12 países. Suez y Vivendi controlan ahora más del 70% del mercado del suministro de agua en todo el mundo sus ingresos se han incrementado al mismo ritmo que su desarrollo, Vivendi obtuvo más de 12.000

---

<sup>91</sup> BANCO MUNDIAL. POLITICAS DE AGUA. S.F. S.L.P

<sup>92</sup> BANCO MUNDIAL. POLITICAS DE AGUA. S.F. S.L.P

<sup>93</sup> SEGRELLES, José Antonio. Geopolítica Del Agua En América Latina: Dependencia, exclusión y Privatización. En: [www.ecoportel.net/content/view/full/81251/](http://www.ecoportel.net/content/view/full/81251/). 13/09/2008

millones de dólares de beneficios en el 2002, frente a los 5.000 millones de hace una década.”<sup>94</sup>

Otro instrumento que utilizan tanto el Banco Mundial, como el Banco Interamericano de Desarrollo BID, es la recuperación de costos, es decir el sector privado invierte el costo total o parcial de el proyecto, posteriormente determinan las tareas dependiendo de la inversión, y para recuperar el dinero invertido, suben las tarifas protegidas por las leyes estatales e internacionales.

Aunque en estos documentos se habla constantemente del uso racional del agua, y proponen para esto en uno de sus puntos la agricultura a bajo riego y así mismo “sustituir los cultivos, por aquellos que consuman menos agua y tengan productividad económica y física mayor”<sup>95</sup>, lo que se hace en la periferia es “sustituir los cultivos de pancoger, por plantaciones, monocultivos o cultivos comerciales para la exportación”<sup>96</sup>, las cuales efectivamente dan mayor valor económico al agua, pero entran en contradicción con las entidades territoriales, con la autonomía y cultura de las poblaciones además contrario de lo que dicen estos documentos, son estos cultivos los que mayor cantidad utilizan “puesto que la intensificación productiva basada en el empleo de maquinaria, la fertilización química, el uso de productos fitosanitarios, la siembra de semilla seleccionada y la difusión del regadío, provoca un aumento desmesurado de los aportes hídricos en la producción agrícola...En cualquier caso la FAO estima que aproximadamente un 70% de los recursos hídricos en el mundo se utiliza para uso agrícola y ganadero.”<sup>97</sup>

### CUADRO 3

#### CUANTA AGUA SE NECESITA PARA PRODUCIR...

-	1 tonelada (ton) de azúcar= 1.800.000 litros
-	1 ton. de cemento= 3.500 litros
-	1 ton de lana= 550.000 litros
-	1 ton de cebada= 500.000 litros
-	- 1 ton de acero= 250.000 litros
-	1 ton de papel= 220.000 a 380.000 litros
-	1 ton de caucho sintético= 1.400.000 litros
-	1 vehículo de la FORD= 400.000 litros

Fuente: ([www.cepis.ops.oms.org](http://www.cepis.ops.oms.org))

<sup>94</sup> CLARKE y BARLOW. El Oro Azul.

<sup>95</sup> [www.worldwaterforum-2](http://www.worldwaterforum-2)

<sup>96</sup> CARRERA, Ricardo. Diez respuestas a diez mentiras. Movimiento Mundial Bosque Tropical. S.E, S.L.P. mayo 2004.

<sup>97</sup> SEGRELLES. Geopolítica del Agua en América Latina. 2008.

Otra actividad económica que también daría valor económico al agua tal y como propone el Banco Mundial, es la minería, la cual lejos de utilizar menos agua, se calcula según cifras de la Anglo Gold Ashanti, que en Colombia en el 2004 se utilizaron: 14'523.727 metros cúbicos de agua, equivalente al consumo de 795.000 personas, y en el 2007: 5'958.079 metros cúbicos equivalente al consumo de 326.470 personas, esto por una caída que hubo en la exportación, sin contar por la contaminación sufrida y los accidentes por derrame los cuales son nocivos para las poblaciones. Pero esto sería un sacrificio pequeño para estas empresas comparado con las ganancias que trae la explotación minera en Colombia, según Edwin Bohórquez se promedia que la cotización de una onza de oro en el mercado está en los 930 dólares, "precio interesante si se tiene en cuenta que el país exportó entre enero y febrero del 2007, un poco más de 29 mil kilos, recibiendo por este concepto una cifra que supera los US\$168 millones"<sup>98</sup>. Gerardo Cañas Director de la Cámara de Mineros de Colombia, señala que: "Colombia es un país por explorar y ya ha sido catalogado por los expertos mundiales como el territorio en donde se vivirá la última fiebre minera de todo el globo."<sup>99</sup>

Pero no es sólo Cañas el que ve estos territorios como estratégicos para explorar y explotar, también están otros grupos, Estados Centro y Corporaciones Transnacionales interesados en ocupar espacios estratégicos ubicados principalmente en la Periferia pero con gran riqueza natural e hídrica. Una de las Corporaciones Transnacionales son las de agua embotellada interesados en ejecutar proyectos ambientales y comprar territorios con riqueza hídrica principalmente en la periferia, ya que este negocio representa grandes ganancias para estas Corporaciones, al respecto Castro Soto señala: "el mercado del agua embotellada representa más de 22 mil millones de dólares."<sup>100</sup> Por ejemplo "la Transnacional Coca-Cola (Ciel, Dasani, Bonagua) incrementaron las ventas, entre 1998 y el 2003 en un 81% y en el 2004 vendió 8 mil millones de dólares,"<sup>101</sup> pero así mismo como incrementan las ganancias para estas corporaciones también incrementa el gasto de agua que utilizan para fabricar estos productos, tal y como exponen Clarke y Barlow, "en los años setenta, el volumen anual de agua embotellada y comercializada en todo el mundo era de 1.000 millones de litros"<sup>102</sup>, para el 2004 incrementó a 113 mil millones de litros de agua con un incremento del 7% anual (Castro Soto 2004).

---

<sup>98</sup> BOHORQUEZ, Edwin. Colombia Mina de Oro en Potencia. En: <http://www.elespectador.com/node/15858/print>. 25 mayo 2008

<sup>99</sup> BOHORQUEZ. Colombia Mina de Oro en Potencia. 2008

<sup>100</sup> CASTRO SOTO, El Andamiaje para la Privatización. 2006. p.9

<sup>101</sup> CASTRO SOTO, El Andamiaje para la Privatización. 2006. p.9

<sup>102</sup> CLARKE y BARLOW. El Oro Azul.

**CUADRO 4  
DUEÑOS DEL AGUA EN EL MUNDO**

<b>DUEÑOS Y MARCAS DEL NEGOCIO DEL AGUA EMBOTELLADA: EL CASO DE DANONE, NESTLE Y COCA-COLA EN EL MUNDO</b>		
<b>DANONE</b>		
<i>MARCA</i>	<i>PAIS(ES) DE VENTA</i>	<i>ORIGEN DEL AGUA</i>
Aqua	Indonesia	---
Bonafont	México	---
Dannon	EUA (distribuido por Coca-Cola)	Varias fuentes
Evian	120 países (distribuida parcialmente por Coca-Cola)	Evian, Francia (se extraen 5 millones de litros diarios)
Font Vella	España	Manantial, Font Vella; Girona, Cataluña (España)
Lanjarón	España	Manantial Lanjarón, Granada (España)
Villa del Sur	Argentina	---
Volvic	Varios países (distribuida parcialmente por Coca-Cola)	---
Wahaha	China	Varias fuentes
<b>NESTLÉ</b>		
<i>Marca</i>	<i>País(es) de venta</i>	<i>Origen del agua</i>
Abatiles	Francia	Arcachon, Francia
Aberfoyle	Canadá	Guelph, Toronto Canadá
Acqua Panna	50 países	Toscana, Italia
Agua Castello	Portugal	Pizoes-Moura, Portugal
Almarhal	Arabia Saudi	RIAD, Arabia Saudi
Aquarel	11 países europeos	9 manantiales de Francia, Alemania, Bélgica, Hungría, Italia y España.
Arrowhead	EUA	Descubierta por los indios de las montañas de San Bernardino (este de los Angeles, EUA)
Ashbourne	Reino Unido	Manantial de Derbyshire, Inglaterra
Baraka	Egipto	Manantial del desierto al noroeste del Cairo, Egipto
Bismarck	Alemania	Norte de Alemania
Buxton	Reino Unido	Distrito de Peak,

		Inglaterra
Campilho	Portugal	Montañas del Alto Duero, Portugal
Calistoga	EUA	Napa, Valey, California (EUA)
Carola	Francia	Alsacia, Este de Francia
Charmoise	Bélgica	Corazón de las Ardenas, Bélgica
Contrex	40 países	Contrexéville (Vosgos, Francia)
Dar Natory	Polonia	Zestoniew, 50 km de Varsovia, Polonia
Deer park	EUA	Varios manantiales de los Apalaches (este de EUA)
Eco de los Andes	Argentina	Manantial de 5 mil metros de altura de los Andes
Fresh Water	Argentina	---
Ghadeer	Jordania	Montañas de Jordania al sur de Ammán
Glaciar	Argentina	---
Great Bear	Nueva Cork, Wshington y noreste de EUA	---
Harper Ground	Alemania	Región boscosa de Harz, Alemania
Hépar	Francia	Contrxéville. Vosgos, Francia
Hidden Spring	Filipinas	Montañas de Banahaw cerca de Manila, Filipinas
Ice Mountain	Oeste de EUA	---
Imperial	España	---
Korpi	Grecia	Manantial cerca de Bonitas en klas montañas del norte del Peloponeso
Konkon Yusui/ Nestlé	Japón	Monte Fuji, entre otras zonas
LaVie	Vietnam	Khanh Hau, provincia de Tong An (Vietnam)
Levisima	Italia	Alpes Italianaos
Lora	Italia	Véneto, Italia
Los Portales	Cuba	Guane, Cuba



Mazowszanka	Polonia	Varsovia, Polonia
Minéré	Tailandia	Manantial del antiguo reino de Siam, Tailandia
Montclair	Canadá	4 manantiales de Québec, Canadá
Montero	Cuba	Cienfuegos
Nateczowianka	Polonia	Naleczow, Polonia
Ozarka	EUA	Area protegida de Texas, EUA
Peñaclara	España	La Rioja, España
Pejo Fonte Alpina	Italia	Montañas Lombardas, Italia
Perrier	130 países	Verguéese, Francia
Plancoët	Francia	Plancoët, costa norte de Bretaña
Poland Spring	EUA	Manantiales de Maine, EUA
Pure Life	15 países de Asia, Oriente Medio, Latinoamérica y Norteamérica	Varias fuentes
Quezac	Francia	Quézac, Lozère (Francia)
Rhenser	Alemania	Rhenser, Alemania (cerca del Rin)
Rietenauer	Alemania	Alrededores de Stuttgart, Alemania
Saint Springs	Rusia	---
San Bernardo	Italia	Paso de San Bernardo, Italia
San Narciso	España	Cataluña, España
S. Pellegrino	100 países	Manantial único cerca de Bérgamo, Italia con nacimiento en los alpes
Sta María	México	Varias fuentes
Ste Alix	Inglaterra	Región de Bretaña
Sohat	Oriente Medio	Montañas libanesas entre Beirut y Damasco (Hungría)
Theodora	Hungría	Kekcut, cerca del lago Balaton (Hungría)
Ulmata	Italia	Cuneo, Italia
Valvert	Bélgica	Valle de Ardenas, Bélgica
Valvita	Sur de Africa	Doomkloof, cerca de

		Pretoria
Vera	Italia	Manantial de Dolomitas, Italia
Viladrau	España	La Cuaranya, Cataluña; región del Macizo del Monsey (España)
Vittel	70 países	Vosgos, Francia
Zephyrhills	EUA	Areas protegidas de Florida
<b>COCA-COLA</b>		
<i>Marca</i>	<i>País(es) de Venta</i>	Origen del agua
Bonaqua	Se vende en 47 países entre los que están Austria, Alemania, Chechenia, Finlandia, Hong Kong, Hungría, Noruega, Polonia, Rusia, Suecia, Ucrania, Ghana, Sudáfrica	Varias fuentes
Ciel	México, Brasil, Venezuela, Colombia, Costa Rica, Nicaragua, Guatemala y Panamá	Varias fuentes
Cristal/Crystal	América Latina	Varias fuentes
Dannon	EUA (en alianza con Danone)	Varias fuentes
Dasani	EUA, Candá, Islas Caimán y República Dominicana	Agua de grifo local
India	India	Kerala (donde se extraen 1.5 millones de litros al día)
Joy	Vietnam	Varias fuentes
Kinley	India	---
River Rock	India/ UK	Tullynacross
Tian Yu Di	China	---

Fuente: Etiquetas varias (el grueso proporcionadas amablemente por Martha Sanchez Prats. Páginas de Internet de Nestlé, Coca-Cola y Danone) En: DELGADO RAMOS Gian Carlo. <http://www.nodulo.org/ec/2004/n025p14.htm> .

Por último podemos plantear que estas políticas mundiales del agua favorecen a las multinacionales en donde el solo negocio se sustenta en la venta de un recurso vital y público que rara vez paga por la comercialización privada del mismo. Las empresas antes mencionadas se apropian del agua de los países en donde se establecen. Así Danone, Nestlé o Coca Cola, están haciendo el grueso de su negocio con el líquido de países ajenos, y en mucho menor medida con su propia agua, ello se traduce, dependiendo de la legislación de cada país, en que el agua con la que multinacionales hacen negocio, pasa de ser una propiedad de la Nación a una propiedad privada.

Por lo tanto en esta parte del análisis de este proyecto podemos concluir:

- La instrumentalización de estos organismos (Foros, Cumbres, Encuentros Ambientales, etc) y algunas ONG's por parte de grupos económicos ayudan a introducir políticas del agua como normas, proyectos y leyes estatales para que las ejecuten principalmente en regiones estratégicas y con gran riqueza natural.
- Además, cada uno de los puntos que se exponen en estos documentos responden a los intereses de corporaciones Transnacionales ya sea de agua, minería, agricultura, ganadería, etc. Y así mismo con el apoyo del Banco Mundial, Organización Mundial del Comercio OMC, Banco Interamericano de Desarrollo BID, y Tratados de Libre Comercio TLC, facilitan la entrada de estas corporaciones a regiones estratégicas, donde se pueda comercializar el agua.
- Por último, es importante anotar que, las disputas se darán entre Estados centro por apoderarse de estos espacios con riqueza natural, y la contradicción se daría con comunidades que se resisten al Neoliberalismo y que no aceptan que su cultura, sus saberes y la naturaleza de su territorio sean vistos como una mercancía.

## CAPITULO II

### 2. COLOMBIA RECURSOS NATURALES Y CAPITALISMO

En Colombia, desde hace unas décadas, han venido surgiendo algunas transformaciones de tipo ambiental, las cuales se han ajustado a los foros y convenciones que se llevaron a cabo a nivel internacional desde Estocolmo, y han fomentado el discurso del Desarrollo Sostenible, promovido desde la misión Bruntland y la Cumbre de Río, el cual planteaba afianzar el crecimiento económico sin agotar los recursos naturales, por esto a partir de 1992, se empezó a reformar leyes, normas y procedimientos que tenían que ver con el medio ambiente en el país pero que además estuvieran ligadas a las existencias de grandes conglomerados económicos interesados en, los recursos naturales, biodiversidad y agua.

Por lo tanto la finalidad de este capítulo es hacer un acercamiento de como en Colombia estos cambios no solo se debían a una preocupación de tipo ambiental, si no abrir el camino para dar vía libre a la comercialización y uso de recursos naturales.

#### 2.1. HISTORIA INSTITUCIONAL AMBIENTAL DE COLOMBIA

Una de las primeras misiones ambientales en Colombia promovidas por el Banco Mundial y traída por el gobierno de Mariano Ospina Pérez, para tratar el problema en materia de recursos naturales renovables y el aumento en la sedimentación de los ríos, fue la misión Currie, en mención de el profesor norteamericano Lauchlin Currie<sup>103</sup>, esta división se establece en 1952 y es el primer paso para “la construcción organizacional en el manejo de los recursos naturales renovables a nivel nacional”<sup>104</sup> y aquí el Ministerio de Agricultura expidió una serie de normas para la protección ambiental y en nuestro caso como es el agua se enfatizó en “la zona forestal protectora de los terrenos situados en las cabeceras de las cuencas de los ríos, arroyos y quebradas...”<sup>105</sup>.

A nivel regional la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, fundada en 1954, como un ente gestor de los recursos naturales renovables se adopta en Colombia “el enfoque organizacional para el uso racional de los recursos de tierras y aguas empleado desde 1933 en la Tennessee Valle y Authority, TVA”, en el caso

---

<sup>103</sup> Lauchlin Currie, economista norteamericano que en su cargo de director de la primera Misión del Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo, aconsejó crear en el Ministerio de Agricultura una división de recursos naturales y conservación. RODRIGUEZ..1989 Ecología y Medio ambiente. p. 16.

<sup>104</sup> RODRIGUEZ. 1989. Ecología y Medio Ambiente. p.16

<sup>105</sup> RODRIGUEZ. 1989. Ecología y Medio Ambiente. p.16

de la CVC acabó teniendo jurisdicción en la cuenca del río Cauca , en el departamento del Valle y en el Sur del departamento del Cauca, dándole prioridad los proyectos de generación y distribución eléctrica y regulando las aguas del río, pero cabe anotar en este proceso que diversos ambientalistas de la época en la región pusieron en tela de juicio el balance ambiental y social de la CVC ya que no se le daba importancia al impacto ecológico de la producción agropecuaria en los recursos naturales de la región.

Este modelo de Corporación Regional se adoptó en el periodo de 1954 a 1968 en otras 7 regiones, otorgándoles la competencia de construir obras de infraestructura, a nivel municipal y regional: acueductos, obras de saneamiento, vías, etc.; además de dar prioridad a las obras de desarrollo sobre las funciones de administración de los recursos naturales que resultaron desdibujando el principal objetivo del cuidado y aprovechamiento, empezando a primar el criterio político administrativo en el accionar de las Corporaciones.

La actividad de las Corporaciones, tuvo su acento en el campo, con un enfoque esencialmente sectorial y con énfasis en los recursos naturales renovables, entre sus planes y programas se “encontró el manejo integrado de cuencas, particularmente las más importantes, para el suministro de agua para fines domésticos e industriales, y para el desarrollo agropecuario y pesquero del país.”<sup>106</sup> “Su alcance estuvo limitado por el escaso presupuesto con que contaban las instituciones ejecutoras, en particular el Inderena además de la poca o nula acción que caracterizaba las políticas forestales”<sup>107</sup>

Los programas de protección de cuencas tuvieron desarrollos limitados, el manejo de la cuenca del río Cauca por parte de la CVC, se concentró principalmente en la regulación de aguas del río y el control de inundaciones, habilitando nuevas tierras para la agricultura. La gestión conjunta del Inderena y las Corporaciones con jurisdicción en los centros urbanos, se concentró en la expedición de licencias ambientales y al control de vertimientos a los cuerpos de agua y a su vez licencias para obras de infraestructura.

“La creación del Instituto del Desarrollo de los Recursos Naturales Renovables (INDERENA) en 1968, durante la presidencia de Carlos Lleras Restrepo, fue el primer intento de institucionalizar en una organización pública de nivel nacional, la administración de las riquezas biológicas de Colombia”<sup>108</sup>, esto se hizo con el fin de dar mayor racionalidad y accionar administrativo a un sector que entraría a actuar en conjunto con otras entidades para el aprovechamiento de recursos para la construcción de obras de infraestructura como lo fue el Ferrocarril del Atlántico, la cual podría originar la contaminación de la selva tropical interandina y fueron

---

<sup>106</sup> RODRIGUEZ. 1989. Ecología y Medio Ambiente. p. 29

<sup>107</sup> RODRIGUEZ. 1989. Ecología y Medio Ambiente. p. 29

<sup>108</sup> RODRIGUEZ. 1989. Ecología y Medio Ambiente. p. 18

cuestiones advertidas pero que no se les prestó mayor importancia ya que en lo único que se pensaba era en el “progreso” que traería este tipo de obras.

La actividad del INDERENA, se enfocaba en que los recursos naturales renovables eran fuente inagotable de posibilidades de explotación y esto hacía prever medidas para su buen uso y conservación, lo cual debería ser el destino mismo del patrimonio natural que posee el país. Aquí se identificaron las dos corrientes que enmarcaban la actuación del Inderena: 1. los que se encargaban de la explotación de los recursos y 2. Las personas encargadas de la conservación de los mismos, de esta manera, el Inderena estableció legislación ambiental y formas organizativas para la administración de recursos como las concesiones de aguas y su actividad la centraron principalmente en las zonas rurales, en donde inició programas para la administración de cuencas.

Posteriormente a la Conferencia de Estocolmo (1972), el gobierno de Alfonso López Michelsen, expidió “el código de Recursos naturales Renovables y del Medio ambiente (Decreto 2811 diciembre de 1979)”<sup>109</sup> el cual tenía como base crear áreas protegidas, normas sobre aguas y educación ambiental, este código fue uno de los primeros estatutos expedidos sobre la materia en América latina. Sin embargo el presidente Misael Pastrana se abstuvo de promulgar el proyecto acabado del código por considerarlo entorpecedor para el crecimiento económico del país.

La presión de los usuarios sobre el INEDERENA, por permisos para la explotación de los recursos fue creciendo “así se manifiesta en el hecho que durante sus tres primeros años haya concedido 589 licencias ambientales, entre las cuales se encuentran las construcciones de vías y el sector de hidrocarburos representaban su mayor actividad con 101 y 357 licencias respectivamente”<sup>110</sup>

A partir de 1990, en Colombia se inicia un proceso de reforma y fortalecimiento institucional, en buena medida como respuesta a la Cumbre de la Tierra y a la fecha de la realización de la Cumbre de Río en 1992. En el país ya se había aprobado una nueva Constitución Política en el gobierno de César Gaviria y se puso a consideración del Congreso Nacional un proyecto de ley para la creación del Ministerio del Medio Ambiente con la Ley 99 de 1993, reordenando el sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, además de la reorganización del Sistema Nacional Ambiental SINA.

Esta transformación emprendida en Colombia en 1990, se basó en el reconocimiento de serias deficiencias: la evidente debilidad, la poca

---

<sup>109</sup> RODRIGUEZ.1989. Ecología y Medio Ambiente. p. 25

<sup>110</sup> RODRIGUEZ BECERRA Manuel. La reforma ambiental en Colombia. Bogotá: Fundación FES en coedición con Tercer Mundo Editores, 1998. p. 274. ISBN 958-601-758-3

jerarquía...las leyes obsoletas, el precario compromiso con la conservación y uso racional de los recursos naturales por parte del Estado y los sectores productivos acompañado de la insuficiencia de recursos económicos.<sup>111</sup>

La búsqueda del desarrollo como política pública, fue adoptado por la Constitución de 1991, en cuyos mandatos se enmarca y desarrolla la ley de creación del ministerio del Medio Ambiente, la cual define el desarrollo sostenible como aquel que “conduzca al crecimiento económico, a la elevación de la calidad de vida y al bienestar social, sin agotar la base de recursos naturales renovables en el que se sustenta, ni deteriorar el medio ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades.”<sup>112</sup>

La Ley 99 crea el Ministerio como ente rector de la gestión ambiental y los recursos naturales, destacándose en su artículo II, dos grandes finalidades: “impulsar una relación de respeto y armonía con la naturaleza y asegurar el desarrollo sostenible”<sup>113</sup>, la creación del Ministerio se hace también con el fin de igualar su importancia para la política ambiental del país ya que la acelerada destrucción ambiental colocaba y hacía evidente que se promulgaran y predicaran estos postulados.

Los convenios y acuerdos firmados en Río de Janeiro, en junio de 1992, se constituyen en mandato y punto de referencia para el proceso de elaboración de la ley, consagrando también en la Constitución Política cerca de 40 artículos sobre medio ambiente y desarrollo sostenible, para minimizar la situación de deterioro y de libre acceso a buena parte de los recursos naturales que lleva tasas de extracción altas, demostrando la insuficiencia de mecanismos para su protección.

El proceso de expedición de la ley para crear el Ministerio del Medio Ambiente, se prolongó desde 1990 a 1993, cuando fue sancionada por el Presidente de la época César Gaviria Trujillo, para dar coherencia al accionar del Ministerio, se estableció la coordinación del Sistema Nacional Ambiental (SINA)<sup>114</sup>, “constituido por un conjunto de normas, recursos, entidades estatales y organizaciones comunitarias y no gubernamentales, con responsabilidades en la materia, el Ministerio tiene como función básica la de fijar políticas y regulaciones ambientales a nivel nacional, cuyos ejecutores fundamentales son las Corporaciones Regionales y las entidades territoriales.”<sup>115</sup>

---

<sup>111</sup> RODRIGUEZ BECERRA, Manuel. Una Constitución verde y una ley para el Ministerio. Capítulo II. S.E, Bogotá. S.F. p. 86

<sup>112</sup> RODRIGUEZ. Una Constitución Verde. p. 87

<sup>113</sup> RODRIGUEZ. Una Constitución Verde. p. 94

<sup>114</sup> “EL Sistema nacional Ambiental fue concebido como aquel engranaje institucional que permitiera por primera vez, incorporar las variables ambientales a las políticas de desarrollo económico y social”. LOPEZ DAVILA, Carlos Eduardo. Manual del Sistema Nacional Ambiental. Bogotá: Ediciones Librería del Profesional. 2003. p. 115

<sup>115</sup> RODRIGUEZ. 1989. Ecología y Medio Ambiente. p 44

Pero estas reformas ambientales que se hicieron desde estos gobiernos, y que han servido para abrir el camino a grupos económicos, según Amparo Gomina, en su estudio, son la Ley 139 de 1994 en la cual se promueve la reforestación industrial, asesorando a los latifundistas que decidieran hacerse reforestadores<sup>116</sup>.

Esta Ley se acomoda a las políticas ambientales impulsadas desde Estocolmo, Río de Janeiro, Kyoto, hasta Johannesburgo, entre otras, las cuales proponen reforestar países en “desarrollo” y convertirlos en captadores de dióxido de carbono a cambio de paliativos como contraprestación.

Bien lo expone Enrique Leff, en su texto Geopolítica de la Biodiversidad:

La Geopolítica del Desarrollo Sostenible, mira con optimismo, la solución de las contradicciones entre economía y ecología, al proponer la reconversión de la biodiversidad en colectores de gases de efecto invernadero (principalmente dióxido de carbono) con lo cual se exculpa a los países industrializados de sus excedentes, en sus cuotas de emisiones, mientras se induce una reconversión ecológica de los países del tercer mundo<sup>117</sup>.

Es decir que los países industrializados productores de la mayor expulsión de dióxido de carbono, solo darían aportes económicos por medio de organismos de cooperación y “Fundaciones Internacionales”<sup>118</sup>.

También se encuentran otras leyes para promover la privatización como es la Ley 160 de 1994 en la cual se “crean mecanismos de apropiación de territorios localizados a 5 Km. alrededor de los pozos petroleros o de cualquier otro recurso no renovable”<sup>119</sup>. Esta misma Ley crea lo que se conoce como “mercado de tierras que deja en manos de los municipios la administración de la Reforma Agraria, por medio del consejo municipal de Desarrollo Rural, y al INCORA le deja el trabajo, la consecución y distribución de los recursos y la creación de reservas campesinas”<sup>120</sup>

---

<sup>116</sup> GOMINA Amparo. La mejor esquina de América. Endimión. ISBN. 958-96429-1-8. Medellín Antioquia. 2001. p. 35.

<sup>117</sup> LEFF Enrique. La Geopolítica de la Biodiversidad y el Desarrollo Sustentable: Economización del mundo, racionalidad ambiental y reapropiación social de la naturaleza. En: Mitos y realidades de la Globalización. PUYO Tamayo, Gustavo Adolfo. Editor. Universidad Nacional. Bogotá Colombia. 2003. p.73

<sup>118</sup> Forest Absorbing Carbon Dioxide Emmissions. FACE o Bosques para la absorción de emisiones de dióxido de carbono “Fundación Holandesa creada en 1990, por el directorio de empresas holandesa generadoras de electricidad, con el objetivo inicial de establecer 150.000 hectáreas de plantaciones forestales para compensar las emisiones (mínimo 75 millones) de toneladas de CO2 de una nueva planta térmica de carbón que se construirá en Holanda. Por razones de costos, su acción se orientó al establecimiento de proyectos de forestación en países en desarrollo. GRANDA, Patricia. Sumideros de carbono en los Andes Ecuatorianos. Ecuador, Colección de WRM sobre plantaciones. No 1

<sup>119</sup> GOMINA. 2001. La mejor esquina de América. p.36

<sup>120</sup> GOMINA. 2001. La mejor esquina de América. p.36



Esta Ley simultáneamente se instauró en lo que sería la “Nueva Ley Agraria (1994)”, que trajo como consecuencia “un proceso de transferencialidad en cuanto a administración, operación y mantenimiento de los sistemas de riego, constituidos por el Estado, se exigió la reforma profunda de instituciones vinculadas con el manejo del agua, para que basaran sus planes en una supuesta búsqueda de eficiencia a partir del manejo rentable del recurso”<sup>121</sup>.

Esto llevaba al Estado a recuperar los costos y “abandonar a las organizaciones de regantes...de esta manera actividades orientadas a la exportación, como las plantaciones de flores, adquirieron mejores condiciones para acceder al agua, que los pequeños agricultores que abastecen de alimentos a los mercados locales y nacionales”<sup>122</sup>, así mismo encontramos la Ley 142 de 1994 que transformó los servicios en negocios, los usuarios en clientes potenciales y el Estado y el capital privado, en manos del capital extranjero que la competencia se abría en el mundo de la apertura económica, este tema lo trataremos más adelante.

En este periodo (1990-1994), también se incluyó el desarrollo de un conjunto de programas previstos en la política ambiental del Plan de Desarrollo: “La Revolución Pacífica”, el cual incorporó proyectos para la recuperación ambiental y de recursos. Su realización se hizo contando con créditos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial.”<sup>123</sup>

En este plan de gobierno, se presenta la política ambiental para Colombia, como parte integral del Plan de Desarrollo haciendo énfasis primero en un diagnóstico de los recursos naturales ambientales de Colombia y por último señalando los lineamientos de la política, con sus objetivos, instrumentos institucionales, financieros y las estrategias para cada área o sector.

El rápido ritmo del desarrollo económico, se hizo a cambio de sacrificios ambientales, con el uso intensivo de los recursos naturales, y de los distintos sectores económicos (minas, energía, agro, etc.) los cuales utilizaron los recursos y adoptaron tecnologías y sistemas de producción inadecuados que desmejoraron la calidad del ambiente.

En la década de los 90 uno de los principales instrumentos utilizados para la captura de recursos del exterior, fue el “canje de deuda por naturaleza”. La USAID lanzó la Iniciativa de las Américas, un canje de deuda por medio del gobierno de EE.UU, en ocasión de la Conferencia de Río, que a su vez, dio lugar a la creación de Fondos Ambientales dirigidos a financiar proyectos de las organizaciones no gubernamentales en los campos del medio ambiente (ECOFONDO de Colombia), para manejar los recursos de diferentes fuentes

---

<sup>121</sup> CHERREZ Cecilia. No podemos permitir que hagan negocio con el agua. Acción ecológica. En: Revista Semillas, p. 28. No 28-29

<sup>122</sup> CHERREZ. 2006. No podemos permitir que hagan negocio con el agua, p. 28

<sup>123</sup> RODRIGUEZ. 1989. Ecología y Medio Ambiente. p.46

internacionales. Esto se creó con el fin de volver más eficiente la administración y asignación de recursos de las tradicionales burocracias del sector público y así descentralizar la gestión y fomentar el sector privado y las ONG.”<sup>124</sup>

Otra parte del programa de este gobierno denominada “Dimensión internacional de los asuntos ambientales”, se menciona que:

los países en desarrollo plantean el concepto de “deuda ecológica”, para exigir a los desarrollados una participación más activa en la solución a los problemas ambientales globales y a la conservación de los recursos naturales en los países desarrollados. Este concepto es motivado por el deterioro causado por los países desarrollados al medio ambiente global a través de la destrucción de sus propios recursos, y la exportación a países en desarrollo de tecnologías nocivas y la adopción de patrones de consumo que demandan una porción apreciable de la oferta ambientalmente global<sup>125</sup>.

Aquí cabe precisar que los países en vías de desarrollo cuentan con los recursos genéticos y eco sistémico más valioso y críticos para el mantenimiento de la estabilidad del planeta, “mientras que los países desarrollados disponen de los recursos tecnológicos para lograr mediante la biotecnología, la utilización y mercantilización de los recursos genéticos de los países antes mencionados”<sup>126</sup>.

Además de requerir la cooperación internacional para asegurar una mayor garantía, es importante la creación de entes que manejen la problemática ambiental y por ello se dictó la creación del Ministerio del Medio Ambiente, para que influyera en las decisiones de organismos del Estado y de la empresa privada que afectan la calidad del medio ambiente, también se creó el Consejo Nacional del Ambiente “que estaría presidido por el Ministro del Ambiente y conformado por varios ministerios y organismos descentralizados que propenden por un balance entre los usuarios de los recursos naturales, además este Consejo, prepararía los códigos y reglamentos, pronunciándose por medio de resoluciones”<sup>127</sup>.

Los recursos económicos que se necesitaron para la preservación de los ecosistemas que se encuentran amenazados y que tienen importancia estratégica, provenían del Fondo Ecológico Cafetero<sup>128</sup> y del Plan de Acción Forestal para Colombia- PAFC, para fortalecer las instituciones gubernamentales, el manejo de cuencas y la cooperación Internacional para el Medio Ambiente el hecho de

---

<sup>124</sup> RODRIGUEZ BECERRA, Manuel, ESPINOZA, Guillermo. WILK, David. Editor. Gestión ambiental en América latina y el Caribe. Evolución, tendencias y principales prácticas. Banco Interamericano de Desarrollo. Diciembre de 2002. p. 206-207. ISBN 333.72 R 63g

<sup>125</sup> Plan gobierno César Gaviria. p. 11

<sup>126</sup> Plan gobierno César Gaviria. p. 12

<sup>127</sup> Plan gobierno César Gaviria. p. 13

<sup>128</sup> Recursos provenientes de la reducción arancelaria (4%) hecha por la comunidad Europea, a los productos agrícolas de Colombia. p. 13

obtener recursos para los canjes de deuda para la conservación de la naturaleza, enfocando sus acciones principalmente en la gestión de cuencas hidrográficas que se concentra en ordenar territorialmente las cuencas, zonificar y recuperar las áreas degradadas y generar alternativas para el uso de los espacios de acuerdo a las capacidades y limitaciones. La reforestación de las cuencas se hizo financiado por la empresa privada Holandesa para concentrarse directamente en los territorios indígenas y en el pacífico, enfocando el “desarrollo social en el bosque” (creando lo Parques nacionales Naturales) y su primordial acción que es la operación de canje de deuda externa para la protección de la naturaleza, coordinados por el Departamento Nacional de Planeación y el Inderena, definido esto con el Ministerio de Hacienda creando las condiciones para el manejo de este mecanismo.

Por otro lado el Plan de gobierno de Ernesto Samper Pizano, denominado “El Salto Social”, periodo 1994-1998, incorpora “El plan colectivo ambiental para construir la paz” y define el agua como tema prioritario y eje articulador de la política ambiental. Se señalan siete programas prioritarios: agua, biodiversidad, bosques, calidad de vida urbana, producción más limpia, mercados verdes y sostenibilidad de los procesos productivos endógenos. Destaca primero las causas del deterioro ambiental que se dan por el libre acceso a los recursos naturales, que lleva a tasas de extracción muy altas además de los nulos mecanismos que “permitan cobrar por el deterioro ambiental”, además de la pobreza de gran parte de la población que los hace más vulnerables a la contaminación, a la degradación del entorno y el patrón exagerado de consumo de los grupos más ricos de la población que hacen uso ineficiente de los recursos naturales, como son “los múltiples factores de carácter internacional, tales como los términos inequitativos de intercambio de productos básicos, la demanda de recursos de fauna y flora silvestres; y los daños ocasionados a los recursos naturales comunes como son el agotamiento de la capa de ozono y el sobrecalentamiento de la atmósfera”<sup>129</sup>.

En el programa se advierte del déficit de agua con que cuenta el país y el mayor abastecimiento se encuentra de forma subterránea como fuente potencial, además de encontrarse el país rodeado de los mares Pacífico y Atlántico que son ecosistemas vitales para el desarrollo sostenible, pero hay que tener en cuenta que las alteraciones en estos reguladores de agua, generan problemas de escasez acompañado de sobreexplotación y contaminación de agua con graves indicios de desertificación en bastas zonas del territorio nacional se desconoce también, según este programa la importancia de los humedales, que son vitales para la regulación ecológica y una parte de ellos han sido desecados y otros tantos han sufrido contaminación de origen industrial.

---

<sup>129</sup> Dirección Nacional de Planeación. Planes de Gobierno años anteriores. Plan de gobierno Ernesto Samper. Capítulo V. LA CRISIS AMBIENTAL

Los problemas de la calidad de las aguas originados por fuentes puntuales como son la contaminación por diversos factores como: las descargas industriales, descargas de origen doméstico, pesticidas y fertilizantes, sugerían determinar las fuentes principales para evitarlos y mejorar la calidad de las aguas.

Por último el Plan de gobierno de Andrés Pastrana Arango, denominado “Cambio Para Construir La Paz”, en su primer punto del “agua como articulador de la política”, se hace referencia de la alta riqueza hidrográfica que posee el país y anota que “estas características se convierten en recursos excepcionales para el desarrollo, representado en un potencial importante hacia el futuro frente a los requerimientos mundiales. (Ministerio del Medio Ambiente, 1996)”

Cabe precisar que Colombia es uno de los tres países con la mayor diversidad en escala mundial, gracias a la gran variedad de ecosistemas y regiones, de aquí que se maneje el concepto de “ECORREGIONES ESTRATEGICAS”<sup>130</sup> como zonas de importancia ecológica, social y económica para el país.

Se hace en este programa de gobierno un acercamiento similar a los problemas ambientales que al final terminan en un análisis y conclusión en la cual el agua es el sumidero final de todos los residuos de las actividades productivas y de los asentamientos humanos, como las aguas residuales que dañan los ecosistemas hídricos.

El deterioro ambiental del país, conlleva a amenazas y oportunidades para implementar con mayor fuerza la política exterior, para mitigar el cambio climático, la pérdida de la diversidad biológica, el deterioro del suelo, la contaminación de las aguas, la destrucción de la capa de ozono, etc. (Rodríguez; 1998) a partir de estos problemas se orientará el accionar ambiental a conformar alianzas con otros países restaurando las áreas prioritarias en las ecorregiones estratégicas, dinamizando el desarrollo urbano, rural y regional sostenibles, construyendo un proyecto colectivo en torno a la conservación y restauración de las regiones, dinamizando el desarrollo sostenible, y contribuyendo a la sostenibilidad de los sectores productivos.

---

<sup>130</sup> Entendiéndose como ecorregión estratégica una unidad territorial definida con base a tres criterios principales derivados de los objetivos de la política y de los instrumentos para su implementación: I) su delimitación de acuerdo con unidades ecológicas prioritarias para la retención y regulación del agua; que este territorio esté compartido por varias corporaciones autónomas regionales y III) su carácter estratégico, definido por la posibilidad de articular su oferta natural a la solución de conflictos relacionados con los procesos y objetivos económicos y sociales . Plan de Gobierno Andrés Pastrana. p. 358

Se reconoce que:

el estado del medio ambiente está afectado por la acción de distintos sectores de la economía así que el agua como tema primordial para la conservación, siempre y cuando se cuente con la financiación internacional,...avanzando en la recuperación de los ecosistemas continentales y marinos, aumentando la capacidad de regulación del agua en las cuencas hidrográficas...así como el ordenamiento y el manejo integral de las cuencas prioritarias<sup>131</sup>.

Para lograr este objetivo “se tendrá prioridad en la formulación y ejecución de la estrategia de fortalecimiento del (Sistema Nacional Ambiental) SINA en el marco de la descentralización y la participación haciendo énfasis en la cooperación entre el sector público y privado, fortaleciendo las principales instancias nacionales de cooperación como es el (Consejo Nacional de Planeación Económica y Social) CONPES, (Consejo Regional de Planeación Estratégica y Social) CORPES, los consejos técnicos asesores, las (Corporaciones Autónomas Regionales)CAR, etc.”<sup>132</sup>.

Las políticas ambientales de los dos periodos anteriores, así como las continuidades con las políticas nacionales de los años setenta y ochenta, como se tipifica en el caso de los bosques, en los 3 planes nacionales de desarrollo expedidos en la década de los noventa, se advierte la continuidad y la paulatina incorporación de la dimensión ambiental en algunas políticas sectoriales, un hecho que se relaciona con las competencias que tiene el ministerio del medio ambiente en materia de su definición conjuntamente con otros ministerios” (Rodríguez, B: 2000).

## 2.2. POLITICAS NACIONALES DEL AGUA

Con respecto a las reformas políticas del agua, podemos observar que hasta 1989, el carácter público y administrativo estuvo a cargo del Estado por medio del Instituto de fomento Municipal (INSFOPAL) y las ACUAS, (entidades departamentales con la participación de Departamentos), estos entes eran encargados de “administrar y conservar los acueductos y alcantarillados de las poblaciones afiliadas, canalizando la inversión del Estado en ese importante renglón de la salud pública”<sup>133</sup>, en 1989 el INSFOPAL se liquidó para pasar nuevamente a cargo de los municipios excepto en el Valle del Cauca, donde las empresas siguieron siendo parte de la región.

---

<sup>131</sup> Plan de Gobierno Andrés Pastrana p. 361

<sup>132</sup> Plan de Gobierno Andrés Pastrana p. 368

<sup>133</sup> Agua Potable y Saneamiento en Colombia. Ministerio del Medio Ambiente, Vivienda y desarrollo Territorial. P.4

Pero los cambios sustanciales y el primer paso a la privatización del agua fue la política sectorial de 1994, en el marco de la apertura económica y modernización del Estado en los gobiernos de César Gaviria (1990-1994) y Ernesto Samper Pizano (1994-1998), donde se impulsó la Ley 142 de 1994 (Ministerio del Medio Ambiente), los objetivos de esta política eran entre otros:

- Aumentar las inversiones en el sector de agua potable a través de transferencias determinadas a las municipalidades
- Incentivar la participación privada con la excusa de que las empresas públicas no proporcionan calidad ni eficiencia.
- Establecer agencias de regulación, autónomas a nivel nacional.

Sin embargo en este punto, podemos localizar un problema como el de las tarifas que no dependen del gobierno si no de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA) y la Superintendencia de Servicios Públicos, y estas a su vez fijan las tarifas en base a los costos económicos de las empresas, lo cual le da cierta autonomía para fijar precios dependiendo del municipio lo que ha provocado en muchas ocasiones un aumento considerable en las facturas, ya que se propone recuperar los costos totales de la inversión y según el Banco Mundial, “los ciudadanos consumidores del líquido pagan el 35% de los costos reales”<sup>134</sup>. “Tal es el caso de Aguas de Barcelona con el 45.9% en Aguas de Cartagena ACUACAR, el cual incrementó el cubrimiento junto con el de las tarifas en un 27%”<sup>135</sup>.

Algo similar ocurre en Bogotá, con la empresa de acueducto y alcantarillado de la misma EAAB, que aunque es una sociedad que por acciones es de carácter oficial, se han vendido algunos de sus servicios a empresas privadas, según explica Nubia Carranza: “de acuerdo a un estudio del concejal Fernando Rojas, en Bogotá se ha incrementado para los usuarios de los servicios públicos entre los años 2001-2003, “de 126% para el estrato 1 en 58% para el estrato 2 y en 55 % para el estrato 3”<sup>136</sup>.

Hay que anotar sin embargo que el negocio del agua no es sólo de inversión, ya que “según cálculos de la empresa ENRON, el sector de suministro de agua mueve anualmente cerca de 300.000 millones de dólares”<sup>137</sup> y si se estima que la inversión es de “600.000 millones de dólares, en sistemas de acueducto y alcantarillado” la ganancia pagará los costos, sin embargo estas empresas se quedarían con el monopolio del servicio de agua dependiendo de la conseción.

---

<sup>134</sup> Agua, plata a chorros. En: Revista SEMANA, El Fin del Milenio. p.142-143. Noviembre 23-30 de 1998. edición No 864 ISSN 0121-4837

<sup>135</sup> CARRANZA, Nubia. Las Próximas Guerras, Las luchas por el control del agua. 19 noviembre 2005. Bogotá Colombia

<sup>136</sup> CARRANZA. 2005. Las Próximas Guerras.

<sup>137</sup> Agua, plata a chorros. En: Revista SEMANA. 1998.

También en esta lógica se promovió la venta en bloque de agua la cual consiste en vender este servicio a diferentes municipios, entidades o establecimientos que por alguna razón no tienen servicio de agua potable, suministrándola mediante una conducción sin que el acueducto de la zona tenga alguna responsabilidad con respecto a la distribución y la entrega posterior a los usuarios.

“Es importante resaltar que se acuerda con el comprador un punto donde la empresa le entrega el agua en bloque y en ese punto se coloca un medidor para poder medir y posteriormente facturar los metros cúbicos efectivamente entregados”<sup>138</sup>, por lo general estas empresas que prestan este servicio, son privadas y se encargan de la facturación y atención de los usuarios finales, este tipo de agua en bloque, no tiene los procesos de cargo fijo que tiene los usuarios de acueductos normales, ya que esta va por las redes que la empresa a dispuesto, por no ser productores de agua, y por comprarla a un tercero, el que la produce y la vende puede extraer todo el beneficio o ganancia del distribuidor, ya que con esto obtienen doble ganancia, y si los sistemas son públicos, logran que estos sistemas operen por debajo de los costos poniendo en peligro la suficiencia financiera de los mismos y del municipio (Gómez: 2009).

### 2.3. MULTINACIONALES Y POLITICAS DEL AGUA EN EL GOBIERNO DE ALVARO URIBE VELEZ

Esta serie de Leyes y políticas, aperturistas y promotoras de la privatización de todo lo público de la biodiversidad y del agua, han servido para abrir el camino para que grupos económicos, multinacionales, entre otros, vieran en Colombia un mercado muy atractivo sobre todo en estos periodos presidenciales (2002-2006, 2006-2010), donde se está promoviendo de forma abierta la venta de “servicios ambientales”, con un incentivo más que es garantizar jurídica, política y militarmente dicha inversión, ya que desde su plan de gobierno propone e incentiva la participación privada, garantizando a los inversores, la recuperación de los costos así como flexibilización de las normas, para que estos grupos, según el gobierno no tengan problemas ni enredos burocráticos en el momento de realizar la inversión.

Según la revista Semana en un informe especial de las 100 empresas más grandes en Colombia y las 900 siguientes, la inversión extranjera directa ha crecido en lo últimos seis años en 323 por ciento<sup>139</sup>, “mientras que a principio de los noventa eran aproximadamente 28 países inversionistas en Colombia, hoy la oferta se ha diversificado y supera los 50”<sup>140</sup>. “Actualmente se estima que cerca de

---

<sup>138</sup> EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA. EAAB

<sup>139</sup> Las 100 empresas más grandes de Colombia.....y las 900 siguientes. En: Revista Semana. Edición No. 1409. mayo 4 a mayo 9 del 2009. p. 179. ISSN 0129-4837

<sup>140</sup> Las 100 empresas más Grandes de Colombia...y las 900 Siguietes. 2009. p.178

700 compañías multinacionales operan en Colombia, de las cuales 52 se establecieron entre el 2007 y el año 2008” (Semana).

En el tema de recursos naturales, las empresas encargadas de su explotación, están entre las que más representan ganancias, por ejemplo las de petróleo y gas (ver cuadro 1)

**CUADRO 1**  
**Ingresos de las 10 empresas más importantes del país**

<b>Puesto sector</b>	<b>Empresa</b>	<b>*Ventas diciembre de 2008</b>
1	ECOPETROL	33.896.669
2	Refinería Cartagena	5.582.905
3	BP exploration company	2.192.905
4	HOCOL	2.145.445
5	PETROBRAS	1.693.598
6	Occidental de Colombia	1.650.143
7	Occidental Andina	1.170.349
8	TERMA B.V	776.173
9	SCHLUMBERGER Surencó	760.472
10	Mansorvar energy	699.174

- Cifras en billones de pesos \* fuente: Revista Semana

En las fábricas de alimentos encontramos a: Alpina, Colanta y Nestlé, en donde “sólo esta última multinacional Inglesa según sus propios datos en el 2006 utilizó 40.000 millones de litros de agua dulce empleada en todo el mundo lo que equivale a 0.0009% total del agua dulce empleada en todo el mundo; sin contar con el agua contaminada y para los procesos de limpieza industrial.”<sup>141</sup>.

También están las de carbón, minerías, combustibles entre otras. De agua están directamente las embotelladoras como son: Bavaria de Sab Millar, POSTOBON, COCA-COLA FEMSA (INDESA S.A), PEPSI Colombia, las cuales en ventas se encuentran entre las 500 empresas que más representan ganancias en Colombia (ver cuadro 2).

**CUADRO 2**  
**Ingresos de las 5 grandes productoras de líquidos en Colombia**

<b>Puesto Sector</b>	<b>Empresa</b>	<b>*Ventas 2008</b>
1	BAVARIA	5.228.390
2	POSTOBON	1.598.119
3	COCA-COLA	1.261.678
4	PEPSI-COLA Colombia	125.586

<sup>141</sup> [www.nestle.com/water/04](http://www.nestle.com/water/04). La gestión del agua en las operaciones. Septiembre del 2009



\*cifras en billones de pesos Fuente: Revista Semana Las 100 empresas más grandes de Colombia.....y las 900 siguientes. En: Revista Semana. Edición No. 1409. mayo 4 a mayo 9 del 2009. p.179. ISSN 0129-4837

En el caso de los servicios públicos, está Electricaribe de Unión FENOSA, multinacional española, Empresas públicas de Medellín, ISA e ISAGEN, la cual el gobierno puso en venta por 3 billones de pesos, el 58% en acciones que les corresponden, esta empresa es la generadora de energía más importante que tiene el país, entre los interesados están EPM (Medellín), EMGESA, ahora mayoría de capital Italiano, AES (firma norteamericana que hoy posee Chivor); Suez de Francia, Brookfield que opera en los Estados Unidos y Ash More Energy Inglesa<sup>142</sup>.

**CUADRO 3**  
**Ingresos de las 10 empresas productoras de servicios públicos en Colombia**

<b>Puesto Sector</b>	<b>Empresa</b>	<b>*Ventas 2008</b>
1	Empresa Pública de Medellín	3.810.210
2	ISA	3.165.041
3	CODENSA	2.537.338
4	Electricaribe	1.822.672
5	EMGESA	1.510.712
6	EMCALI	1.339.718
7	ISAGEN	1.231.700
8	EAAB (Bogotá)	1.170.553
9	Gas Natural	1.116.179
10	EPSA	1.016.150

\*CIFRAS EN BILLONES DE PESOS

Fuente: Revista Semana Las 100 empresas más grandes de Colombia.....y las 900 siguientes. En: Revista Semana. Edición No. 1409. mayo 4 a mayo 9 del 2009. pág.179. ISSN 0129-4837

Pero para que estas multinacionales invirtieran en Colombia, en nuestro caso las del agua y de servicios públicos, ha sido necesario, no solo modificar las leyes y políticas nacionales, si no acogerse a los tratados ambientales y económicos mundiales. Por ejemplo el de Johannesburgo y las metas del milenio impulsadas por la ONU, en los cuales recoge entre otras cosas los anteriores foros y encuentros del agua y medio ambiente. En el documento del agua, se pretende o se dice que se reducirá a la mitad el porcentaje de personas que carecen de acceso al agua potable y saneamiento básico<sup>143</sup>.

En este tema según el gobierno, se debe aumentar el servicio de acueducto y alcantarillado, y así mismo entregar acueductos en concesión a inversionistas privados con la excusa de aumentar la eficiencia y cobertura en todas las

<sup>142</sup> [www.redlar.org/noticias/2009/7/14/articulos/la-ultima-joya-quepasara-conhidrosugamuso/#header](http://www.redlar.org/noticias/2009/7/14/articulos/la-ultima-joya-quepasara-conhidrosugamuso/#header) 14 julio 2009. Revista Semana

<sup>143</sup> "Metas y estrategias de Colombia para el logro de los objetivos Desarrollo del Milenio 2015. Ministerio del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial .Consejo Comunal de Gobierno. [www.minambiente.gov.co](http://www.minambiente.gov.co)

poblaciones. Pero esto podemos denominarlo como una verdad a medias, ya que en muchas ocasiones, sobre todo en las poblaciones más deprimidas de Colombia y menos en Departamentos donde hay esta inversión privada, como en la Costa Atlántica no solo aumenta el monto de los facturas si no además que el servicio ha sido deficiente lo que ha provocado innumerables protestas y donde las empresas han sido investigadas por no prestar adecuadamente el servicio. Ejemplo de ello es Aguas de Barcelona, “cuando la comisión de regulación de agua- CRAC-contrató una interventoría (obligada por un fallo del consejo de estado), y expidió las normas que exigen la eficiencia de las empresas, se hicieron evidentes los problemas técnicos, comerciales y administrativos”<sup>144</sup>.

Esto provocó que se obligara a un plan de mejoramiento a cinco años y por esto Aguas de Barcelona, venderá sus acciones a la empresa de servicios públicos, Aguas de Manizales (Carranza).

Otro ejemplo es la “Compañía de Agua Triple A, con presencia en Barranquilla, Santa Marta, Soledad y Puerto Colombia. La empresa está controlada por las Compañías Españolas, Canal Isabel II y Tecuasa, Compañía privada de Valencia... su patrimonio pertenece en un 51% a la empresa Ecologistas en Acción, 36% a particulares locales y el 13% al distrito”<sup>145</sup>.

Esta empresa aunque es mixta a presentado entre otras cosas, “incapacidad para desarrollar proyectos de calidad y regular el agua que sirve a la ciudad, y racionamientos en temporadas bajas de precipitaciones”<sup>146</sup>, así mismo según el informe del CONPES 3343, “el 28% de los municipios no cuenta con agua potable y el 40% no posee alcantarillado”<sup>147</sup>.

Pero según el informe sobre calidad del agua en Colombia (2003), manifestó que “de un total de 231 municipios evaluados, a un 18% se le suministró agua apta para el consumo humano es decir, 189 municipios recibieron agua no potable, lo que representa un 82%... el estudio de la Defensoría del Pueblo en el 2005, corroboraría los datos”<sup>148</sup>.

---

<sup>144</sup> CARRANZA Nubia. Las próximas guerras. Las luchas por el control del agua. Noviembre 2005. Bogotá.

<sup>145</sup> CARRANZA. 2005 Las próximas guerras. Las luchas por el control del agua.

<sup>146</sup>CARRANZA. 2005. Las próximas guerras. Las Luchas por el Control del Agua.

<sup>147</sup> Agua en Colombia, la complejidad, de los sistemas enfrentada a la simplicidad de las políticas públicas. En: Revista Semillas No.28-29. junio del 2006. p. 18

<sup>148</sup> Agua en Colombia, la complejidad, de los sistemas enfrentada a la simplicidad de las políticas públicas. 2006. p. 18

Más preocupante aún, son los estudios realizados por el IDEAM, y organismos internacionales, en el 2003, donde asegura que de seguir con el manejo que se le está dando al agua actualmente, para los años 2015-2025, respectivamente, al menos un 66 y 69% de la población estaría en gran riesgo de desabastecimiento. “Esto contrasta con la oferta hídrica en Colombia ya que es 6 veces más que el promedio mundial y 3 veces más que el promedio Latinoamericano, lo que equivale a un volumen disponible por habitante de 50.000 m<sup>3</sup> al año”<sup>149</sup>. Lo que atrae lógicamente a grupos y empresas económicas relacionadas con el agua, electricidad y en si con recursos naturales y a negociar el agua como un “servicio ambiental”, el cual hay que cobrarlo, para que según ellos, las personas reconozcan su verdadero valor, y no lo desperdicien, desconociendo que es poca la cantidad de la misma.

---

<sup>149</sup> GUTIERREZ, Nancy Patricia. Agua en Colombia.S.E, Bogotá. S.F,

## 2.4. AGUA COMO SERVICIO AMBIENTAL

### 2.4.1 PLANTACIONES

Otro punto que se tocará es el relacionado al agua en Colombia, es el abastecimiento de plantaciones comerciales, como Palma Africana, Eucalipto, Pino y monocultivos para la explotación y comercialización. Según datos del Ministerio de Agricultura. “la reforestación comercial en Colombia se ha dinamizado en los últimos cinco años...solo en los años 2005 y 2006, se han plantado cerca de 34.000 hectáreas de plantaciones con orientación comercial en el sector privado”<sup>150</sup>, y agrega que “se percibe un ambiente favorable a la reforestación como negocio”<sup>151</sup>.

Pero esta reforestación comercial no solo trae beneficios económicos para algunos sectores, sino además gran consumo de agua, sin mencionar los costos sociales y políticos. Se estima que solo la plantación del Eucalipto “consume por árbol mínimo 30 litros de agua por día y en cada hectárea suelen plantar unos 1.100 árboles, es decir, con una capacidad de absorber más de 30.000 litros por día”<sup>152</sup>.

También estas plantaciones “no alcanzan a suplir la retención hídrica, como lo hacen los bosques naturales desde la carencia de varios estratos, así como de especies epifitas y lianas entre otras, con la cual llegan a interferir en los blancos hídricos de las cuencas en las cuales se hayan ubicadas”<sup>153</sup>.

Otra forma por la cual afecta las cuencas, ríos y al agua estas plantaciones, es por la construcción de carreteras, “para el manejo y extracción de cosechas”<sup>154</sup>, estas interfieren en muchas ocasiones en el curso de quebradas y cuencas, sin contar con la contaminación que esto puede causar. A parte de esto, por el uso de “herbicidas utilizados para controlar la vegetación rastrera en los cultivos, tal es el caso de Timba, y El Silencio en el Cauca”<sup>155</sup>.

---

<sup>150</sup>[www.agrocadenas.gov.co/observatorioagrocadenascolombia.ministeriodeagriculturaydesarrollorurAL.3HTML.2008](http://www.agrocadenas.gov.co/observatorioagrocadenascolombia.ministeriodeagriculturaydesarrollorurAL.3HTML.2008)

<sup>151</sup>[www.agrocadenas.gov.co/observatorioagrocadenascolombia.ministeriodeagriculturaydesarrollorurAL.3HTML.2008](http://www.agrocadenas.gov.co/observatorioagrocadenascolombia.ministeriodeagriculturaydesarrollorurAL.3HTML.2008)

<sup>152</sup> RAMOS, Ivonne. CARRERE, Ricardo. VINAIXA, Nuria. CADENA, Cora. Símbolos de un modelo destructivo. Pinos y Eucaliptos. Mayo 2006. p.15.

<sup>153</sup> <http://www.org.uy/actores/ccc/arboles3.html> VELEZ, Hildebrando. Plantaciones de árboles en Colombia

<sup>154</sup> <http://www.org.uy/actores/ccc/arboles3.html> VELEZ, Hildebrando. Plantaciones de árboles en Colombia

<sup>155</sup> <http://www.org.uy/actores/ccc/arboles3.html> VELEZ, Hildebrando. Plantaciones de árboles en Colombia

Así estas “plantaciones”<sup>156</sup> que suelen ser tan beneficiosas para el gobierno y empresas encargadas, no solo han sido promovidas por estos grupos si no por organizaciones ambientalistas, como la World Wildlife Foundation, The Nature Conservancy (TNC), Conservation Internacional, GEF<sup>157</sup>, que a su vez se articula con proyectos del gobierno regionalmente por medio del SINA y sus organismos.

#### 2.4.2. PROYECTO LEY DE AGUAS Y DE PARAMOS 365

Así mismo en el 2005 se presentó el Proyecto de Ley de Aguas y de Páramos, para sacarle valor económico al agua, presentado por medio de la Parlamentaria Nancy Patricia Gutiérrez, el cual fue retirado por objeciones y protestas que se presentaron desde diferentes sectores. Según su ponente este proyecto consistía entre otras cosas en “planificar y administrar el recurso hídrico, con el fin de asegurar su disponibilidad presente y futura, en calidad y cantidad adecuadas como elemento estratégico para el desarrollo sostenible de la nación”<sup>158</sup>.

Para tal fin se pretendía, conformar un Comité Técnico Intersectorial, para la planificación del sector hídrico, los instrumentos que debían utilizar serían el Plan Hídrico Nacional, y el Plan de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCH). Estos Planes de Ordenamiento consisten según el Consultor de Cooperación Técnica Alemana (GTZ) en: “definir un proceso orientado a planificar el uso de los recursos renovables, para mantener o reestablecer el equilibrio, entre aprovechamiento económico y conservación de la cuenca, en esta dirección se le asigna especial importancia al manejo de los recursos hídricos”<sup>159</sup>. Este plan no se haría por la importancia del agua y la naturaleza, “si no por considerar que estas cuencas como espacios estratégicos para la economía; primero por encontrar aquí generadores de energía hidroeléctrica, esto se haría según plantean los documentos por medio de embalses, los cuales “hacen parte de estrategias a largo plazo”<sup>160</sup>.

---

<sup>156</sup> Plantaciones Forestales, se refieren a bosques establecidos mediante, plantaciones y/o siembra en el proceso de reforestación o de forestación, integrando especies introducidas, o en algunos casos autóctonas. [www.agrocadenas.gov.co/observatorioagrocadenascolombia](http://www.agrocadenas.gov.co/observatorioagrocadenascolombia). Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

<sup>157</sup> Entre las transnacionales que aportan a Conservación Internacional, como organización ambiental, se incluye a CEMEX, Citigroup, Chiquita, EXXO Mobil Foundation, FORD, SONY, Mc Donalds, entre otras. La cita ha sido tomada por Humberto Cárdenas de Bellinghausen, Herman “U.S World and Transnational agencies want to clear Indigenous out of montes azules. En: La Jornada. 25 marzo 2002

<sup>158</sup> Proyecto de Ley 365- Cámara 2005: Por lo que se establecen Planificación y Administración del recurso hídrico en el territorio nacional.

<sup>159</sup> RUDAS, Guillermo. Convenio Cooperación Técnica Alemana (GTZ). Asociación Colombiana de Generadores de Energía (ACOLGEN). Asociación de Cooperaciones Autónomas regionales (ASOCARS), Reflexiones sobre los instrumentos de una política disponibles, para el ordenamiento de las cuencas hidrográficas. Bogotá. Diciembre del 2005.

<sup>160</sup> RUDAS. 2005. Reflexiones sobre los Instrumentos de una Política Disponible.

Posteriormente se “preveía la oferta y la demanda de los recursos naturales presentes en estas cuencas, es decir, hacer estudios técnicos de las especies o de la biodiversidad presente en la zona, así mismo, hacer estudios de los “usuarios” que hacen uso de estas cuencas para posteriormente asignar derecho de uso y que este mecanismo, como expone el documento, “solo puede ser asignado mediante concesión...igualmente se establece como obligación de la autoridad respectiva, estudiar y aprobar las obras hidráulicas requeridas por el usuario, obligando a este último a instalar instrumentos de medición para medir el agua consumida”<sup>161</sup>, es decir obligaría a los agricultores a colocar medidores de agua para que puedan regar sus cultivos, así esta agua no provenga de acueductos, también estarían obligados a pagar por costos adicionales si el agua es escasa, el costo se elevaría considerablemente por ser considerado un servicio ambiental, su costo se determinaría por la oferta y la demanda.

También se establecen restricciones, como “la obligación de usar agua para el objeto previsto con eficiencia, economía y aplicando tecnologías adecuadas de no usar más agua que la otorgada en la respectiva concesión, y de permitir la vigilancia por parte de la autoridad y suministrar información adecuada sobre el uso del recurso”<sup>162</sup>.

Por último, como recomendación se debería utilizar para regular el consumo de agua, las tasas por usos de aguas, la cual consiste en “incentivar a los usuarios a racionalizar el consumo del recurso, toda vez que se envíe una señal indicativa de que se trata de un recurso escaso, con valor económico”<sup>163</sup>.

Esto provocaría que las personas que hagan uso de pequeñas cuencas o capten agua de ellas, y si según este ordenamiento son escasas, deben pagar un valor alto y adicionalmente presionaría a estos pequeños agricultores a utilizar agua de captadores más grandes como son los embalses y aceptar que se hagan trasvases en estas cuencas, lo que traería como consecuencia el desplazamiento de los pobladores asentados cerca de estas cuencas que dependen de ellas.

Hay que anotar que este Plan de Ordenamiento de Cuencas Hidrográficas, aunque se retiró con el proyecto, se siguió aplicando y actualmente se han intervenido diferentes cuencas como observaremos más adelante.

### 2.4.3. CONCESIONES

---

<sup>161</sup> RUDAS. 2005. Reflexiones sobre los Instrumentos de una política Disponible.

<sup>162</sup> RUDAS. 2005. Reflexiones sobre los Instrumentos de una política Disponible.

<sup>163</sup> RUDAS. 2005. Reflexiones sobre los Instrumentos de una política Disponible.

Así mismo, en el capítulo 11, artículo 10 hasta el artículo 21 del mismo proyecto, se encuentra lo más nocivo para las comunidades asentadas cerca de la rivera de los ríos, y para la población en general se planteaba, que si bien el agua es de dominio y uso público y su administración y manejo corresponde al Estado, “se podría utilizar y aprovechar por parte de manos privadas, en forma eficiente y beneficiosa, en cualquier actividad debidamente autorizada”<sup>164</sup>, y además de basarse en los artículos 25 y 39 de la Ley 142 que consistía en que los servicios domiciliarios los pudiese manejar un ente privado, también permitiría “una persona natural o jurídica, pública o privada” explote el agua “de dominio público para usos definidos, con un caudal y por un tiempo definido”<sup>165</sup>.

En el artículo 13 del otorgamiento de las concesiones, se plantea; “para otorgar una concesión, las autoridades ambientales competentes, con base en estudios técnicos, sustentados, deberán establecer el caudal disponible teniendo la oferta hídrica de la corriente o cuerpo de agua, así como el caudal previamente adjudicado y el caudal necesario para satisfacer los usos por ministerio de Ley, tanto de aguas arriba como agua debajo de captación”<sup>166</sup>.

Dichas concesiones se otorgarían hasta por 20 años en los casos de servicios públicos y de energía se otorgarían hasta por 50 años, con posibilidad a que se renueven y aunque este proyecto de ley fue retirado como se manifiesta anteriormente, se han impulsado políticas, para sacar esta Ley de Aguas por cualquier medio, al respecto la ponente Gutiérrez a pesar de este obstáculo se refiere al retiro de este proyecto de Ley “en donde ella se comprometió con el Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT) a continuar desarrollando la normatividad del recurso hídrico”<sup>167</sup>, para tal fin se expidió, primero la Resolución 2160 del 2007, en el que se creó el “Grupo de Recurso Hídrico, el cual tiene como funciones, entre otras cosas la de 1.promover la gestión integral del recurso hídrico. 2. Prevenir y controlar la contaminación hídrica. 3. Identificar posibles fuentes de financiamiento para el fortalecimiento de la gestión integral del recurso hídrico y apoyar a la oficina de Asuntos Internacionales en la celebración de convenios con organismos de Cooperación Internacional y relacionados con la materia. 4. Formular, diseñar y coordinar acciones, programas y proyectos orientados al ahorro y uso eficiente del recurso hídrico y a la prevención de la contaminación de las fuentes de agua”<sup>168</sup>, en este punto se tocaría a las personas que tienen cultivos pequeños ya que estos según los Foros Mundiales no le darían el valor económico al agua, y se terminarían cambiando por cultivos industriales, como plantaciones y monocultivos.

---

<sup>164</sup> Proyecto de Ley 365-Cámara 2005. Por la que se establecen medidas para orientar la planificación y administración del recurso hídrico en el territorio nacional.

<sup>165</sup> Proyecto de Ley 365-Cámara 2005.

<sup>166</sup> Proyecto de Ley 365-Cámara 2005.

<sup>167</sup> GUTIERREZ. Proyecto Ley de Agua.

<sup>168</sup> Resolución 2160 del 2007. Diciembre. Diario Oficial No. 46842 del 14 de diciembre del 2007. Ministerio del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

También se encuentra en esta Resolución, que este grupo de Recursos hídricos “deberá proponer, en coordinación con la dirección de ecosistemas la definición de lineamientos y criterios para la formulación de los Planes de Ordenación y manejo de cuencas hidrográficas”<sup>169</sup>, y a formular la política hídrica nacional, con sus respectivos planes y programas. No olvidemos que estas dos últimas funciones eran los instrumentos de soporte para la planificación y administración del recurso hídrico.

Al considerar la cuenca hidrográfica:

como la unidad fundamental para la planificación y administración del recurso hídrico, y bajo la figura de la política hídrica nacional, se deben hacer “los Planes, Programas y Agendas sectoriales que tengan injerencia directa o indirecta en la conservación, preservación, uso y aprovechamiento del recurso hídrico, así como los Planes de Ordenamiento territorial de los Municipios, distritos y Departamentos, deberán ajustarse y sujetarse en todos aquellos aspectos relativos a la conservación, preservación, uso y aprovechamiento del recurso hídrico, a los lineamientos contenidos en los instrumentos de planificación señalados en el presente artículo”<sup>170</sup>.

Este punto le quitaría autonomía a la comunidad, para elegir medios alternativos para conservar y utilizar el agua, con esto quedaría en manos del gobierno, empresarios y grupos económicos la explotación del agua.

En esta misma línea en abril se expidió el Decreto 1323 por el cual se crea el Sistema de Información del Recurso Hídrico SIRH<sup>171</sup>, como parte del Sistema de Información Ambiental SIAC. Los objetivos de este sistema serían: informar de: a. cantidad de agua de los cuerpos hídricos del país, b. proporcionar la información hidrológica para orientar la toma de decisiones en materia de políticas, regulación, gestión, planificación e investigación, c. consolidar un inventario y caracterización del estado y comportamiento del recurso hídrico en términos de cantidad y calidad, d. constituir la base de seguimiento de los resultados de las acciones de control de la contaminación, y asignación de concesiones con base en reportes de las autoridades ambientales. Por último su objetivo es crear mecanismos de información para que posteriormente exista una mayor facilidad para la gestión integral del hídrico (GIRH), no olvidando que este mecanismo de gestión fue impulsado por el Banco Interamericano de Desarrollo, “como directriz del

---

<sup>169</sup> Resolución 2160 del 2007. Diciembre. Diario Oficial No. 46842 del 14 de diciembre del 2007. Ministerio del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial

<sup>170</sup> Resolución 2160 del 2007. Diciembre. Diario Oficial No. 46842 del 14 de diciembre del 2007. Ministerio del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial

<sup>171</sup> El SIRH es el Sistema de información del Recurso Hídrico que integra y estandariza el acopio, registro, manejo y consulta de datos, bases de datos, estadísticas, sistemas, modelos de información documental y bibliográfica, reglamentos y protocolos que facilita la gestión integral del recurso hídrico.



involucramiento del Banco en el sector, en base a estudios técnicos sobre la gestión del agua en América Latina y el Caribe, como un proceso de consultas con equipos del banco y organizaciones internacionales, funcionarios del gobierno y ONGs<sup>172</sup>.

En este documento también se solicita apoyo económico, e inversiones en el sector a países “prestatarios en el desarrollo de sus recursos y sistemas de agua dulce”<sup>173</sup>, para la implementación estratégica de la Gestión Integral de los recursos Hídricos, el BID propone:

1. Recuperación de costos
  2. Descentralización
  3. Participación del sector privado y el rol del sector público
  4. Derechos de agua negociables
  5. Organizaciones de cuencas
  6. Cuencas Transfronterizas
  7. Aplicación a situaciones dadas
- Fuente Banco Interamericano de Desarrollo. p.10

Como mecanismos para implementar esta política, se expide el Decreto 1324 del 2007, “Por el cual se crea el Registro de Usuarios del Recurso Hídrico”<sup>174</sup>, este tiene como objetivo “realizar el inventario de las personas naturales y jurídicas que usan y aprovechan el recurso hídrico en las cuencas priorizadas, estas cuencas, según el Decreto 1480 del 2007<sup>175</sup> serían:

---

<sup>172</sup> Banco Interamericano de Desarrollo. Política del BID sobre recursos hídricos. p.11

<sup>173</sup> Banco Interamericano de Desarrollo. Política del BID sobre recursos hídricos. p.11

<sup>174</sup> Registro de usuarios del Recurso Hídrico. Decreto 1324 del 19 de abril del 2007. Diario Oficial No. 46604 Ministerio del Medio Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial.

<sup>175</sup> Ministerio del Medio Ambiente Vivienda Y Desarrollo Territorial. Decreto 1480del 2007. Diario Oficial No. 46618 del 4 de mayo del 2007. Por el cual se priorizan a nivel nacional el Ordenamiento y la intervención de algunas Cuencas Hidrográficas.

**CUADRO 4**  
**Inventario de Cuencas y jurisdicciones en los Departamentos**

<b>CUENCA</b>	<b>JURISDICCION</b>
Rio Paez	Huila y Cauca
Rio Guarinó	Tolima y Caldas
Rio Guatiquía	Meta
Rio Chicamocha	Boyacá y Santander
Rio Bogotá	Cundinamarca
Rio Medellín	Antioquia
Rio Suarez	Cundinamarca, Boyacá y Santander
Rio Sinú	Córdoba
Rio Cali	Valle del Cauca
Rio Combeima	Tolima

Fuente: Ministerio del Medio Ambiente Vivienda Y Desarrollo Territorial. Decreto 1480 del 2007. Diario Oficial No. 46618 del 4 de mayo del 2007. Por el cual se priorizan a nivel nacional el Ordenamiento y la intervención de algunas Cuencas Hidrográficas

En este registro debe existir la siguiente información:

- “1. Nombre y apellidos del tenedor, poseedor o propietario del predio, documento de identidad, domicilio y nacionalidad, si se tratara de persona jurídica, pública o privada.
2. Nombre de la fuente donde se está realizando la captación.
3. Georeferenciación de la captación
4. Cantidad de agua que se está utilizando en litros por segundo.
5. Información sobre la destinación que se le está dando al recurso.
6. Nombre del predio o predios, municipios o comunidades que se están beneficiando.
7. Información sobre los sistemas adoptados para la captación

Por último se puede afirmar que estas políticas de Desarrollo Sostenible, impulsadas por organismos internacionales y aplicadas por medio de reformas ambientales en Colombia, no se aplican a lo que es una verdadera protección del agua y del medio ambiente, esto lo podemos demostrar por la contaminación cada vez mayor de algunas fuentes hídricas y su respectiva desaparición. La sobreexplotación de bosques y la biodiversidad. Además de las propuestas de desarrollo impulsadas encontramos en contraposición con las comunidades, la cultura y la naturaleza.

Estas políticas ambientales se insertan en el modelo prevaleciente y como lo plantea Leff:

Las políticas recientes en torno a la biodiversidad no responden tan solo a la preocupación por la pérdida de especies biológicas y por su imponente papel en el equilibrio ecológico del planeta. La biodiversidad se ha revelado como un enorme banco de recursos genético que es la materia prima de los grandes consorcios de las industrias farmacéuticas...la Geopolítica de la biodiversidad y del desarrollo sustentable no solo prolonga e intensifica los anteriores procesos de apropiación destructiva de los recursos naturales, si no que cambia las formas de intervención y apropiación de la naturaleza y lleva a su límite la lógica de la racionalidad económica.<sup>176</sup>

Con todos estos procesos institucionales y legislativos que en Colombia se ejecutaron para dar vía libre a las políticas implantadas para permitir la utilización de los recursos naturales en pro de la privatización, podemos concluir que:

\* En Colombia a partir de 1973, se crean las políticas ambientales y de conservación donde a su vez surgen de la importancia de protección a los recursos naturales de proyectos de desarrollo de tipo nacional e internacional que se encuentran en la mira de grupos económicos.

\* La concepción del desarrollo sostenible, aplicado por medio de institucionalización ambiental, ha acelerado los procesos de deterioro ambiental en zonas con ecosistemas que contienen alta riqueza natural y por su carácter estratégico para el aparato productivo.

\* En el país como en muchos países periféricos, los recursos naturales y especialmente al agua, sufren el balance de estos nuevos cambios sociales económicos e institucionales, ya que el modelo de desarrollo dominante es insostenible, además de muchas de las tecnologías productivas que utilizan indiscriminadamente estos recursos presentándose un fenómeno de alteración ambiental de carácter y de origen humano.

---

<sup>176</sup> PUYO. 2003. Mitos y Realidades de la Globalización. p.69

## CAPITULO III

### 3. MACIZO COLOMBIANO, IMPORTANCIA ESTRATEGICA PARA LA ECONOMIA MUNDIAL

El Macizo Colombiano ha sido reconocido como una de las regiones estratégicas más importantes del mundo, comprende los municipios de los departamentos del Cauca, Caquetá, Huila, Nariño, Putumayo, Tolima y Valle<sup>177</sup>. Además lo ha denominado el Banco Mundial (BM) y el fondo Mundial para la Conservación para la Naturaleza (WWF), como uno de los “ecosistemas de máxima prioridad regional para la conservación y de más alto nivel de distinción biológica”<sup>178</sup> de la misma manera, lo han catalogado en los Planes Nacionales de Desarrollo del gobierno de Alvaro Uribe (2002-2006, 2006-2010), y además enfatiza en el agua como eje articulador de la vida, y ofrece incentivos jurídicos, políticos y militares, para que el sector privado invierta en los Planes, Programas y Proyectos que se llevarán a cabo en esta región.

Pero ¿Por qué el Macizo colombiano, históricamente olvidado, ha cobrado tal importancia, para entes nacionales e internacionales?, diríamos que por ser una de las fuentes hídricas más importantes del mundo, ya que cumple la función de captar, almacenar y regular el agua, según datos del IDEAM, el Macizo por sus “zonas altas, por sus valores de evapotranspiración, por sus suelos y formaciones espesas con presencia de cenizas volcánicas con gran capacidad de retención de agua, ejerce una función significativa, desde el punto de vista de captación y de regulación de las aguas”<sup>179</sup>, “también por que nacen ríos como el Cauca, Magdalena, Caquetá y Patía que riegan ríos como el Putumayo y Saldaña, que sumado al resto de la red hídrica del Macizo, proveen de agua aproximadamente el 70% de la población colombiana”<sup>180</sup>.

---

<sup>177</sup> El Macizo Colombiano y su área de influencia. Módulo Hídrico. Ministerio del Medio Ambiente. República de Colombia. Instituto de Hidrología, Meteorología y estudios ambientales, IDEAM. Bogotá. Marzo 1999. p. 1

<sup>178</sup> Programa de Conservación y rehabilitación ambiental. Macizo colombiano en el marco del Desarrollo Sostenible. Andrés González. Consultor FAO. 2006.p.1

<sup>179</sup> El Macizo Colombiano y su Área de Influencia. IDEAM.p.2

<sup>180</sup> Integración de ecosistemas y adaptación Cambio Climático en el Macizo Colombiano.2007/06/08 MDGF-1759. FODM Marco de resultados DDIF. Internal. p. 2.

Pero habría que advertir que esta preocupación por el Macizo, no es solamente de conservación del agua para la vida, como plantean estos documentos, o para potabilizarla como gesto desinteresado del BM, y las ONG patrocinadas por estos grupos, también necesitan conocer cual es la oferta hídrica y de biodiversidad como lo llaman, para la extracción de recursos naturales y de mercancías, de ordenamiento de cuencas para la posterior explotación en biodiversidad y proyectos hidroeléctricos y Planes Departamentales de Agua, para entregarlo en conseción a acueductos o empresas privadas. Es decir la privatización del agua y de los recursos naturales en todas estas fases.

Uno de las primeras estrategias que se utilizaron para lo que llaman el nuevo orden económico, son los programas de conservación y para ejemplo de ello nombraremos dos en los que se manifiesta mejor lo anteriormente expuesto.

El primero, que se realizó en el Macizo colombiano llamado PROMACIZO, en el cual se hizo un estudio que se proponía según este documento, “un análisis integral de la zona del núcleo del Macizo colombiano, y abarcaría aspectos de política administrativa, como de gestión ambiental del desarrollo”<sup>181</sup>. Se hizo un inventario de los “recursos disponibles por medio de una Red de Gestión de Información Ambiental (REGIA) y por los mercados de experiencias ambientales, entre otros, se propuso que los que cooperaban con este programa daban información técnica, capacitación en usos del suelo, cultivos que tuviesen más valor para el mercado etc, mientras que las comunidades campesinas, afros e indígenas tendrían que dar “información veredal” es decir, formas de producción, inventarios de yacimientos de agua y los usos de suelo. A partir de esa información se generarían informes a nivel veredal y regional, con el diafragma de sectores y de barras, acerca de la situación actual y de los objetivos, con colores diferenciados que facilitarían la interpretación de los resultados de acuerdo con la visión de mundo y pensamiento indígena y campesino”<sup>182</sup>.

Su propuesta argumenta buscar, primero: lograr cohesionar parte de la población, para procesos productivos necesarios para el mercado económico, lo cual generaría división de la otra parte de la comunidad que no ve sus territorios, su producido y la naturaleza como un mercado, si no como su forma de vida. Y

---

<sup>181</sup> Programa de Conservación y Rehabilitación Ambiental del Macizo Colombiano. 2007/06/08 MDFG-1759. FODM. Ambiente colombiano. Resultados. PDF .p.2

<sup>182</sup> Programa de Conservación y Rehabilitación del Macizo Colombiano. 2007 p.5

segundo, lograr hacer un inventario de lo que ellos conocen como servicios ambientales, en un espacio que no solo es estratégico por su riqueza natural, si no por tener mano de obra barata, tener corredores estratégicos, y adicionalmente estar en zona de conflicto<sup>183</sup>.

Los informes de este programa se realizaron por medio de “información cartográfica (límites del Departamentos, municipios y veredas) información básica (ríos, vías, sitios de interés, cobertura vegetal, etc)”<sup>184</sup>, y por el módulo subregional Huila MOSUH, tendrían información de “hidrografía, infraestructura vial, curvas de nivel y reservas indígenas”<sup>185</sup>.

Esta información proviene del Centro Agustín Codazzi, por medio de imágenes satelitales, lo interesante de estos programas no solo es la dimensión y el dinero que se invirtió para este estudio que según ellos, es útil para conocer el territorio para los posteriores programas de conservación ambiental, si no de quienes lo apoyan, no solo las comunidades indígenas, campesinas, afros y organizaciones, ni tampoco por las instituciones del Estado, si no por las Organizaciones de Cooperación Internacional, como la Sociedad Alemana (GTZ), la Cooperación de Países bajos, la Unión Europea, la Agencia para el Desarrollo Internacional la (USAID), el Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional (ACDI), así como ONG's entre las que se encuentran la WWF, Fondo Francés para el Medio Ambiente, Parques Naturales, Fondo para el Medio Ambiente, estas últimas recogen fondos de países de centro, del Banco Mundial y de empresas para realizar proyectos medioambientales en regiones periféricas.

Estos organismos de cooperación antes mencionados, hacen parte, según la investigación de Castro Soto de la ACES (Agencias de Crédito para la Exportación), “esta es otra Institución Financiera Internacional (IFI), creada por el gobierno de un país desarrollado para impulsar su comercio exterior. Pone fondos públicos en manos de las grandes empresas con el fin de subsidiar sus exportaciones”<sup>186</sup>.

El propósito de estas agencias, es inyectar capital público de sus países a empresas transnacionales con el fin de realizar proyectos de infraestructura,

---

<sup>183</sup> De acuerdo con el profesor e investigador Hernando Gómez Serrano. “El territorio con el mayor número de efectivos armados es precisamente el Macizo Colombiano, en donde viven cerca de 800 indígenas Yanakuna. Al lado de ellos hay 1.600 efectivos del Batallón de Alta Montaña, más de mil paramilitares, y otros mil hombres ocupan un corredor guerrillero. Es una de las zonas más militarizadas del mundo. Es precisamente en estas zonas donde están siendo instaladas las grandes represas y las grandes extracciones de agua, por parte de las multinacionales”. VERNOT, Paola. YA VIENE LA GUERRA POR EL AGUA? Periódico POLO. Bogotá. 2009. p.2.

<sup>184</sup> Programa de Conservación y Rehabilitación del Macizo Colombiano. 2007. p.7

<sup>185</sup> Programa de Conservación y Rehabilitación del Macizo Colombiano. 2007. p.7

<sup>186</sup> CASTRO SOTO, Gustavo. El andamiaje de la privatización del agua. En: Revista Semillas No. 28/29 junio 2006. ISSN 0133-0985 Bogotá Colombia, pág. 4

hidroeléctrica, energía nuclear y además “prestan dinero para elaborar estudios de factibilidad para un proyecto”<sup>187</sup>. Estas agencias lo que hacen es prestar ayuda técnica y préstamos a los países, para realizar estudios los cuales servirán para llevarle información a la empresas de la “factibilidad”, del negocio en este país, y por último para garantizar la recuperación de costos, el país que pida estos préstamos deben comprar lo que estas empresas transnacionales vendan de nuestro país, ya sea de infraestructura, o productivos; argumentando “escasa rentabilidad de los sistemas productivos” insertan modelos productivos para la exportación que están acorde con el “nuevo modelo económico”.

**CUADRO 1. Algunas agencias Bilaterales de ayuda y de crédito a la exportación de América Latina y el caribe. (ACES)**

PAIS	AGENCIA BILATERAL
Noruega	Agencia noruega de Cooperación para el Desarrollo (NORAD) <a href="http://www.norad.no">www.norad.no</a>
Canadá	Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (ACDI o CIDA)
Suiza	Agencia de Crédito a las exportaciones de Suiza (ECAS) <a href="http://www.swiss-org.com">www.swiss-org.com</a>
Estados Unidos	Agencia para el Desarrollo Internacional de Estados Unidos (USAID) <a href="http://www.usaid.gov">www.usaid.gov</a>
Alemania	Deutsche Gesellschaft Für Technische Zusammenarbeit (GTZ) <a href="http://www.gtz.de">www.gtz.de</a> KFW
Holanda	Banco de Desarrollo de Holanda
Suecia	Agencia Sueca de Desarrollo Internacional (ASDI) o (SIDA)

Tomado de Castro Soto En: Revista Semillas, no.28-29,2006 p.12

Otro programa que está vigente en el Macizo Colombiano, con apoyo del Banco Interamericano de desarrollo, es la “Integración de Ecosistemas y adaptación al cambio climático en el Macizo Colombiano”. Este programa se empezó a ejecutar en el 2008 con el apoyo del PNUD, la UNICEF y la FAO, sus objetivos según este documento son: trabajar y hacer estudio sobre “la conservación y provisión de bienes y servicios ambientales”<sup>188</sup>. Adicionalmente la metodología que se utilizaría, sería enfocar las políticas de estas agencias a las nacionales, y por medio de proyectos y políticas públicas, insertarlas en los territorios, el ejemplo de ello, son las “acciones para fortalecer el manejo integral del recurso agua, incluyendo el desarrollo de herramientas de protección de cuencas”<sup>189</sup>, lo que requeriría, el

<sup>187</sup> CASTRO SOTO. 2006. El Andamiaje de la Privatización del Agua. p.4

<sup>188</sup> Integración de ecosistemas y adaptación al cambio climático en el Macizo Colombiano. Colombia p. 3.

<sup>189</sup> Integración de ecosistemas y adaptación al cambio climático en el Macizo Colombiano. Colombia p. 3.

ordenamiento de cuencas hidrográficas para hacer el inventario que se pide en estos programas de los “bienes y servicios ambientales”. El otro ejemplo que podemos tomar es la relación con la “administración y capacitación a prestadores de servicios y la implementación de proyectos integrales de agua y saneamiento en entornos rurales”<sup>190</sup>, es decir Planes Departamentales de Agua, en el cual los acueductos comunitarios o municipales, son entregados en conesión a empresas que por lo general son privadas.

Otra política en la que se enfocan estos programas, son los relacionados con procesos productivos que sean rentables económicamente, por esto proponen el “aprovechamiento hídrico de nuevos cultivos o nuevas formas de producción”<sup>191</sup>, lo que requeriría de la sustitución de cultivos tradicionales por aquellos que se puedan exportar, o explotar de aquellas agencias, empresas o países que apoyan económicamente estos programas como se expuso anteriormente.

Otra de las estrategias a utilizar para comercializar los recursos naturales, son las obras de infraestructura, las cuales según el CONPES, permitirá que Colombia se inserte en las “grandes corrientes comerciales, que caracterizan el nuevo orden económico mundial”<sup>192</sup>, permitiendo la entrada y salida de bienes comerciales, estando inmerso en este término los recursos naturales y el agua.

Estas obras de infraestructura transformarían el territorio en el cual se asientan las comunidades y en donde existe gran biodiversidad, agua, etc. tal y como expone Humberto Cárdenas, “el desarrollo de megaproyectos impondrá la realidad del desplazamiento forzado de estas comunidades, la destrucción de ecosistemas, la alteración de los ciclos de agua, la destrucción de los referentes industriales de las comunidades”<sup>193</sup>.

Estos proyectos se insertan a lo que se conoce como “corredores de desarrollo”, estos corredores han sido en los “últimos siglos, la figura más eficiente en términos capitalistas para la ocupación territorial (Ordenamiento territorial), el transporte y comercio de mercancías por tierra y agua, el desarrollo de la industria y la agricultura a gran escala, el estímulo de zonas de turismo, etc”<sup>194</sup>.

---

<sup>190</sup> Integración de ecosistemas y adaptación al cambio climático en el Macizo Colombiano. Colombia p. 3.

<sup>191</sup> Integración de ecosistemas y adaptación al cambio climático en el Macizo Colombiano. Colombia p. 3.

<sup>192</sup> CONPES 3536. Documento Departamento Nacional de Planeación. Importancia estratégica de la etapa 1 del Programa Corredores Arteriales Complementarios de Competitividad. Bogotá 18/07/2008.

<sup>193</sup> CARDENAS, Humberto. Gramática de la Barbarie. Consejo Comunitario del Río Naya. Asociación de trabajo interdisciplinario. Bogotá. p. 98

<sup>194</sup> DELGADO, RAMOS, Gian Carlo. IISARM. La ecología Política del Agua Sudamericana. 27-07-2004. En: Ambiente y Sociedad.



En el caso del agua es importante por dos razones fundamentales: 1. la generación de energía eléctrica, con embalses, represas, acueductos, etc. y 2. Como corredores marítimos, como interconexión nodal. Hay que anotar que estos megaproyectos del IIRSA, se ajustan a nivel regional, nacional y departamental, en el caso colombiano y que cambian dependiendo de los intereses de grupos económicos locales, élites políticas, conflictos militares, hasta por problemas geográficos, tal como anota Delgado, que los proyectos “no siempre se presentan como un “paquete”, si no como una serie de proyectos aislados de diversas dimensiones”<sup>195</sup>, estos se pueden modificar o ampliar dependiendo de las “necesidades particulares de las cúpulas de poder y de la competencia intercapitalista, y otras son el resultado de la contradicción de intereses capitalistas locales, nacionales, regionales o mundiales”<sup>196</sup>.

Uno de los proyectos previstos por estos grupos económicos y financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), es la construcción de la variante San Francisco-Mocoa Fase I, que tendría un costo total de 203.000.000 millones de dólares, de los cuales el BID haría un préstamo de \$53.000 millones de dólares con plazo de 25 años<sup>197</sup>. Este proyecto tendría como objetivo “integrar física y económicamente la región surcolombiana con los principales centros de producción y comercialización del país”<sup>198</sup>, esta variante entra como uno de los objetivos del “proyecto vial de surcolombia” declarado de importancia nacional (CONPES 3609 septiembre del 2009) por que integra a Colombia al “transporte internacional entre Colombia y Ecuador a través del eje de Integración Andina y la comunicación con Brasil, a través del eje multimodal Amazónico, ambos de la iniciativa de integración regional sur América (IIRSA)<sup>199</sup>.

Como condición para realizar estos proyectos el BID exigía hacer estudios de suelo (antes del 2010), de áreas forestales, ríos, biodiversidad comprometida entre otras cosas y solo podía realizar actividades de construcción ya fuera en zona de reserva, apertura de derecho de vía, movimiento de tierras si estaba avalado por PMASIS (Plan de Manejo Ambiental, Social, Integrado y Sostenible) lo cual ya era una formalidad, teniendo en cuenta, que en los planes de desarrollo del actual

---

<sup>195</sup> DELGADO, RAMOS, Gian Carlo. IISARM. La ecología Política del Agua Sudamericana.27-07-2004. En: Ambiente y Sociedad.

<sup>196</sup> DELGADO, RAMOS, Gian Carlo. IISARM. La ecología Política del Agua Sudamericana.27-07-2004. En: Ambiente y Sociedad.

<sup>197</sup> Documento Colombia, proyecto construcción de la variante San Francisco-Mocoa Fase I. 19/0820/08. Banco Interamericano de Desarrollo.

<sup>198</sup> Documento Colombia, proyecto construcción de la variante San Francisco-Mocoa Fase I. 19/0820/08. Banco Interamericano de Desarrollo.

<sup>199</sup> Documento Colombia, proyecto construcción de la variante San Francisco-Mocoa Fase I. 19/0820/08. Banco Interamericano de Desarrollo.

gobierno daba todas las garantías, permiso y concesiones para realizar dichas obras.

Pero los daños a la Biodiversidad con este proyecto serían incalculables teniendo en cuenta que se localizaría en el “Piedemonte Amazónico y el 68 por ciento de su trazado cruza la reserva forestal protectora de la cuenca alta del río Mocoa”<sup>200</sup>, comprometiendo gran parte del Macizo Colombiano y sus fuentes hídricas.

Así mismo en el CONPES 3536 se establecen los “corredores arteriales complementarios de competitividad” que estarían en la estrategia de Visión Colombia Segundo Centenario” y la Agenda Interna de Productividad y la competitividad e impacto regional”<sup>201</sup>, los cuales comprenderían corredores en el Cauca y en especial el Macizo Colombiano, estas vías se ubican de la siguiente manera:

1. Vía transversal Sur -tramo Popayán-Totoró-Inza-La Plata
2. Vía Mocoa-Puerto Asis-Santa Ana-San Miguel
3. Vía corredor Brasil-Pacífico
4. Variante San Francisco-Mocoa
5. Vía anillo del Macizo Colombiano, tramo Rosas- La Sierra-La Vega-Santiago-Bolívar-La Lupa

Este proyecto tiene un costo estimado para la primera fase que se empezó a realizar en el 2008 de 2,5 billones de dólares.

Si bien estos proyectos exponen que van a minimizar los daños ambientales y sociales, y que compensaran las familias afectadas, sabemos que estos daños al medio ambiente y el conflicto que se generarán por la construcción de estas vías y la apropiación del territorio por estas empresas económicas no se resuelven por compensaciones económicas, y que lo que está en juego, es el territorio, la cultura, la naturaleza y la vida, a estos proyectos viales proponen “generar proyectos productivos, desarrollo de actividades turísticas regionales, ecoturismo, manejo ambiental para la conservación y uso de recursos, suelo hídrico y vegetal intervenidos por la construcción”<sup>202</sup>, todos enfocados en términos de mercado y

---

<sup>200</sup> Documento Colombia, proyecto construcción de la variante San Francisco-Mocoa Fase I. 19/0820/08. Banco Interamericano de Desarrollo.

<sup>201</sup> Documento CONPES 3536. Importancia estratégica de la etapa I del Programa Corredores Arteriales Complementarios de competitividad. Ministerio de Transporte. INVIAS. Bogotá. 18 julio del 2008.

<sup>202</sup> Documento CONPES 3536. Importancia estratégica de la etapa I del Programa Corredores Arteriales Complementarios de competitividad. Ministerio de Transporte. INVIAS. Bogotá. 18 julio del 2008.

coinciden con los programas de conservación y protección antes mencionados que se llevan a cabo en el Macizo Colombiano.

Adicionalmente en esta misma lógica de mercado están los Planes de Ordenamiento de Cuencas Hidrográficas (POMCH) y los Planes Departamentales de Agua, los cuales estarían entre las estrategias que se utilizarían a nivel regional como políticas a seguir por los Departamentos, Municipios y Veredas, para la apropiación de las fuentes hídricas y de acueductos públicos, por considerar el agua como un “elemento de vital importancia en los ciclos y procesos naturales de la estructura ecológica del hombre dominante en los procesos de ocupación del territorio y desarrollo de las actividades productivas de la sociedad”<sup>203</sup> es decir económicamente rentable.

En lo que tiene que ver con el Plan de Ordenamiento de Cuencas expedido por medio del Decreto 1729 (2002), guiado por medio del Plan Único de largo plazo (PULP), se priorizarán inicialmente 10 cuencas y posteriormente en el Cauca entrarán en ordenamiento la:

- Cuenca Ullucos, Malvasa; afluente de la cuenca del río alto Magdalena
- Cuenca Cajibío-Uribío en Cajibío
- Río Negro; Paez Cauca y comunica con el Huila
- Cuenca Molino- Pubús-Popayán
- Río Las Piedras- Popayán afluente Cauca
- Río Pisojé, Popayán
- Cuenca Sambijo- Hato viejo, afluente río Patía
- Río San Jorge, Almaguer, Bolívar, San Sebastián
- El río Cauca y Magdalena lo intervendrán por ley Cormagdalena.

Con este Plan de Ordenamiento y Manejo de cuencas, no solo se pretende hacer un inventario de la biodiversidad, de las cuencas y los usos que hace la comunidad del agua, si no pretende realizar proyectos relacionados con energía eléctrica, es decir embalses e hidroeléctricas, represas, que se pueden ajustar con megaproyectos propuestos por el IIRSA.

Entre estos proyectos hidroenergéticos, están, el del río Ovejas, en el cual la empresa de Energía del Pacífico (EPSA), pretende “desviar el 75% del caudal del río Ovejas hacia el embalse de la Salvajina, que se encuentra ubicado cerca a la población de Suárez Cauca, para aumentar su capacidad de generación”<sup>204</sup>.

Así mismo se encuentran proyectos como el de Timba Cauca, Termosur, Micay, Plateado y Andaquí, proyecto que hace “estudios de factibilidad y desarrollo hidroeléctrico en el río Caquetá, el cual incluye diseños y evaluaciones de más de

---

<sup>203</sup> Plan Único Ambiental a largo plazo. [www.ministeriodemedioambiente.gov.co](http://www.ministeriodemedioambiente.gov.co). p.17

<sup>204</sup> Campaña en Colombia. El agua un bien público. En: Semillas, p. 46

60 sitios para posibles desarrollos hidroeléctricos”<sup>205</sup>, está el Patía I y II, Guamez I y II en el Putumayo. El proyecto de Isagen S.A.<sup>206</sup> que está localizado en el Putumayo, este último es un proyecto multipropósito que pretende utilizar agua del Norte de los andes “para generar energía eléctrica, distritos de riego y para proveer de agua al acueducto de la ciudad de Pasto, trasvasando agua hacia la cuenca del Pacífico; cerca de 26.9m<sup>3</sup> de agua por segundo”<sup>207</sup> en el Departamento del Cauca, el proyecto hidroeléctrico “El Quimbo”<sup>208</sup>, “el cual es un embalse unipropósito con capacidad de producir 400 megavatios, equivalentes al 5% de la demanda eléctrica del país. Concedido por el Ministerio del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial a la empresa EMGESA”<sup>209</sup>, este proyecto se llevará a cabo en el Huila y según esta empresa “involucraría a 7 municipios y afecta según estudios del profesor Miller Dussan a la reserva protectora del Amazonía, afecta al Macizo Colombiano y la principal fuente hidroeléctrica del país que es río Magdalena, destruye la biodiversidad natural y genética”<sup>210</sup>.

Otra de las consecuencias será la destrucción de cultivos por culpa de las inundaciones que se producen por la realización de este proyecto “en cuanto al territorio, tenemos casos como el Agrado que sería uno de los municipios más afectados pues prácticamente desaparecería y perdería el 30 por ciento de la participación en la producción agropecuaria del PIB regional”<sup>211</sup>, y en la región donde será construido el embalse se desplazarán según la empresa EMGESA “362 familias para un total de 1466 personas y según plataforma sur serían 427 familias y 1466 personas”, las cuales muchas de ellas no tendrían compensaciones por no tener titulaciones o no tener reconocimiento jurídico, lo cual provocaría la expropiación de sus bienes, si no venden así sea a precios irrisorios.

---

<sup>205</sup> [ingetel.com.co/experiencia/textos-proyectos/desarrollorural/andaqui](http://ingetel.com.co/experiencia/textos-proyectos/desarrollorural/andaqui)

<sup>206</sup> Este proyecto está en el territorio del Departamento del Cauca y Putumayo, pertenece al sistema hidrográfico del río Amazonas y orográficamente su parte alta hace parte del Macizo Colombiano, conocido como el Valle de las Papas

<sup>207</sup> DELGADO, RAMOS, Gian Carlo. IISARM. La ecología Política del Agua Sudamericana. 27-07-2004. En: Ambiente y Sociedad.

<sup>208</sup> DUSAN, Millar. El Quimbo, no dejará una sola acción para el país. . p. 2. 18/08/2009. [www.cined.com](http://www.cined.com)

<sup>209</sup> Compañía constituida en 1997 tras la capitalización de la empresa de energía de Bogotá, efectuada por la sociedad chileno-española capital energía. Su principal actividad es la generación y comercialización de energía eléctrica. Es filial de EMGESA Internacional, presente en 11 países y 10 continentes, cuenta con 10 centrales de generación hidráulica y dos térmicos

<sup>210</sup> FONSECA VARGAS, Lina. DOMINGUEZ DIAZ, Fabián. El Quimbo no dejará una sola acción para el país. Equipo de Comunicaciones CINED. Marzo 18 del 2009

<sup>211</sup> FONSECA VARGAS, Lina. DOMINGUEZ DIAZ, Fabián. El Quimbo no dejará una sola acción para el país. Equipo de Comunicaciones CINED. Marzo 18 del 2009.

Así mismo en el 2009 en el Cauca se realizó el “I Foro de Generación de Energía”, en el cual el gobernador del Cauca, presentó al Departamento como potencial hidroeléctrico, y señaló “se tienen todas las cuencas posibles para proyectos pequeños, medianos y uno grande, como es el de Arrieros de Micay. Esta región tiene el recurso hídrico, más grande del país; proximidad al Ecuador y al resto de Sur América para la exportación de energía, y las condiciones especiales en topografía que permiten la ejecución de esos proyectos”<sup>212</sup>. Lo que habría que preguntarse en este punto es si un embalse como el Quimbo produce tal daño social, ambiental, cultural y económico, y como sería el daño que le puede causar a nuestro territorio sus proyectos hidroeléctricos que se pretenden ejecutar en las cuencas del río Cauca, Magdalena, Patía, Cuenca Pacífica y Caquetá?, las cuales no solo son para el departamento del Cauca, “si no para exportar a países vecinos y se obtendrían ganancias de 6 billones de pesos”<sup>213</sup>, la cual una parte pequeña se quedaría en la región y lo demás se lo llevarían los inversionistas privados o de otras regiones.

Tipos de proyectos a presentar:

- Proyectos pequeños de generación a filo de agua
- Proyectos doble propósito en Julumito
- Proyectos Arrieros de Micay

### 3.1. PLANES DEPARTAMENTALES DE AGUA

El gobierno de Álvaro Uribe Vélez, creó el Viceministerio de Agua y Saneamiento, en el cual se encuentra inmersa la creación de los Planes Departamentales de Agua y Saneamiento Básico, teniendo como Directora a la Ministra Leyla Rojas, en donde se modificaron las pocas normas de regulación que quedaban de la Ley 142, e introdujo la “participación del sector privado, también en medianos y pequeños municipios. Estos Planes se definen según la cartilla de Planeación de la Gobernación del Cauca, como “el conjunto de estrategias de orden fiscal, presupuestal, política, institucional, técnico y financiero en el corto, mediano y largo plazo que bajo la coordinación de los Departamentos, se formularán para la prestación de los servicios públicos domiciliarios”<sup>214</sup>.

Se conciben también para “modernizar” empresarialmente el sector en todo el territorio nacional, “articulando y focalizando eficientemente las distintas fuentes de recursos financieros facilitando el acceso específicamente al sector de agua potable y saneamiento básico a crédito”<sup>215</sup>.

---

<sup>212</sup> ASTAIZA, Harold. El Suroccidente se Energiza. En: EL LIBERAL. 29 de octubre del 2009

<sup>213</sup> ASTAIZA, Harold. El Suroccidente se Energiza. En: EL LIBERAL. 29 de octubre del 2009

<sup>214</sup> Planeación Gobernación del Cauca. Cartilla, Plan Departamental de Aguas.2009. p. 11.

<sup>215</sup> Planeación Gobernación del Cauca. Cartilla, Plan Departamental de Aguas. 2009. p. 11.

En el Departamento del Cauca la implementación del Plan Departamental de Aguas, se adoptó por medio de la Ordenanza 044 del 2 de septiembre del 2008, el cual se adopta para ejecutarlo a tres años, con la meta al 31 de diciembre del 2011 todas las cabeceras municipales deben contar con agua potable, pero si esto no se alcanza a lograr, se busca según los municipios que no lograron presentar completo el proyecto, quien se los elaborara como plan de preinversión, aquí entre en funcionamiento Emcaservicios.

Esta empresa se creó para tres años y para hacer los proyectos de preinversión de los municipios que no cuenten con su correcta formulación, además de ser el tiempo estipulado para la realización de los mismos y lograr la “cobertura y saneamiento según las prioridades de cada zona”. Con esto podemos notar que es un peligro eminente tocando lo que nos concierne en torno a la privatización, ya que permite la llegada de capitales privados para convertir el agua en negocio, ya que estos Planes se sustentan en rentabilidad y sostenibilidad financiera vía tarifas cobradas a los usuarios, aquí los municipios pierden la capacidad de manejar los recursos del este sector hasta por 20 años (es el tiempo estipulado en la duración del financiamiento externo), al pignorar (recentralizar) hasta el 80% de los recursos que le llegan al municipio por parte del Sistema General de Participaciones.

Con la inclusión de los municipios de Caldone, Padilla, Totoró, Silvia Y Villa Rica el número de accionistas de la EMPRESA CAUCANA DE SERVICIOS PUBLICOS, se incrementa a 26, pues la empresa fue fundada con veintinueve socios. “El Departamento del Cauca mayor accionista con un aporte inicial de \$180.000.000 y los municipios fundadores Argelia, Balboa, Bolívar, Buenos Aires, Cajibío, Guachené, Inzá, La Sierra, López de Micay, Mercadres, Morales, Paez, Patía, Piendamó, Puracé, Rosas, San Sebastián, Santa Rosa, Saotará, Suarez, cada uno con aportes de \$4.000.000”<sup>216</sup>.

Entre los municipios que no se insertaron al Plan Departamental de Aguas se encuentran Sucre, Almaguer, Caldone y Corinto. Estos municipios no se insertaron para no permitir que el municipio quede comprometido a lo largo de 15 años en este tipo de proyectos que causan traumatismos en la cuestión de la Certificación ya que tienen hasta 18 meses después de promulgarse el proyecto para ser intervenidos por la Superintendencia de Servicios Públicos y terminare en manos de quien determine este ente en intervenir empresas rentables y entregarlas a los entes privados o a la empresa que se pretende crear en un tiempo.

Con la Preinversión la asamblea de alcaldes determinó que el PDA, contratara la preinversión de los proyectos ya que en muchos municipios a pesar de haber priorizado la necesidad, no cuentan con los diseños que cumplan con los

---

<sup>216</sup> [www.emcaservicios.org.co](http://www.emcaservicios.org.co). Inicio del Plan.

requisitos exigidos, por lo tanto se crea la empresa para que diseñen estos proyectos.

### 3.1.1. INICIO DEL PLAN

“Para dar inicio al Plan de agua Potable y Saneamiento Básico, el gobernador del Departamento, deberá manifestar mediante una comunicación dirigida al Ministerio del Medio ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, su interés de formular e implementar un Plan Departamental de Agua Potable y Saneamiento Básico”<sup>217</sup>, al manifestar esta voluntad, el Ministerio presenta los lineamientos para implementar el mismo ante alcaldes, concejales y diputados del Departamento, los cuales deben suscribir un Acta de Compromiso, para manifestar la voluntad de suscribirse al mismo, por lo tanto en el Cauca, por medio de la Ordenanza 044 del 2 de septiembre del 2008, se implementa y aprueba el Plan Departamental de Aguas.

Para implementar y ejecutar el Plan Departamental de Agua Potable y Saneamiento Básico, se realizará con la implementación de un “Gerencia Integral”<sup>218</sup> que se desarrollará por una firma de consultoría especializada, una empresa de servicios públicos siempre que no sea la prestadora del servicio en el Departamento, si la gerencia no ejerce en el Departamento, la contratación la realizará el Departamento, coordinando y respondiendo a los objetivos propuestos en el proceso de estructuración.

Esto nos indica que cuando hay crédito con la Banca Multilateral, el procedimiento a seguir serán las reglas del Banco con el que se contrate el crédito. Cada uno de ellos tiene unos estándares definidos y unas metodologías que se deben cumplir.

### 3.1.2. FASES DE LOS PLANES DEPARTAMENTALES DE AGUA Y SANEAMIENTO

#### \* FASE I: DIAGNÓSTICO

- Objetivo:

Esta etapa tiene como objetivo principal, determinar los aspectos legales, técnicos, comerciales, financieros, organizacionales y ambientales de la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo en cada departamento.

#### \* FASE II – ESTRUCTURACION

---

<sup>217</sup> Planeación Gobernación del Cauca. Cartilla, Plan Departamental de Aguas.2009. p. 14.

<sup>218</sup> Es la instancia responsable de la coordinación general del Plan Departamental de Agua Potable y Saneamiento Básico, logrando los objetivos y las metas que se han propuesto en éste, y garantizando la ejecución y calidad de las obras. p. 3 Cartilla Plan Departamental de Agua.

- *Objetivo:*

El objetivo de esta segunda fase será definir la estructura final del Plan Departamental de Agua Potable y Saneamiento Básico en sus aspectos técnicos, institucionales y financieros. Es decir, que esta será la fase en la que se definirán los esquemas óptimos de financiación, operación, administración y ejecución del Plan Departamental, asegurando la viabilidad financiera del mismo.

\* FASE III: IMPLEMENTACIÓN:

- *Objetivo:*

Una vez se haya culminado la Fase II de Estructuración, el objetivo central será desarrollar la Fase III de Implementación, la cual consiste principalmente en la vinculación o fortalecimiento de prestadores del servicio y en la ejecución y supervisión del Plan de Obras e Inversiones.

Esta Fase permitirá consolidar la modernización empresarial del sector, así como garantizar la ejecución de las inversiones requeridas en los Municipios para garantizar la adecuada provisión de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo. (Fuente: Cartilla Planes Departamentales de Agua. pág. 30-38)

Esta fases de los PDA , coinciden con las estrategias de privatización, que se desarrollaron en países como Bolivia, Ecuador, Argentina, Chile, entre otros, como estrategia del Banco Mundial, para incentivar el sector privado a invertir en todo lo que tenía que ver con servicios públicos, acueductos y alcantarillado.

La metodología que utiliza en estos planes el Banco Mundial, es el llamado “proyectos de la futura participación del sector privado”, esto consiste, según el consultor del BM, Klag Kingskong, en mejorar el marco regulatorio en el país donde se va a hacer el proyecto; “si no existe, entonces tratamos de crear este tipo de marco con el gobierno. Después se hace un análisis muy cuidadoso de los riesgos y se trata de diseñar el esquema de privatización posible”<sup>219</sup>. Después el Banco Mundial, a través del préstamo directo dá los fondos de inversión para el periodo inicial, al mismo tiempo que el proceso licitatorio está en marcha, por medio de una empresa como es en este caso por medio de EMCASERVICIOS, se entrega el préstamo y se privatiza la empresa (Banco Mundial). Estos préstamos

---

<sup>219</sup> BANCO MUNDIAL. Economía del agua y el Sector Privado. Ministerio de Desarrollo Económico. Bogotá, enero de 1996. Tercer Mundo editores. P.217



también se pueden hacer por medio de la Corporación financiera Internacional CCFI<sup>220</sup>, la cual no necesita aval internacional como lo requiere el Banco Mundial.

Con esto podemos concluir que en Colombia, se promueven las llamadas “técnicas de privatización del agua”, reconocidas por el Banco Mundial, que consisten entre las más comunes en “ventas privadas o públicas de acciones, incorporación de inversiones privadas en empresas ya existentes, ventas de activos de las empresas públicas o del gobierno, contratos de construcción, operación, traspaso por uso, etc.”<sup>221</sup>.

Por otro lado encontramos multinacionales y transnacionales, las cuales, si no son directamente empresas del agua, si están interesadas en adquirir territorios con gran riqueza de ella, tal es el caso de la KEDAHDA, de la ANGLO GOLD ASHANTI, y SMURFIT KAPPA, Cartón de Colombia.

Con respecto a la Kedahda, la cual actúa en otros países como Anglo Gold Ashanti, ha causado entre otros daños ambientales, la contaminación de ríos que atraviesan el área de excavación, los miles de litros que se utilizan, los cuales producen enfermedades relacionadas con la minería por la contaminación con mercurio.

En el caso caucano, apenas se está tratando de demostrar dicha relación, como también los conflictos que se están suscitando por la expropiación de territorios a las comunidades asentadas en áreas de explotación minera, y a las amenazas a organizaciones sociales que se oponen a tal explotación y piden restitución de los territorios, como lo manifiesta el Observatorio de Derechos Humanos y Red por la Vida en el cual se denuncia, que se declaró objetivo militar por parte de las Águilas Negras a organizaciones que se han “opuesto públicamente a la explotación minera por parte de la Anglo Gold Ashanti, en los municipios del Norte del Cauca”<sup>222</sup>.

Actualmente el problema de la minería en el Cauca es más preocupante, teniendo en cuenta la reforma a la minería que se le está haciendo desde el 2001 y el Proyecto de Ley del 2007, el cual desaparece el área de reserva especial para los pequeños mineros y entrega en consecuencia territorios, recursos naturales, sin contraprestaciones a multinacionales, “cuando se trata de proyectos demás de 20

---

<sup>220</sup> BANCO MUNDIAL. Economía del agua y el Sector Privado. Ministerio de Desarrollo Económico. Bogotá, enero de 1996. Tercer Mundo editores. P.217

<sup>221</sup> BANCO MUNDIAL. Economía del agua y el Sector privado. Ministerio de Desarrollo Económico. Bogotá, enero de 1996. Tercer Mundo editores. P.217

<sup>222</sup> RED POR LA VIDA Y LOS DERECHOS HUMANOS DEL CAUCA. Informe Situación de Derechos humanos en el Cauca. 2009.p.3.

hectáreas, la demostración económica del interesado para adelantar el proyecto minero con sujeción a los parámetros que fije el Ministerio de Minas y Energía”<sup>223</sup>.

Es más preocupante aún, teniendo en cuenta que en el Cauca actualmente “existen 188 expedientes de solicitudes, las mismas cobijan un total de 30 municipios del Cauca, con extensión de 772.155 hectáreas.

**CUADRO 2**  
Permisos para minería dados en algunos municipios del Macizo en el Cauca

MUNICIPIOS	PERMISOS
ALMAGUER	24
SAN SEBASTIAN	11
SANTA ROSA	31
LA VEGA	23
SUCRE	14
LA SIERRA	17
EL PATIA	27
ROSAS	8
SOTARA	7
PIAMONTE	22
MERCADERES	21

Fuente: Ingeominas.gov.co

En el caso de las plantaciones, como es el caso de Smurfit Kappa Colombia, empresa Irlandesa, la cual pertenece en un 30% a inversionistas colombianos, y en un 70% al grupo Smurfit Kappa, tiene inversiones y plantaciones “que van desde el Macizo Colombiano, hasta el Eje Cafetero por las dos Cordilleras, Central Y Occidental”<sup>224</sup>.

Esta empresa, ha provocado daños sociales, ambientales, desplazamientos y conflictos en las comunidades asentadas en el lugar de explotación, esto se ha dado por que la empresa impulsa “la constitución de cooperativas y asociaciones conformadas por campesinos e indígenas que ocupan las zonas de cultivo. Cuando los miembros de la comunidad que no pertenecen a estas asociaciones, pero que habitan la región, y que evalúan el impacto negativo del monocultivo, interpelan la empresa, los miembros de las Asociaciones salen en defensa del cultivo, otro impacto que se ha detectado es que esta empresa...”ejerce un control sobre las zonas de nacimientos de agua que nutren la mayoría de los acueductos veredales, desde Pereira, hasta Palmira, por la Cordillera Central y desde Yumbo hasta Trujillo por la Occidental”<sup>225</sup>, en el Departamento del Cauca, la explotación

<sup>223</sup> INGEOMINAS.GOV.CO Código de Expediente Minero

<sup>224</sup> TRIBUNAL PERMANENTE DE LOS PUEBLOS. p.1

<sup>225</sup> TRIBUNAL PERMANENTE DE LOS PUEBLOS. p.1

maderera ha abarcado a 17 municipios del Macizo Colombiano en los que la multinacional lleva más de 20 años. Actualmente, se están entregando en concesión hectáreas de territorio ricos en biodiversidad para la explotación y ejecución de programas ambientales, impulsadas por esta multinacional y otras para conservación de algunas especies nativas en el Macizo Colombiano.

Y por último presentamos el proyecto de Agua Cristal del Grupo Ardilla Lulle, el cual hizo en mayo del 2007, publicitar en medios nacionales (Televisión y Radio) el Convenio por la “Recuperación del Macizo” firmado entre el Grupo Postobón y su marca “Agua Cristal” con el Ministerio del Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial-MAVDT, para reforestar zonas como La Laguna de la Magdalena (Valencia-San Sebastián), Salto de Bordones (Suaza), Cueva de Guácharos (San Agustín), que más que reforestación lo que requieren es reducir la presión sobre los ecosistemas como las zanjas de drenaje (autorizadas por Cormagdalena) para actividades económicas como la ganadería extensiva y el monocultivo de papa en Valencia, y la extracción maderera sin control en el Corredor Guácharos-Puracé y la media bota. A esta amenaza de privatizar los territorios y en particular el agua, la autoridad ambiental regional representada en la CRC y la UESPNN declaran Áreas de Reserva Ambiental como “Cascabel-Doña Juana” o emiten Resoluciones dando plazos perentorios a las comunidades para que se “reubiquen de las zonas protegidas.

Fuente: COMITÉ DE INTEGRACIÓN DEL MACIZO COLOMBIANO. Comunidades Asentadas en Zonas de Reserva Ambiental y de Megaproyectos en Riesgo de Desplazamiento. Consejos Comunitarios del Sur. 16 de noviembre del 2007. En: [www.kaosenlared.net/noticias/accionurgente-desplazamientos-cauca-colombia](http://www.kaosenlared.net/noticias/accionurgente-desplazamientos-cauca-colombia).

### 3.3. ACCIONES Y PROPUESTAS SOCIALES EN DEFENSA DEL AGUA

Las diferentes Organizaciones Alternativas del mundo, relacionadas con el agua, proponen como eje central para protegerla de la mercantilización a la cual se encuentra sometida, es declararla como elemento esencial para la vida y por lo tanto es un “Derecho Humano” el cual no se nos debe privar ni privatizar por los gobiernos ni por los grupos económicos interesados en este elemento. Por esto así como mundialmente se impulsan políticas para entregar el agua a estos grupos así mismo nacieron movimientos del agua, los cuales apelan a cuatro principios: 1. Igualdad del agua. El agua como derecho humano universal y no solo para los que tengan como pagar por un servicio como estipula en políticas mundiales. 2. Conservación del Agua: en este entran principios de no contaminación, pero también de conservación en sus ríos en sus cuencas naturales, no represas y embalses. 3. Calidad del agua para consumo como elemento importante para la vida. 4. Democracia del agua: El agua se protege y

gestiona mejor a través del sector público, con la participación de la comunidad en las decisiones relativas a su extracción, consumo y distribución”<sup>226</sup>.

Uno de los movimientos más representativos en Latinoamérica es REDVIDA, parte de su plataforma de acción, es realizar estudios de caso e informes sobre los efectos de la privatización del agua en diferentes regiones y largo del continente. Esta organización para la acción y movilización ciudadana se propone construir poder, es decir educación, apropiación y concientización, proponiendo a corto y a largo plazo lo siguiente:

- Articulación local, regional y nacional de los procesos en pro de la defensa del agua.
- Resistencia a las políticas privatizadoras del agua
- Denuncia a las consecuencias de privatización de acueductos, fuentes, cuencas, hidroeléctricas, mineras, etc.
- Luchan por la vigencia y progreso de los marcos jurídicos nacionales e internacionales.
- Reinvindican la gestión y control público y comunitario de acueductos, cuencas y fuentes hídricas.

Así mismo en la defensa del agua, como derecho humano se encuentra el caso Boliviano, el cual había sido reconocido históricamente por la pobreza, mala gestión y escasez de agua, pero también por la lucha que se desató contra el gobierno cuando este y los dirigentes de Cochabamba entregaron en “concesión los servicios de agua y distribución del agua a la empresa Agua del Turani”<sup>227</sup>, además proclamó la Ley 2029 en la cual entregaba en concesión acueductos, prohibía el funcionamiento de acueductos comunitarios y asociaciones, comités y cooperativas del agua, esta Ley consistía en:

- Apoyar el monopolio de estas empresas.
- La reducción de competencia a municipios para fijar tarifas y otorgar concesiones.
- Concentración del poder en la Superintendencia del agua.
- Aplicación de principio, recuperación de “los costos totales”

Las consecuencias se reflejan en el incremento de tarifas en el área rural, en donde se veían afectados los campesinos ya que colocaba “medidores para el cobro y uso de agua”<sup>228</sup>, esto trajo consigo la movilización de la población en la cual participación organización de un sindicato llamado “Coordinadora de Defensa

---

<sup>226</sup> CLARKE Y BARLOW. El Oro Azul. Internal.

<sup>227</sup> La Guerra del agua de Cochabamba. En: Revista Semillas. P.32

<sup>228</sup> La Guerra del agua de Cochabamba. En: Revista Semillas. P.35

del Agua y la Vida”, en su interior confluyeron una gran diversidad de sectores, los cuales se reunieron sin intermediarios en grandes asambleas para discutir, decidir y ejecutar. Para que posteriormente con una serie de protestas y sublevaciones se desembocara en una revuelta que conseguiría la expulsión de la multinacional Betchel de Bolivia.

En enero del año 2000, se empezó una nueva movilización, esta vez en contra de la Ley 2029 y la concesión, en febrero del mismo año, la coordinadora organizó la llamada “toma simbólica de la ciudad de Cochabamba” para demandar cuatro puntos:

- Anulación de la Ley de agua.
- Anulación de reglamentos de concesiones
- Anulación del contrato de agua de Turani.
- Consenso con todos los actores en la Ley del Recurso agua<sup>229</sup>.

A pesar de las demandas populares, movilizaciones y represión a la cual se vieron sometidos, el gobierno sólo cedía en algunos puntos en los que tenía que ver con la Ley de aguas, pero no en lo relacionado con las concesiones ni el contrato con aguas de Turani, por esto en el 2000 se realizó un referendo para hacer válidos los puntos antes expuestos y en el cual participó el 90% de los Bolivianos, la cual respaldó el movimiento del agua y sus puntos.

Bajo esta presión el presidente, cedió y la empresa Betchel después de desatar una batalla jurídica por 25 millones de dólares de indemnización se retiró la demanda. Finalmente en el 2005, se libró otra lucha contra la compañía Illimani, la cual fue expulsada en el mismo año.

En el gobierno de Evo Morales en el 2006, se nombró el Ministro del agua el cual fue líder de las protestas en el alto en contra de Illimani y el Viceministro Luis Sánchez, líder en la lucha contra la privatización en Cochabamba, se proclamó la Ley de Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento Básico, esta Ley es conocida como “agua para la vida” con esta Ley se empezó a dar poder a las regiones para las decisiones por ejemplo: El riego estaba a cargo del Ministro de asuntos campesinos en los municipios estaría a cargo de Asociaciones, Cooperativas Regionales y a nivel rural, serían las juntas o Comités del agua encargados de administrar y mantener los sistemas.

Por último se pretende disolver la Superintendencia de Saneamiento Básico por ser considerada una empresa burocrática que no vela por los intereses de la población.

---

<sup>229</sup> La Guerra del agua de Cochabamba. En: Revista Semillas. P.36

En el caso Colombiano se inició una campaña realizada por ECOFONDO en el 2005, llamada “El Agua un Bien Público”, la cual buscó por medio de acciones desarrollar campañas para visualizar la problemática, socializarla por medio de Foros, encuentros con diferentes organizaciones y con la comunidad en general, para posteriormente recoger los problemas los cuales afectarían a la comunidad de manera directa lo que también permitirían desarrollar algunas propuestas concretas que se cristalizarían en la movilización.

Estos problemas según ECOFONDO, se resumen en tres:

1. Amenazas a los acueductos comunitarios, en la cual las organizaciones llevarán a cabo Audiencias, Foros, construcción y manejo de los acueductos, con la concientización y apropiación de los mismos.
2. protección de cuencas y ecosistemas estratégicos. Para esto ECOFONDO propone “fortalecimiento institucional, formulación y puesta en marcha de Planes de Manejo de los territorios, reglamentos propios de uso de los recursos, capacitación y apropiación de tecnología, etc.
3. Trasvases y Represas. En este punto se visualizaron los conflictos que tienen que ver con proyectos hidroeléctricos y se centrarán en comprobar científicamente los problemas sociales, políticos y económicos, que traerá la realización de estos proyectos, para poder confrontarlos jurídicamente.

Por último realizó un referendo por el agua el cual recogió 2.000.000 de firmas, en lo que se conoció como “firmatón”, por llevarse a cabo en quince días. Con esto se pretendía que el agua se reconociera como derecho humano, pero en la Comisión V del Senado le hicieron modificaciones las cuales no permitían que se dieran cambios reales alrededor del agua y por el contrario reafirmaban las Leyes que estaban imperando hasta el momento. Por ejemplo:

Recortó los alcances del tema del Derecho Humano fundamental al agua potable al reducirlo a una fórmula que reafirma de modo simple la esencialidad del agua para la vida; eliminó el artículo sobre el párrafo propuesto al Artículo 365 de la Constitución sobre la no privatización del agua y la gestión pública del agua. Y limitó vital gratuito a los estratos 1,2 y 3 que son los sectores populares más empobrecidos y vulnerados y de menores ingresos<sup>230</sup>.

Con esta limitaron los temas más relevantes de este referendo que determinan la privatización o no del agua. Estos representantes las cambiaron y los redujeron a las ya aprobadas políticas del agua mundiales, conservando su carácter de bien económico es decir de mercancía.

---

<sup>230</sup> [www.ecofondo.org](http://www.ecofondo.org)

Por esto otras regiones de Colombia que se han visto afectadas por estas políticas, han tomado diferentes acciones jurídicas y políticas como las organizaciones de Risaralda defendiendo la cuenca del río Otún, el cual se está entregando en consecuencia a Aviatour para su privatización. Otro caso es el del río Pance en el cual se pretende hacer un acueducto sobre el río, y por lo cual, sus pobladores entablaron una acción popular en contra de (Empresas Municipales de Cali) EMCALI y diferentes movilizaciones sociales con trabajadores, estudiantes, corporaciones, colegios, etc., apelando a la unidad de criterios para poder denunciar y organizarse en contra de este proyecto.

En el caso del Macizo Colombiano, se menciona la propuesta desde el Proceso Campesino de la Vega, en el cual se hacen encuentros como el de Pueblos Y Semillas, la Cumbre del Agua en el cual confluyen diferentes organizaciones departamentales, nacionales e internacionales, y del cual se han elaborado planes de acción para enfrentar los conflictos que trae consigo la entrada de multinacionales, realización de megaproyectos y en sí la inversión de capital para la extracción de recursos naturales, biodiversidad y agua.

Entre las propuestas que se elaboran en el trabajo realizado en los encuentros y la Cumbre del Agua en Santa Rita, vereda de La Vega Cauca, se encuentran:

- Estrategia Política: Contiene la necesidad de realizar con las organizaciones de base lo que se llamaría un control de territorio donde además se integre la realización de Planes de Desarrollo campesino que sirvan como guías para la acción de las organizaciones en los aspectos productivos, culturales y ambientales. Ejemplo: Plan Ambiental Agropecuario AURORA que consiste en la adquisición y apropiación colectiva e integral de ojos de agua y microcuencas, con su respectivo Plan de Ordenamiento, es decir hacer titulaciones colectivas por medio de escritura pública en los lugares donde existen estos ojos de agua, lo cual permite que las comunidades puedan defender jurídicamente estos territorios pero además tengan conciencia del porqué tantos conglomerados económicos están interesados en ellos, también están haciendo los Planes de Ordenamiento de Cuencas que aunque a largo plazo puede ser arriesgado por ejecutar políticas institucionales, también es importante señalar que sería una estrategia ya que al hacer este ordenamiento las comunidades se empoderen de su territorio, cultura y formas de vida.
- Construcción y mejoramiento de acueductos con esfuerzo propio de las comunidades realizando escrituras colectivas en los predios en donde se construye infraestructura.

- Realización de aislamientos y reforestaciones mediante comités para la recuperación de las fuentes de agua. Esto implica la previa construcción de viveros para reproducir las especies necesarias para esta actividad.
- Realización de planes educativos para la formación política de las comunidades, especialmente articulados a las escuelas para formar las nuevas generaciones en la visión política de defensa y autonomía territorial.
- La comunidad debe hacer apropiación de los nacimientos de agua ya que son el principal recurso para la minería.
- Siembra de bosques naturales, defensa de flora, fauna y especies endémicas, evitando la siembra de monocultivos y plantaciones nocivas para el agua.
- Inventario de flora y fauna de las zonas en riesgo (información exclusiva de las comunidades).
- Identificar el impacto ambiental generado por la explotación minera artesanal e industrial.
  - Demandar al código de minas por inconstitucional e interponer acciones de tutela y acciones populares.

Estos procesos que se están generando en el Macizo Colombiano, los cuales se dirigen a la privatización, podemos concluir que:

- Todo este proceso de privatización y de apropiación del agua, se ha vislumbrado con más fuerza en la región del Macizo Colombiano, al ser una de las zonas más estratégicas por su gran contenido de riqueza hídrica, se presenta como una de las más posibles generadoras de capital privado, permitiendo la llegada de empresas que dominen los recursos, para asegurar su proyecto hegemónico.
- Las estrategia que se ha llevado a cabo, ha sido primero por medio de proyectos ambientales, como PROMACIZO, Cambio Climático, BIOMACIZO, Segundo, por medio de proyectos de infraestructura vial y proyectos energéticos, y tercero por multinacionales, como la minería, plantaciones, Agua Cristal, y por último están los proyectos de Estado como los POMCH, los PDA etc. la expropiación de las tierras a las comunidades que viven en sitios de ejecución de los mismos, la mano de obra barata, maquinizada y la agudización del conflicto porque con ellos se profundizan las causas estructurales de la pobreza y la desigualdad.
- Las consecuencias de este tipo de proyectos se empezaron anotar ya que la prestación de los servicios básicos se cobran de una manera exagerada y la descentralización de las empresas se encuentra en muchos municipios del departamento.



- Así mismo estos Planes Departamentales de Agua, exigen la entrega de los acueductos, alcantarillados y aseo.

### 3.4. CONCLUSIONES GENERALES

-Se puede observar que en la Geopolítica mundial contemporánea, existen confrontaciones que van más allá de la rivalidad militar entre Estados, y se inscribe en el empoderamiento de espacios estratégicos valiosos en “capital” natural.

-Por esto en esta economía-mundo imperante, cambian los discursos económicos, políticos y ambientales, encaminados a una supuesta protección de los recursos, los cuales se patentizan a través de Agendas Internacionales y se concretan por medio de Foros, Cumbres y Encuentros Ambientales

-pero estas políticas internacionales no son solo impulsadas por Organismos Multilaterales; Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Fondo Monetario Internacional (FMI), etc. si no que responde a intereses económicos globales de los Estados Centro, sus industrias y a grandes Multinacionales y Transnacionales, sin embargo, estas empresas, garantizan que estas políticas sean aplicadas, dentro de las regiones, por medio de la creación y flexibilización de normas, en el caso colombiano, reformas a las Leyes de Agua, Códigos de Minas, Concesiones Forestales, etc. De acuerdo con Sassen (2001, p:32) “las empresas que operen transnacionalmente, necesitan garantizarse las funciones tradicionalmente ejercidas por el Estado, en el ámbito nacional de la economía y los derechos de propiedad”.

-Por esto argumentamos que asistimos a una redefinición de la gestión ambiental, en el mundo en América Latina con algunas excepciones, y desde luego en Colombia. Dicha redefinición se viene imponiendo al calor de los acontecimientos y por el impulso de los intereses a nivel global y nacional.

-Así, que es importante el papel de Estado, ya que garantiza la implementación de las políticas ambientales mundiales, esto se ha reflejado con más fuerza en el periodo de Álvaro Uribe Vélez, el cual ha impulsado leyes que permiten la inversión privada y el saqueo de los recursos naturales.

-Por lo tanto es importante que desde las diferentes organizaciones haya unidad de criterio para proteger la biodiversidad, los recursos naturales, el agua y el territorio para esto debemos empoderarnos de las formas de vida existentes en estos espacios locales para enfrentar las dinámicas globales.

## BIBLIOGRAFIA

- Agua en Colombia, la complejidad, de los sistemas enfrentada a la simplicidad de las políticas públicas. En: Revista Semillas No.28-29. junio del 2006.
- Agua, plata a chorros. En: Revista SEMANA, El Fin del Milenio. Noviembre 23-30 de 1998. edición No 864 ISSN 0121-4837.
- ASTAIZA, Harold. El Suroccidente se Energiza. El Liberal. Popayán, 29 de octubre del 2009.
- ATENCIO, Jorge. Qué es la Geopolítica?. S.E. S.L.P, S.F.
- Banco Interamericano de Desarrollo. Política del BID sobre recursos hídricos. S.L.P, S.F.
- BANCO MUNDIAL. POLITICAS DE AGUA. S.L.P, S.F.
- BANCO MUNDIAL. MINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO. Economía del Agua y el Sector privado. Tercer Mundo Editores. enero de 2006
- BOHORQUEZ, Edwin. Colombia Mina de Oro en Potencia. En: <http://www.elespectador.com/node/15858/print>. 25 mayo 2008
- Campaña en Colombia. El agua un bien público. En: Revista Semillas, 28/29, junio del 2006
- CANO, Carlos Gustavo. Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural. Biotecnología y Propiedad Intelectual en el Agro. Bogotá. 2004
- CARDENAS, Humberto. En: [www.ecoportalnet/contenido\\_24/08/2004](http://www.ecoportalnet/contenido_24/08/2004).
- CARDENAS, Humberto. Gramática de la Barbarie. Consejo Comunitario del Río Naya. Asociación de trabajo interdisciplinario. Bogotá. ISBN: 958-9313-11-6.

- CARDENAS Humberto, BELLINGHAUSEN, Herman. "U. S World and Transnacional Agences Want to Clear Indigenou out of Montes Azules. En: La Jornada. 25 de marzo de 2002.
- CARRANZA Nubia. Las próximas guerras. Las luchas por el control del agua. S.L.P, S.E, Noviembre 2005. Bogotá.
- CARRERA, Ricardo. Diez respuestas a diez mentiras. Movimiento Mundial Bosque Tropical. S.E, S.L.P, mayo 2004.
- CASTRO SOTO, Gustavo. El andamiaje de la privatización del agua. En: Revista Semillas No. 28/29 junio 2006. ISSN 0133-0985 Bogotá Colombia.
- CEPAL, Recomendaciones de las Reuniones internacionales sobre el Agua: de Mar de Plata a Paris, División de Medio Ambiente y Desarrollo, Mimeo, Distr. Restringida Octubre 19.
- CHERREZ Cecilia. No podemos permitir que hagan negocio con el agua. Acción ecológica. En: Revista Semillas. No 28-29 junio 2006. ISSN 0133-0985 Bogotá Colombia.
- CONSEJO INTERINSTITUCIONAL DEL AGUA. CONIAG. Ministerio de Agricultura, Ganadería y desarrollo rural. La Paz Bolivia. 2003.
- CLARKE, Tony y BARLOW, Maude. El Oro Azul: El Saqueo Empresarial de las Aguas del Mundo. S.F S.L, S.E.
- COMITÉ DE INTEGRACIÓN DEL MACIZO COLOMBIANO. Comunidades Asentadas en Zonas de Reserva Ambiental y de Megaproyectos en Riesgo de Desplazamiento. Consejos Comunitarios del Sur. 16 de noviembre del 2007. En: [www.kaosenlared.net/noticias/accionurgente-desplazamientos-cauca-colombia](http://www.kaosenlared.net/noticias/accionurgente-desplazamientos-cauca-colombia).
- Declaración ministerial [www.worldwater-forum-3.com](http://www.worldwater-forum-3.com)
- Decreto 1324 del 19 de abril del 2007. Registro de usuarios del Recurso Hídrico. Diario Oficial No. 46604 Ministerio del Medio Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial.
- Decreto 1480 del 2007. Ministerio del Medio Ambiente Vivienda Y Desarrollo Territorial. Diario Oficial No. 46618 del 4 de mayo del 2007. Por el cual se priorizan a nivel nacional el Ordenamiento y la intervención de algunas Cuencas Hidrográficas.

- DELGADO, RAMOS, Gian Carlo. IISARM. La ecología Política del Agua Sudamericana. 27-07-2004. En: Ambiente y Sociedad. S.L.P.
- Departamento Nacional de Planeación. [WWW.DNP.GOV.CO](http://WWW.DNP.GOV.CO) Plan gobierno César Gaviria.
- Dirección Nacional de Planeación. Planes de Gobierno años anteriores. Plan de Gobierno Andrés Pastrana.
- Dirección Nacional de Planeación. Planes de Gobierno años anteriores. Plan de gobierno Ernesto Samper. Capítulo V. LA CRISIS AMBIENTAL.
- Documento Colombia, proyecto construcción de la variante San Francisco-Mocoa Fase I. Banco Interamericano de Desarrollo 19/082008.
- Documento CONPES 3536. Importancia estratégica de la etapa I del Programa Corredores Arteriales Complementarios de competitividad. Ministerio de Transporte. INVIAS. Bogotá. 18 julio del 2008.
- DUSAN, Millar. El Quimbo, no dejará una sola acción para el país. 18/08/2009. [www.cined.com](http://www.cined.com).
- El Macizo Colombiano y su área de influencia. Módulo Hídrico. Ministerio del Medio Ambiente. República de Colombia. Instituto de Hidrología, Meteorología y estudios ambientales, IDEAM. Bogotá. Marzo 1999.
- ESCALONA RAMOS, Alberto. Geopolítica Mundial y Geoeconomía. Ed. Atenco. México. 1959. p.59. En: ATENCIO, Jorge. Qué es la Geopolítica. S.E, S.L.P, S.F, p.31
- FERNANDEZ Vásquez, Alfredo. Juez sustituto. La actuación pública sobre agua dulce en el contexto mundial. Algunas iniciativas para el reconocimiento del Derecho Humano al agua. S.L. S.F.
- Foro mundial del agua. Avances en la ciencia. Consultado en: [www.worldwater-forum-3.com](http://www.worldwater-forum-3.com) Avances en la ciencia.
- GONZALEZ. Andrés. Consultor FAO. Programa de Conservación y rehabilitación ambiental. Macizo colombiano en el marco del Desarrollo Sostenible. 2006.

- GOMINA Amparo. La mejor esquina de América. Endimión. ISBN. 958-96429-1-8. Medellín Antioquia.2001
- GUTIERREZ, Nancy Patricia. Agua en Colombia.
- <http://www.agrocadenas.gov.co/observatorioagrocadenascolombia>
- <http://www.aguasostenible.org/documentoconiaq/folleto>
- <http://www.ecofondo.org>
- <http://www.emcaservicios.org.co>. Inicio del Plan.
- <http://ingetel.com.co/experiencia/textos-proyectos/desarrollorural/andaqui>
- <http://www.redlar.org/noticias/2009/7/14/articulos/la-ultima-joya-quepasara-conhidrosugamuso/#header> 14 julio 2009. Revista Semana
- IBAÑEZ SANCHEZ, José Roberto. Teoría del Estado Geopolítica y Geoestrategia. Colección de oro del militar colombiano. Volumen XVII. Imprenta y publicaciones de las Fuerzas Militares 1985.
- INGEOMINAS. Código de expediente Minero
- Integración de ecosistemas y adaptación Cambio Climático en el Macizo Colombiano.2007/06/08 MDGF-1759. FODM Marco de resultados DDIF. Internal.
- La actuación pública sobre el agua dulce en el contexto mundial. Declaración del milenio (Resolución No.5512). [www.cica.es/alien/simados/](http://www.cica.es/alien/simados/).
- La gestión del agua en las operaciones. Septiembre del 2009. <http://www.nestle.com/water/04>.
- La Guerra del agua de Cochabamba. En: Revista Semillas. No. 28/29, junio del 2006.
- Las 100 empresas más grandes de Colombia.....y las 900 siguientes. En: Revista Semana. Edición No. 1409. mayo 4 a mayo 9 del 2009. p. 179. ISSN 0129-4837.

- LEFF, Enrique. La Ecología Política En América Latina. Un campo en construcción. En: Los tormentos de la materia. Aportes para una ecología política latinoamericana. Alimonda, Héctor. CLACSO, Buenos Aires. Marzo 2006.
- LEFF Enrique. La Geopolítica de la Biodiversidad y el Desarrollo Sustentable: Economización del mundo, racionalidad ambiental y reapropiación social de la naturaleza. En: Mitos y realidades de la Globalización. PUYO Tamayo, Gustavo Adolfo. Editor. Universidad Nacional. Bogotá Colombia. 2003.
- LEY 99/1993 Ley del Medio Ambiente. Bogotá CARDER
- LOPEZ DAVILA, Carlos Eduardo. Manual del Sistema nacional Ambiental. Bogotá: Ediciones Librería del Profesional. 2003.
- Metas y estrategias de Colombia para el logro de los objetivos Desarrollo del Milenio 2015. Ministerio del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial .Consejo Comunal de Gobierno. [www.minambiente.gov.co](http://www.minambiente.gov.co)
- MONCAYO, Víctor Manuel. El leviatán derrotado. Sobre los orígenes y la naturaleza del estado capitalista. Bogotá: Editorial NORMA, 2004.
- NEGRI, Antonio, HARDT, Michael. Imperio. Editorial: Desde Abajo. Bogotá. 2001.
- Plan Unico Ambiental a largo plazo. [www.ministeriodemedioambiente.gov.co](http://www.ministeriodemedioambiente.gov.co).
- Planeación Gobernación del Cauca. Cartilla, Plan Departamental de Aguas.
- Programa de Conservación y Rehabilitación Ambiental del Macizo Colombiano. 2007/06/08 MDFG-1759. FODM. Ambiente colombiano. Resultados. PDF.
- Proyecto de Ley 365-Cámara 2005. Por la que se establecen medidas para orientar la planificación y administración del recurso hídrico en el territorio nacional.
- RAMOS, Ivonne. CARRERE, Ricardo. VINAIXA, Nuria. CADENA, Cora. Símbolos de un modelo destructivo. Pinos y Eucaliptos. Mayo 2006.

- RED POR LA VIDA Y LOS DERECHOS HUMANOS. Informe de la situación de Derechos Humanos en el Cauca. 2009
- Resolución 2160 del 2007. Diciembre. Diario Oficial No. 46842 del 14 de diciembre del 2007. Ministerio del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.
- RODRIGUEZ BECERRA, Manuel. Ecología y medio ambiente. En: Nueva Historia de Colombia. Capítulo 1. Tomo IX Ecología y Cultura. Bogotá: Editorial Planeta, 1989.
- RODRIGUEZ BECERRA, Manuel, ESPINOZA, Guillermo. WILK, David. Editor. Gestión ambiental en América latina y el Caribe. Evolución, tendencias y principales prácticas. Banco Interamericano de Desarrollo. Diciembre de 2002. Pág. ISBN 333.72 R 63g.
- RODRIGUEZ BECERRA Manuel. La reforma ambiental en Colombia. Bogotá: Fundación FES en coedición con Tercer Mundo Editores, 1998. ISBN 958-601-758-3
- RODRIGUEZ BECERRA, Manuel. Una Constitución verde y una ley para el Ministerio. Capítulo II.
- RUDAS, Guillermo. Convenio Cooperación Técnica Alemana (GTZ). Asociación Colombiana de Generadores de Energía (ACOLGEN). Asociación de Cooperaciones Autónomas regionales (ASOCARS), Reflexiones sobre los instrumentos de una política disponibles, para el ordenamiento de las cuencas hidrográficas. Bogotá. Diciembre del 2005.
- SARMIENTO Anzola Libardo. Economía Política del Holocausto. En: *Revista CEPA* No5. Editorial Gatonegro. S.L.P, octubre, noviembre del 2007.
- SASSEN. 2001. ¿Perdiendo el Control? La Soberanía en la Era de la Globalización. Editorial Ballatera. Serie general Universitaria. Barcelona 2001.
- SEGRELLES SERRANO, José Antonio. Geopolítica del agua en América latina: dependencia, exclusión y privatización. En: XVI Simposio Polaco-mexicano, Universidad de Varsovia, 28-30 de agosto del 2007. <http://www.ecoportal.net/content/view/full/8125/> (citado el 13/09/2008)
- TAYLOR, Peter. Geografía Política, Economía-Mundo, Estado-Nación y Localidad. Trama editorial. 1994. Madrid España 1993.

- TRIBUNAL PERMANENTE DE LOS PUEBLOS. Documento Interno.
- VARGAS, Fonseca Lina. DOMINGUEZ Díaz, Fabián. El Quimbo no deja una sola acción para el país. Equipo de Comunicaciones CINEP. Marzo 18 del 2009.
- VELEZ, Hildebrando. Plantaciones de árboles en Colombia. <http://www.org.uy/actores/ccc/arboles3.html>.
- VERNOT, Paola. ¿YA VIENE LA GUERRA POR EL AGUA? Periódico POLO. Bogotá. 2009.
- WALLERSTEIN, Inmanuel. El Moderno Sistema Mundial. Siglo Veintiuno Editores. S.L.P. marzo de 1979. V.1.
- WALLERSTEIN, Inmanuel. La Reconstrucción Capitalista y el Sistema Mundo. Consultado en septiembre del 2009 en: [www.binghamton.edu/fbc/iwlameri.html](http://www.binghamton.edu/fbc/iwlameri.html) p.2.



EL AGUA COMO RECURSO ESTRATEGICO DEL CAPITALISMO: ANALISIS  
DESDE LA GEOPOLITICA EN EL MACIZO COLOMBIANO. AÑOS: 2001-2006

PAOLA HERRERA PINEDA  
LEYDY LORENA MARTINEZ MOSQUERA

UNIVERSIDAD DEL CAUCA  
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLITICA  
POPAYAN CAUCA, AGOSTO DEL 2010

EL AGUA COMO RECURSO ESTRATEGICO DEL CAPITALISMO, ANALISIS  
DESDE LA GEOPOLITICA EN EL MACIZO COLOMBIANO. AÑOS 2001-2006

PAOLA HERRERA PINEDA  
LEYDY LORENA MARTINEZ MOSQUERA

DIRECTOR DEL PROYECTO: MAGISTER CARLOS CORREDOR JIMENEZ

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TITULO DE POLITOLOGAS

UNIVERSIDAD DEL CAUCA  
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLITICA  
POPAYAN CAUCA, AGOSTO DEL 2010

NOTA DE ACEPTACION

-----  
CARLOS GONZALEZ  
JURADO

-----  
ALFONSO CARDONA OLARTE

POPAYAN CAUCA  
AGOSTO DEL 2010

## AGRADECIMIENTOS